

de Arte, el indudable éxito de presentar ante Granada el Legado Gómez-Moreno, poniendo el máximo esmero y cariño en el asesoramiento de la organización de la exposición. ..." (95). El anterior texto supone una auténtica declaración de principios en cuanto a la naturaleza del proyecto, su intento de humanizar al máximo el carácter de una empresa mercantil, la actualidad del mecenazgo, la misión de orden cultural que se ha propuesto el Banco de Granada, la alusión a las posibilidades de la Sala de Exposiciones y Auditorium y la naturaleza de la colaboración entre la Fundación y el Banco de Granada.

El año 1973 señaló el comienzo de la actividad expositora. Durante ese año se realizaron siete exposiciones de muy diferente signo. La primera de ellas fue la ya comentada del Legado Gómez-Moreno, un total de 82 obras entre cerámica, escultura, talla, y pintura de todos los tiempos, desde vasos griegos hasta pintura española de comienzos del XX pasando por el Greco y Van der Goes, por señalar sólo algunas de las obras. Se editó un catálogo de las obras a expensas del Banco de Granada con textos de Dña. Ma Elena Gómez-Moreno, D. José Manuel Pita Andrade y D. Miguel Rodríguez-Acosta Carsltröm, con reproducciones de diferentes obras y catalogación de todas las presentadas. En una nota a modo de preámbulo el Banco de Granada agradecía la colaboración a la Fundación Rodríguez-Acosta. El diseño de este catálogo servirá de pauta para muchas de las posteriores exposiciones organizadas por la entidad bancaria, tanto para la distribución de textos e ilustraciones como para métodos expositivos. La exposición constituyó un notable éxito de público y crítica.

En marzo de 1973 se presentaron 35 obras del pintor granadino Manuel Rivera, estaban fechadas entre 1947 y 1972, ofreciendo una panorámica de la evolución del pintor desde posiciones figurativas y academicistas hasta sus realizaciones de vanguardia. La introducción del catálogo fue realizado por Antonio Aróstegui.

La exposición sobre Francisco Echaz reunió, en ese mismo año, obras realizadas desde 1970 a 1973. El prólogo del catálogo fue escrito por el crítico de arte Vicente Aguilera Cerni.

Revisitó un gran interés la exposición de Birgitta Berch, ya que por primera vez se ofrecía una muestra de joyas, considerando la pieza como obra de arte.

También dentro de las actividades del año 1973, se presentó la obra de un artista capital del paisajismo español, Darío de Regoyos. Pintor fundamental para entender la pintura española de finales del XIX y comienzos del XX.

Durante los meses de junio y julio del mismo año estuvo abierta al público la Galería de Exposiciones del Banco de Granada con las "Notas de viajes de dos pintores", Manuel Maldonado y Miguel Rodríguez-Acosta. Componían la exposición un total de 78 obras de los dos artistas, constituyendo una interesante muestra de paisajes de Italia, Grecia, Francia y Holanda bajo la perspectiva de dos artistas de una especial sensibilidad para con el paisaje. Las obras de Rodríguez-Acosta

ta y la exposición se estudian en capítulos aparte. La introducción del catálogo se debió a D. Emilio Orozco Díaz.

En octubre-noviembre de 1973 se presentaron 64 obras, entre óleos, dibujos y collages del artista Manuel Angeles Ortiz. correspondían tanto a su primera época como a sus últimas producciones (1917-1972). La introducción del catálogo correspondió a Fernando Chueca Goitia.

El año 1974 señala el comienzo de la actividad del Auditorium del Banco de Granada y la realización de la programación concebida por el nuevo director de la Galería de Exposiciones del Banco de Granada, D. Miguel Angel Revilla Uceda, que si bien había sido nombrado el año anterior, no llegó a desempeñar su concreta función hasta que finalizaron las exposiciones proyectadas anteriormente.

En los meses de enero y febrero tuvo lugar la exposición de pinturas de Villaseñor, realizando el prólogo del catálogo Alberto Sartoris.

Durante el mes de febrero se exhibieron un conjunto de grabados de José Gutierrez Solana, realizados según su peculiar expresionismo. El prólogo había sido escrito por la aguda pluma de Ramón Gómez de la Serna.

En fechas de marzo y abril fueron expuestas pinturas y tapices del artista Grau Garriga. El texto del catálogo correspondió a José Corredor Mathegs.

Durante los meses de abril y mayo se desarrolló la muestra de dibujos del pintor valenciano Joaquín Sorolla y Bastida, de línea desenvuelta y libre, son un reflejo personal de ambientes y personajes.

En el mes de mayo se pudieron contemplar los grabados japoneses contemporáneos. Durante los meses de mayo y junio fueron exhibidas las pinturas de Gómez Marco, realizando el prólogo del catálogo editado al efecto el crítico A.M. Campoy.

La exposición titulada "El Arbol", realizada durante los meses de junio y julio, reunió un total de 54 pintores españoles que correspondían a un siglo de nuestra pintura (1874-1974) bajo el mismo tema. Entre ellos se encontraban Ramón Casas, Isidro Nonell, Hermen Anglada Camarasa, Darío de Regoyos, Francisco Iturrino, Benjamín Palencia, José M<sup>a</sup> Rodríguez-Acosta, Daniel Vázquez Díaz, Carmen Laffon o Agustín Redondela, entre otros. El prólogo de la exposición fue confeccionado por el director de la Galería de Exposiciones, Miguel Angel Revilla y un texto de Miguel Rodríguez-Acosta.

Eduardo Sanz expuso sus pinturas y esculturas en octubre del mismo año, realizando el prólogo del catálogo el crítico de arte Vicente Aguilera Cerni.

José Hernández Quero expuso sus pinturas y grabados en noviembre y diciembre. El prólogo del catálogo correspondió al profesor Enrique Lafuente Ferrari. La exposición del pintor granadino era esperada en los medios ciudadanos, obteniendo una buena acogida

de la crítica especializada.

El año 1974 se cerró en lo referente a la Galería de Exposiciones con una exposición titulada "La Navidad en el arte popular". Correspondiendo en ésta ocasión el prólogo del catálogo a J. Ramírez Lucas.

En lo referente al Auditorium se realizaron un total de tres conciertos: Concierto de Navidad por el Coro del Salvador, Concierto de Primavera por el Coro del Salvador y Concierto método Orff. Dos recitales musicales: Cuarteto del Renacimiento y Rafael Quero al piano.

en el terreno de la imagen, fue realizada una proyección titulada "Tautologos Plus X" del cineasta Javier Aguirre.

Las conferencias dadas por Grau Garriga y Santiago Amón versaron sobre "El arte como medio de comunicación" y "Los colores y la muerte en la obra de García Lorca", respectivamente.

Finalmente, la "Semana del Japón", ofreció durante el mes de mayo un ciclo de conferencias y de documentales sobre diversos temas, con gran éxito de público.

El año 1974 se cerró con un balance positivo en lo referente a las numerosas actividades ofertadas, a la afluencia y respuesta del público y a los comentarios de la crítica.

Actividades realizadas en el año 1975.-

La Galería de Exposiciones abrió sus puertas el 30 de enero a la exposición de pinturas del granadino Antonio R. Valdivieso, que había formado en los años cuarenta una de las primeras vanguardias pictóricas española de postguerra junto a Lago, Lara y con otros artistas como Guerrero o Palazuelo. El prólogo del catálogo fue escrito por el poeta Luis Rosales, igualmente granadino y amigo del artista. Se ofrecía la posibilidad de conocer a una figura de la pintura contemporánea española de postguerra, en la ciudad que le viera nacer y que apenas si conocía su trayectoria.

La exposición de "Pequeñas esculturas de grandes escultores" se desarrolló durante los meses de marzo y abril con gran éxito de público. Inmediatamente a ella se exhibieron las pinturas de Antonio Suárez; el texto del prólogo había sido escrito por Pío Baroja. La exposición viajó durante el mes de junio a Oviedo.

En los meses de mayo y junio se mostraron las esculturas y dibujos de Alberto; los prólogos del catálogo editado al efecto se debieron a las plumas de José Camón Aznar y simón Marchán.

La exposición de pinturas de Benjamín Palencia tuvo lugar en los meses de junio y julio del mismo año. Los textos del catálogo correspondieron a las firmas de J.A. Gaya Nuño y José Camón Aznar. Las obras correspondían a la obra inédita del artista realizada entre 1925 y 1975. La crítica local y nacional se volcó sobre este acontecimiento artístico, así como el

público, cuya participación fue numerosa.

Durante el mes de octubre tuvo lugar la exposición de esculturas y dibujos de Eusebio Sempere; el prólogo del catálogo fue realizado por el crítico Antonio Bonet Correa. Nuevamente se ofrecía la oportunidad de conocer a un artista capital de la vanguardia pictórica española, ofrecimiento que fue respondido con una gran afluencia de público, como correspondía a una exposición de ese interés.

La muestra de pinturas y grabados de García Ochoa se realizó en las últimas fechas del año, estando prologado el catálogo por el mismo artista.

La última exposición del año 1975, que se adelantó en las primeras fechas del año siguiente, correspondió a la colectiva de grabadores granadinos, y estaba concebida como "Homenaje a Rafael Alberti". En ella tuvieron oportunidad de mostrar sus obras los artistas que desarrollaban su actividad en el Taller de Grabado de la Fundación.

En lo tocante al programa realizado en el año 1975 en el Auditorium del Banco de Granada, hay que reseñar que se realizaron un total de siete actos entre conciertos y recitales: Madrigalistas de Madrid, III Concierto de Primavera por el Coro del Salvador, Cuarteto del Renacimiento, Recital de José Menese, recital de English Concert, y IV Concierto de Navidad por el Coro del Salvador.

Las conferencias desarrolladas versaron sobre los temas: "Un siglo de escultura moderna", "Nueva sín

tesis de la historia y de la cultura hispano-musulmana", "Benjamín Palencia, etapas de la vanguardia" y "El Occidente suplanta al Oriente en Granada", impartidas respectivamente por Julián Gállego, Emilio García Gómez, Gaya Nuño y Wilhelm Hoenerbach.

En el apartado de proyecciones, se realizó la dedicada a "La música del cine" y tres documentales de arte sobre Paul Klee, Matare y Emil Nolde.

Actividades realizadas en el año 1976.-

La muestra de fotografía de Jaume y Jordi Blassi se realizó durante el mes de enero. El prólogo del catálogo correspondió al pintor Fernando Zóbel. En el mes de febrero se celebró una exposición dedicada a la ingeniería y a las realizaciones de Fernando Casado.

Durante los meses de marzo y abril se desarrolló una muestra de esculturas de Jose Luis Sánchez, siendo José Marín Medina el autor del prólogo del catálogo.

En el mes de abril tuvo lugar una interesante exposición de "Arte Tantra", ofreciendo por primera vez en esta Galería una colección de obras de arte orientales alejadas de las estéticas de Occidente.

Las pinturas informalistas del granadino José Guerrero se mostraron durante los meses de mayo y junio; el prólogo del catálogo estuvo a cargo de



William Dyckes. La obra de este artista plástico tampoco era demasiado conocida en su tierra natal, ya que Guerrero había localizado su actividad profesional primero en Madrid y más tarde en EEUU, la exposición era una circunstancia excepcional para propiciar ese conocimiento. Las 54 obras realizadas entre 1943 y 1975, tanto en New York como en Málaga, eran material suficiente para comprender la evolución del pintor. Críticos como José M<sup>a</sup> Moreno Galván o Mateo Revilla Uceda, valoraron esta interesante exposición, el primero en la revista "Triunfo", el segundo en "Guadalimar", en cuyo número del diez de junio de 1976 afirmaba el desfase existente entre la importancia en el arte contemporáneo actual de este artistas plástico y la falta de "conocimiento y reconocimiento entre nosotros".

Durante los meses de junio y julio tuvo lugar una exposición dedicada al compositor Manuel de Falla, coincidía con el centenario de su nacimiento y en ella se exhibieron diferentes piezas y material documental, relacionados con el genial músico; el prólogo del catálogo se debió a Enrique Franco. Esta exposición fue trasladada a Cádiz durante los dos meses siguientes, presentándose en la Casa de la Cultura de aquella ciudad. En enero de 1977 pasó a la Fundación Gulbenkian, con una numerosa afluencia de público.

A partir del 18 de julio comenzó a exhibirse las pinturas del artista granadino Ismael de la Serna, integrante de la vanguardia artística europea del primer tercio de siglo, y trasladado a París durante el período dilatado de tiempo, era una figura apenas conocida en Granada. Con ello, la Galería de Exposiciones del

Banco de Granada, con su director Miguel Angel Revilla desarrollando los aspectos organizativos, de programación y su promotor y alma de la institución, Miguel Rodríguez-Acosta, pretendían y lograban ir recuperando para Granada a los artistas que por un motivo u otro habían abandonado aquélla mucho tiempo antes, tal es el caso de Manuel Angeles Ortiz, Valdivieso, Manuel Rivera, José Guerrero o el citado Ismael de la Serna. El prologo del catálogo de éste último se debió a la pluma de Jacques Lallaisne.

La última exposición que cerró el ciclo del año 1976 fue la de "El Taller de Grabado de la Fundación Rodríguez-Acosta", en ella se dieron cita los grabadores que desarrollaban su actividad en el susodicho Taller, el mismo Miguel Rodríguez-Acosta presentó tres grabados, integrado con el conjunto de artistas. La muestra se presentó en Burgos, Málaga y Córdoba posteriormente con gran éxito de público.

El programa realizado por el Auditorium del Banco de Granada incluía siete conciertos ofrecidos por: Cuarteto de Praga, Pierre Pierlot, IV Concierto de Primavera por el Coro del Salvador, Rafael Puyana, Orquesta de Cámara de Sofía, Yuval Trío y V Concierto de Navidad por el Coro del Salvador.

Las conferencias dadas en el Auditorium completaban y se referían a las exposiciones celebradas en la Galería del Banco; así, José M<sup>a</sup> Ballester, Fernández Casado, Fernández Cid y Rodríguez-Aguilera disertaron sobre los siguientes temas: "Fernández Casado, humanista de nuestro tiempo", "Granada en mi obra in-

genieril", "Manuel de Falla, el hombre, la obra y la es tela en el centenario de su nacimiento" e "Ismael de la Serna", respectivamente. Las restantes conferencias correspondieron al crítico Aguilera Cerni, que versó sobre "Consideración cultural del arte español de postguerra", Torrente Ballester sobre "¿Qué vamos a hacer de la literatura?" y Joaquín Calvo Sotelo sobre "La de cadencia de la cortesía".

En las proyecciones se ofrecieron, un documen tal dedicado a "José Luis Sánchez, una es cultura", y otros dos titulados "The rest is silence" y "The torch und torso". Dentro del ciclo dedicado al cineasta Javier Aguirre se proyectaron cinco títulos de su filmografía.

También el ejercicio de 1976 se cerró con un saldo muy favorable en lo referente al número de expo siciones, audiciones y conferencias y proyecciones ofre cidas, a su calidad y nivel generales y a la respuesta del público y de la crítica.

Actividades del año 1977.-

La exposición de Antoni Tàpies fue la que mar có el comienzo del año artístico, estando compuesta en su totalidad por grabados. La importancia de la per sonalidad escogida y el hecho de presentar un importan te conjunto de obras gráfica original confería un gran interés a la muestra. El catálogo editado estaba pro logado por el Dr. Carl Vogel. Se celebró, asimismo, una exposición con obras de Bores, Chirino, Domínguez, Fleitas, Gallardo, González, Gregorio, Manrique, Milla res, Monzón y de Vera, bajo el título "Vigencia del

arte canario". Consistía en una muestra colectiva de artistas canarios representativa del arte actual. El catálogo estuvo prologado por Eduardo Westerdhal. El conjunto de obras viajaría a Las Palmas de Gran Canaria para su exhibición.

En el mes de marzo se ofreció al público la muestra de pinturas del artista Manuel Blasco. El prólogo del catálogo de esa exposición fue escrito por Antonio Gallego Morell. La exposición pasó a Málaga posteriormente.

La presentación de dibujos originales y documentos de Federico García Lorca revistió gran interés, la realización del prólogo del catálogo correspondió a Mario Hernández. Durante los meses de mayo y junio se celebró la exposición de pintura y dibujos de José Caballero. El catálogo reunió en esa ocasión las firmas de Miguel Angel Revilla y de J.M. Caballero Bonald.

en los meses de junio y julio se produjo un acontecimiento cultural al celebrarse la exposición de pinturas y grabados de Marc Chagall. Era la primera exposición individual que se celebraba en España sobre el artista de la escuela de París y coincidía con su noventa aniversario y con diferentes actos y homenajes en diferentes partes del mundo.

Se presentaron un total de 18 cuadros realizados entre los años 1957 a 1975; los grabados correspondían a las primeras ediciones de las obras "Et sur la terre", de André Malraux y "Celui que dit les choses sans rien dire" de Louis Aragon; ediciones debidas a la Fundación Maeght y realizadas en 1976.

Los textos del catálogo se debieron a Miguel Angel Revilla y Jean Louis Prat. La crítica especializada reaccionó muy favorablemente. Santiago Amón señalaba en "El País" el oportuno homenaje que se ofrecía al artista en la ciudad de Granada. José M<sup>a</sup> Moreno Calván definía en la revista "Triunfo" (30-7-1977), la obra de Chagall como plenamente vanguardista y destacaba el hecho de poder visionar una exposición conjunta de su obra en F-baña.

A esta magna exposición sucedieron las esculturas de Chirino, las pinturas de Isabel Villar y las cerámicas de Hans.

El Auditorium realizó ese mismo año un importante programa de conciertos y conferencias distribuidos de la siguiente manera: Ocho conciertos y recitales ofrecidos por los siguientes interpretes: León (violín) y Ana Tordesillas (piano), Cuarteto del Salvador, Manuel Cano y Dori Ferrer, V Concierto de primavera por el Coro del Salvador, Tomás Vasary (piano), Rosa Sabater (piano), Joaquín Achúcarro (piano) y VI Concierto de Navidad por el Coro del Salvador.

Las conferencias se impartieron sobre temas relacionados principalmente con la literatura, además de la música y la investigación científica. Francisco Ayala disertó sobre "Regreso y capitulación de un escritor granadino", Federico Mayor ofreció una conferencia sobre "La investigación científica, empresa común", la conferencia de Fernández Cid versó sobre "Pablo Casals, artista catalán, español universal. Estela de un centenario", Santiago Amón sobre "Alberti y el 27", Gonzalo Armero sobre "Jorge Guillén, Vicente Aleixandre" y

José Miguel Ullán disertó sobre "Luis Cernuda y Juan Larrea, prófugos del 27".

Actividades del año 1978.-

La primera exposición inaugurada ese año corresponde a la dedicada al grupo "El Paso", en ella se mostraron obras de Canogar, Chirino, Feito, Francés, Millares, rivera, Saura, Serrano y Suárez. El prólogo del completo catálogo editado se debió a la firma de Mateo Revilla Uceda. La muestra ofreció una visión amplia y didáctica del que fue un movimiento vanguardista dentro del panorama de las artes plásticas en la España de finales de los cincuenta y durante los años sesenta. La muestra pasaría a exhibirse en Málaga y Sevilla.

La siguiente exposición centró la atención sobre los "Pintores andaluces desde 1900", ofreciendo una completa lista de pintores andaluces de primer orden en una muestra colectiva de carácter antológico. El catálogo editado estaba prologado por Julián Gállego. La exposición se trasladaría a Valencia, Málaga, Sevilla, Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Durante el mes de abril se pudo visionar la exposición referente a la edición de "Silla del Moro". con un conjunto de aguafuertes de Miguel Rodríguez-Acosta sobre textos de Emilo García Gómez; siendo uno de las excepcionales ocasiones en que las obras de aquél se exponían en la Galería de Exposiciones del Banco de Granada o en la sala de exposiciones del Carmen de la Fundación Rodríguez-Acosta . El prólogo del catálogo editado al efecto fue escrito por Mateo Revilla.

La siguiente exposición en el tiempo fue la de pinturas, esculturas, dibujos, tapices y grabados de Palazuelo; prologando el catálogo en esta ocasión por Javier Seguí.

En los meses de junio y julio se presentó la exposición homenaje a José M<sup>a</sup> Rodríguez-Acosta, celebrada con el motivo del centenario de su nacimiento. SE exhibieron numerosas obras y se explicaba al público visitante la biografía y hechos de la vida del artista en paneles adecuados instalados a tal fin.

El catálogo incluía estudios críticos de Emilio Orozco, Ignacio Henares, biografía, notas críticas, reproducción en láminas y catálogo.

La crítica nacional valoró el hecho expositivo; así Francisco Calvo Serraller, en un artículo parecido en "El País" el 22 de octubre de 1978, afirmaba que era el momento idóneo para intentar una justa reparación de la figura del artista a partir de presupuestos estéticos.

A la anterior exposición se sucedieron las de "Arte español contemporáneo", con la que nuevamente se intentaba poner al día en cuestiones de arte y estéticas actuales al público interesado, y la de "Arte antiguo de Asia Oriental", cuyo catálogo fue prologado por Antoni Tàpies.

En el mes de diciembre se inauguró una muestra de cinco pinturas, diez esculturas, veinticinco dibujos y treinta grabados de Joan Miró, que constituyó

otro hito en la historia de la Galería de Exposiciones. Se editó un interesante catálogo con textos de Roland Penrose, André Breton, Giulio Carlo Argan, Jacques Dupin, Alejo Carpentier, Paul Elouard, Vicente Aleixandre, Jorge Gilién, Alain Jouffroy, Pere Gimferrer y Alberto Sartoris. La crítica nacional recogió el importante evento artístico. La exposición se exhibió en Almería posteriormente.

A lo largo del año 1978 se habían celebrado en el Auditorium siete audiciones musicales ofrecidas por la Camerata de Madrid, que interpretó un programa de música barroca celebrando el centenario de Rubens, por el pianista Rafael Orozco, por el Coro de Cámara del Salvador, por el Coro ciudad de Granada, por el pianista Antonio Baciero, por la cantautora ibicenca M<sup>a</sup> del Mar Bonet y por el Coro de Cámara del Salvador, que ofreció el VII Concierto de Navidad.

En lo referente a las conferencias ofrecidas, fueron los siguientes conferenciantes los que componían el programa a celebrar en el Auditorium: Antonio Boent Correa que disertó sobre "El urbanismo en Andalucía" y sobre "La arquitectura barroca andaluza", Julián Gállego sobre "Trayectoria de la pintura andaluza", Emilio García Gómez sobre "En la nueva edición de mi obra "Silla del Moro", Jos Manuel Pita Andrade sobre "Panorama del arte español contemporáneo", José Cepeda Adán sobre "Problemática histórica de Granada en el mundo moderno" y Eduardo Westerdhal disertó sobre el tema "En torno a Miró".

El número total de visitantes al Auditorium ese año fue de 3.274, lo que suponía un continuado in-



terés del público tanto por los conciertos, como por las conferencias que impartían casi en su totalidad por prestigiosos de la crítica de arte.

#### Actividades del año 1979.-

La Galería de Exposiciones albergó durante el mes de febrero obras de "Cinco artistas sevillanos"; realizó el prólogo del catálogo Vicente Lleó. Durante el mes de marzo se exhibieron piezas del "Arte, ritual y etnografía en Indonesia". Durante el mes de abril se celebró la exposición de grabados, pinturas y esculturas de Paolo Boni; el prólogo del catálogo fue escrito por Georges Perec.

La muestra de pinturas de Louis Le Brocquy tuvo lugar en el mes de mayo. La exposición de pinturas de Alvaro Delgado se desarrolló durante los meses de mayo y junio; el catálogo estuvo prologado por el mismo artista.

La última exposición del año se celebró en los meses de junio y julio estando dedicada al "Arte contemporáneo en pequeño formato". El prólogo estuvo realizado por Miguel Angel Revilla.

El hecho de que el Banco de Granada tuviera serios problemas financieros afectó al desarrollo normal de las actividades programadas para ese año, llegando a cortar definitivamente éstas. Desgraciadamente, la crisis del Banco de Granada con la absorción de éste por el Banco Central, éste último no heredó el espíritu de

promoción de las artes que la originaria entidad poseyó y desarrolló con tan gran acierto y dignidad, con lo que la Galería de Exposiciones del Banco de Granada dejó de existir y se perdió definitivamente para el colectivo ciudadano, que ha sido el más afectado por esta ausencia.

las actividades que desarrolló el Auditorium ese año también fueron limitadas por los problemas económicos que sufría el Banco de Granada. Se ofreció un concierto de piano por Edelmiro Arnaltes, un recital de guitarra a cargo de Roberto Olabarrieta y un concierto por el Grupo Percusión de Madrid.

las conferencias desarrolladas por Francesc Vicens y la Dra. Marta Moia fueron las dos únicas antes de la interrupción total de actividades del Auditorium.

#### Gastos del Auditorium y Galería de Exposiciones.-

En el capítulo de gastos del Auditorium, conviene apuntar que si se estudian comparativamente los presupuestos de los años 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978, se observa un continuado incremento anual en ellos, con mínimas recuperaciones por diversos conceptos, (96), lo que evidencia un esfuerzo económico considerable si se observa que el ejercicio de 1977 el capítulo de gastos alcanzó la cifra de 9.136.273 pts., que si bien es una cifra importante hay que suponer que ésta fuera perfectamente asimilable por una entidad bancaria de gran volumen de negocio.

La Galería de Exposiciones del Banco de Grana

da tuvo un número de visitantes que en los cuatro primeros años estuvo sobre una media de veinte mil anuales, pasando al año siguiente a incrementarse hasta los veintiseis mil visitantes. Este hecho es suficientemente significativo por sí solo para confirmar el interés de los ciudadanos hacia las actividades que desarrollaba ésta Galería. (97 ).

en lo referente a los gastos que comportaba la realización de las exposiciones: catálogo, invitaciones, correo, transporte de las obras, seguros, anuncios en prensa, carteles, gastos de montaje, murales, imprevistos varios y gastos de representación del director de la Galería, son muy diferentes según las diferentes muestras: ASÍ, la de Louis Le Brocqy el importe total del presupuesto realizado fue de 86.680 pts. ( 98 ), mientras que la de Alvaro Delgado el presupuesto fue de 507.225 pts., las diferencias venían motivadas por las diferentes necesidades de cada una de ellas y por condicionantes de todo tipo que hacen muy difícil una uniformidad de gastos.

N O T A S.

(1) Antonio Arostegui Mejías y Antonio López Ruiz. 60 años de Arte Granadino. 1900-1962. Granada. Edit. Aula de Cultura del Movimiento. 1974. Pág. 178. T.I

(2) Allí trabará amistad con los artistas Lucio Muñoz, Antonio López García, Luís Barón, López Hernández y Carmen Laffon, entre muchos otros.

(3) Véase el apartado 6.2.2.4 dedicado a "Concursos-exposiciones", organizados por la Fundación Rodríguez-Acosta en la presente obra.

(4) Antonio Gallego Morell. Miguel Rodríguez-Acosta. Catálogo de la exposición. Granada. Edit. Excmo. Ayuntamiento de Granada. 1959.

(5) Véase el apartado 6.2.2.2., dedicado a la "Residencia de artistas" de la Fundación Rodríguez-Acosta en la presente obra.

(6) Véase el apartado 6.2.2.6., dedicado a la "Actividad editorial" de la Fundación Rodríguez-Acosta en la presente obra.

(7) Véase el apartado 3.1.1., dedicado a "El Paisaje", en la presente obra.

(8) Emilio Orozco Díaz. Manuel Maldonado. Miguel Rodríguez-Acosta. Notas de viajes de dos pintores. Catálogo de la Exposición en la Galería de Exposiciones del Banco de Granada. Granada. Edit. Banco de Granada. 1973.

(9) El Patronato del Instituto Valencia de Don Juan es taba constituido en esa fecha por los siguientes patro

nos: El Presidente del Instituto, duque de Montellano; D. Carlos Martínez de Irujo, duque de Huéscar, D. Diego Angulo Iníguez, D. Emilio García Gómez, el Director de la Hispanic Society de New York, el Director del Departamento de Arte Medieval del British Museum de Londres, y el mismo D. Miguel Rodríguez-Acosta Carlsström.

(10) Véase el apartado 6.3. dedicado a la "Actividad cultural desarrollada desde el Banco de Granada".

(11) Miguel Rodríguez-Acosta Carlsström y otros. El legado Gómez-Moreno. Catálogo de la exposición en la Galería de Exposiciones del Banco de Granada. Granada. Edit. Banco de Granada. 1973.

(12) Véase el apartado 6.2.2.7 dedicado a "El Taller de Grabado" de la Fundación Rodríguez-Acosta en la presente obra.

(13) Emilio García Gómez. Silla del Moro y Nuevas Escenas Andaluzas. Granada. Edit. Fundación Rodríguez-Acosta. 1978.

(14) Véase el apartado 4.2.1., dedicado a "Obras diseñadas e ilustradas" en la presente obra.

(15) Véase el apartado 4.3.2., dedicado a la "Obra gráfica original" en la presente obra.

(16) Gerardo Diego y Antonio Gonet Correa. Miguel Rodríguez-Acosta. Grabados recientes. Catálogo de la exposición en la Sala Celini. Madrid. Edit. Sala Celini. 1980.

(17) Véase el apartado 4.3.2., dedicado a la "Obra gráfica original" en la presente obra.

(18) Antonio Bonet Correa. "La obra gráfica de Miguel Rodríguez-Acosta" en AAVV. Miguel Rodríguez-Acosta. Grabados recientes. Catálogo de la exposición celebrada en la Sala Celini. Madrid. Edit. Sala Celini. 1980.

(19) Véase los apartados 4.3.2. "Obra gráfica original" y 4.2. "Diseño e ilustración" en la presente obra.

(20) Julián Gállego. Miguel Rodríguez-Acosta. Grabados para Arco'82. Catálogo de la Feria Internacional de Madrid. Madrid. Edit. Galería Gráfica Tórculo. 1982.

(21) Véase el apartado 4.3.2. "Obra gráfica original" en la presente obra.

(22) José Hierro "Pensar en grabado" en AAVV. Miguel Rodríguez-Acosta. Grabados y collages. Catálogo de la exposición en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada. Granada. Edit. EAA y OA. 1982.

(23) Julián Gállego. "Miguel Rodríguez-Acosta". Catálogo de la exposición en la Galería Segno Gráfico. Venecia. Edit. Segno Gráfico. 1982.

(24) Julián Gállego y otros. López Mezquita. Catálogo de la exposición en el Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla. Granada. Edit. Caja General de Ahorros de Granada. 1984.

(25) Véase el apartado 4.2.1. "Obras diseñadas e ilustradas" en la presente obra.

(26) Ibídem.

(27) José Manuel Peña Hernández y otros. Premio Ciudad de Granada. Edición, 1985. Catálogo de la exposición en Círculo Artístico y Literario. Granada. Edit. Excmo. Ayuntamiento de Granada. 1985.

(28) Véase el apartado 4.2.1. "Obras diseñadas e ilustradas" en la presente obra.

(29) Miguel Rodríguez-Acosta Carlsröm y José Manuel Pita Andrade. El mecenazgo. Misión, ética y comportamiento histórico. Discurso leído en el acto de Recepción Pública el 25 de mayo de 1986 en la Real Academia de Bellas de San Fernando. Madrid. Edit. Real Academia de BB AA de S. Fernando. 1986.

(30) Julián Gállego. "Jardinero de abstracciones" en AAVV. M. Rodríguez-Acosta. Pinturas 1985-1986. Catálogo de la exposición en la Galería Théo. Madrid. Ediciones Théo, S.A. 1986. Págs. 23-24.

(31) Federico Mayor Zaragoza en AAVV. M. Rodríguez-Acosta. Pinturas 1985-1986. Catálogo de la exposición en Galería Théo. Madrid. Ediciones Théo. S.A. 1986. Pág.14.

(32) Manuel Rivera. "Querido Miguel" en AAVV. M. Rodríguez-Acosta. Pinturas 1985-1986. Catálogo de la exposición en Galería Théo. Madrid. Ediciones Théo, S.A. 1986. Pág. 7.

(33) Paulo Lecaldano (al cuidado de la edición original). Van Eyck. "Clásicos del Arte 8". Barcelona. Noguer-Rizzoli editores.



(34) W. Kandinsky. Punto y línea sobre el plano. Barcelona. Barral editores. 1970. Pág. 60.

(35) Emilio Orozco Díaz. Op. cit.

(36) Harld Küppers. Atlas de los colores. 1ª edición. Barcelona. Editorial Blume. 1979. Pág. 10.

(37) M<sup>a</sup> del Carmen Pena. Pintura de paisaje e ideología. Madrid. Editorial Taurus. 1982. Pág. 32.

(38) Kenneth Clark. El arte del paisaje. Barcelona. Editorial Seix Barral. 1971. Págs. 59-60.

(39) Julián Gállego. "López Mezquita en la pintura de su tiempo" en AAVV. López Mezquita. Catálogo de la exposición en el Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla. Granada. Edit. Caja General de Ahorros de Granada. 1984. Pág. 27.

(40) Mateo Revilla. "El conservadurismo estético de la pintura regionalista y José María López Mezquita" en AAVV. López Mezquita. Catálogo de la exposición en el Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla. Granada. Edit. Caja General de Ahorros de Granada. 1984. Pág. 52.

(41) Las coincidencias entre el tipo de figura humana estilizado obtenido en los diseños de Rodríguez-Acosta, con los de las figuras de Carlos Pascual de Lara son importantes y evidentes, pero a pesar de ser estilizaciones próximas por estar inspiradas en una misma estética, están lejos de ser coincidentes ambas interpretaciones.

(42) José M<sup>a</sup> Rodríguez-Acosta había realizado años antes una composición con similares objetos, composición, técnica y recursos, esta obra era "Naturaleza muerta con esculturas negras" (1935).

(43) René Huygué y Jean Rudel. El Arte y el Mundo Moderno. Barcelona. Editorial Planeta. 1972. Pág. 51.

(44) René Huygué y Jean Rudel. "La fiesta del color y la vuelta de los mayores" en AAVV. El Arte y el Mundo Moderno. Barcelona. Editorial Planeta. 1972. Pág. 60.

(45) Cfr. con las declaraciones de Miguel Rodríguez-Acosta en el artículo de Francisco Javier Gil Craviotto, "Con Miguel Rodríguez-Acosta hablando de pintura". Patria.(Granada). 14 de junio de 1959. Pág. 9.

Las coincidencias compositivas se estudian en detalle en el análisis formal y técnico realizado en la ficha 91 del catálogo.

(46) El análisis formal y técnico, la descripción y estado de conservación de la obra se estudian en el correspondiente catálogo, ficha nº 107.

(47) Julián Gállego. Op. cit. Pág. 23.

(48) Cfr. con H.H. Arnason. Historia del arte moderno. Madrid. Ediciones Daimon. 1972. Pág. 503.

(49) Se excluye el conjunto de grabados para la carpeta "Sonetos del Amor Oscuro" (1979), que se estudia en los apartados 4.2. Diseño e ilustración y 4.3. Obra gráfica original.

(50) Emilio García Gómez. Op. cit.

(51) Darío Cabanelas y M<sup>a</sup> Paz Torres (al cuidado de). Poesía Arábigo andaluza. Torremolinos (Málaga). Edit. Revista Litoral. 1984. Números 139, 140, 141.

(52) Federico Mayor Zaragoza. A contraviento. Torremolinos (Málaga). Edit. Revista Litoral. 1934. Edición limitada.

(53) Pedro Martínez Montavez, Carmen Ruiz Bravo y Rosa Isabel Martínez Lillo (al cuidado de). Poesía árabe actual. Antología de poemas. Torremolinos (Málaga). Edit. Revista Litoral. 1985. Números 157, 158, 159.

(54) Consúltese el apartado 4.3.2. "Obra gráfica original" en la presente obra.

(55) Consúltese el apartado 4.1. "El dibujo" en la presente obra.

(56) *Ibidem*.

(57) Antonio Gallego. Historia del grabado en España. Cuadernos de Arte Cátedra. Madrid. Ediciones Cátedra. 1979. Pág. 503.

(58) Véase el apartado 4.3.5. Exposiciones de obra gráfica, en la presente obra

(59) Emilio García Gómez. Op. cit. Pág. 21.

(60) Antonio Bonet Correa. "La obra gráfica original" en AAVV. Miguel Rodríguez-Acosta. Grabados recientes.

Catálogo de la exposición en Sala Celini. Madrid. Edit. Sala Celini. 1980.(Pág. 10).

(61) José Hierro. "Pensar en grabado" en AAVV. Miguel Rodríguez-Acosta. Grabados y collages. Catálogo de la exposición en Sala de Exposiciones de la Escuela de AA y OA. Granada. Edit. Escuela AA y OA. 1982. (Pág. 20).

(62) Julián Gállego. "Miguel Rodríguez-Acosta, pintor aguafuertista" en AAVV. Miguel Rodríguez-Acosta. Grabados y collages. Catálogo de la exposición Sala de Exposiciones de la Escuela de AA y OA. Granada. Edit. Escuela de AA y OA. 1982. (Págs. 29-30).

(63) Véase la "Batalla de San Romano" en la obra de Ennio Flaiano y Lucia Tongiorgi. Paolo Ucello. Barcelona. Noguer-Rizzoli editores. 1977. Láms. XXXVI-XXXVII. Asimismo, véase la "Historia de la Verdadera Cruz" en la obra de Oresta del Buono y Pierluigi de Vecchi. Piero della Francesca. Barcelona. Noguer-Rizzoli editores. 1969. Láms. XLIV-XLV.

(64) René Huygué y Jean Rudel. El Arte y el Mundo Moderno. Barcelona. Editorial Planeta. 1972. Pág. 87.

(65). Leopoldo Rodríguez Alcalde. Los maestros del impresionismo español. Madrid. Ibérico Europea de Ediciones, s.a. 1978. Pág. 184.

(66) Marcel Proust. En busca del tiempo perdido. Madrid. Editorial Alianza. Edición 1966. Decimotercer reimpresión. 1985.

(67) Fernando Chueca Goitia. "El pintor ante la crítica" en AAVV. Francisco Lozano. "Colección Artistas Españoles Contemporáneos 40". Al cuidado de Rodrigo Rubio Puertas. Madrid. Edita Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. 1973. Pág. 74.

(68) José M<sup>a</sup> Moreno Galván. La última vanguardia. Barcelona. Edic. Magius, s.a. 1968.

(69) Emilio García Gómez. Silla del Moro y Nuevas Escenas Andaluzas. Granada. Edit. Fundación Rodríguez-Acosta. 1978. Pág. 22.

(70) Emilio García Gómez. Op. cit. Pág. 23.

(71) Emilio García Gómez. Op. cit. Pág. 19.

(72) Emilio García Gómez. Op. cit. Pág. 77.

(73) Emilio García Gómez. Op. cit. Pág. 92.

(74) Emilio García Gómez. Op. cit. Pág. 104.

(75) Julián Gállego. "Jardinero de abstracciones". M. Rodríguez-Acosta. Pinturas 1985-1986. Catálogo de la exposición en Galería Théo. Madrid. Ediciones Théo s.a. 1986. Pág. 24.

(76) J. Dewey. El arte como experiencia.

(77) Josef Albers y otros. Homenaje al cuadrado. Granada. Edita Secretaria de Extensión Cultural de la

Universidad de Granada. 1985. Pág. 12.

(78) Consultese el apéndice nº 1. "Testamento de José María Rodríguez-Acosta" en la presente obra.

(79) Enrique Díaz-Canedo. "Rodríguez-Acosta". Diario Universal (Madrid). 20 de mayo de 1908.

(80) Juan de la Encina. "Un carmen, un pintor y una meditación". La Voz (Madrid). 9 de junio de 1927.

(81) Emilio Orozco Díaz. El Carmen de la Fundación Rodríguez-Acosta de Granada. Granada-Florencia. Albacín-Sadea editores. 1970.

(82) Fernando Chueca Goitia. "El Carmen de la Fundación Rodríguez-Acosta". Revista Ianus. Nº 1.

(83) José M<sup>a</sup> Rodríguez-Acosta González de la Cámara. "Carta en el diario" El Defensor de Granada. 18 de enero de 1925.

(84) Cfr. con el apéndice nº 1, norma tercera, en la presente obra.

(85) Ibídem.

(86) Consúltese el apéndice nº 10 "Índice de materias" en la presente obra.

(87) Antonio Gallego Morell. "Una residencia para artistas en la ciudad del arte". Revista Semana (Madrid). 20 de junio de 1961.

(88) Consúltese el apéndice nº 1, norma cuarta, de la presente obra.

(89) Véase el apéndice nº 6 "Arrayan y muerte". Prólogo escrito por Miguel Rodríguez-Acosta Carlsström en el catálogo de la exposición "Los artistas por el sureste español".

(90) Consúltese en el apéndice nº 10 el apartado dedicado a "Residencia de artistas" en la presente obra.

(91) Guy Borlignieux. "La música en la catedral de Granada". Revue de musicologie. París. nº 1. 1966.

Peter Peacock. "La música en la catedral de Granada". Music and letters. Oxford. Vol. 46. 1965.

(92) Consúltese el apéndice nº 11 de la presente obra.

(93) Mateo Revilla Uceda. "El Taller experimental de Grabado de la Fundación Rodríguez-Acosta". Revista Guadalimar. nº 20. Feb. 1977.

(94) Véase el apéndice nº 4 "Instituto Gómez-Moreno. Copia del acta de donación" en la presente obra.

(95) Consúltese el apéndice nº 7, Introducción escrita por Miguel Rodríguez-Acosta Carlsström en el catálogo de la exposición "El legado Gómez-Moreno", en la presente obra.

(96) Consúltese en el apéndice documental nº 9 el apartado "Presupuestos comparativos por años. 1974-1978", en la presente obra.

(97) Consúltese en el apéndice nº 9 el apartado "Número total de visitantes a la Galería de Exposiciones y Auditorium durante los años 1974-1978", en la presente obra.

(98) Véase el apéndice documental nº 8 "Relación de actividades de la Galería de Exposiciones del Banco de Granada.



APENDICES DOCUMENTALES.

APENDICE Nº 1.

TESTAMENTO DE JOSE MARIA  
RODRIGUEZ-ACOSTA GONZALEZ  
DE LA CAMARA.

## I.- SU TESTAMENTO.-

Dispongo que todos mis bienes se dividan en cuatro lotes cada uno de los cuales defino aquí y cuyo destino explico en esta forma.

Lote número uno: este lote comprende el Carmen que poseo cerca de Torres Bermejas en la Alhambra, en el sitio denominado Niño del Rollo entre las calles del Aire Alta y Callejón de la Sierra, y este lote se entregará en pleno dominio en las condiciones y con el capital que señalo en el resto de este mi testamento, a la Fundación que dispongo se instituya en memoria de mis venerados padres y de la cual doy una nota explicativa y normas para su funcionamiento. Todo lo que hay allí será para la Fundación salvo los objetos personales míos y cuadros pintados por mí, artículos de pintura, etc., que recogerán mis hermanos o el que me sobreviviera. Se entregarán a la Fundación los libros y algún objeto de arte que pueda tener en la casa de la Gran Vía, 14.

El resto de mis bienes se dividirán en tres lotes números dos, tres y cuatro procurando hacerlos lo más equivalentes posible a juicio de mis hermanos y si alguno muriera antes que yo, por el que quedara y nadie podrá reclamar ni pleitear ni hacer valer ninguna observación, sino que será firme la apreciación que ellos hagan. Estos tres lotes se sortearán para ver a que lote le corresponde el número dos, a cual el número tres y a cual el número cuatro. El número dos lo heredará mi hermano Miguel en absoluta y completa propiedad.

El número tres lo heredará mi hermano Manuel en usufructo y aparte otras condiciones que después fijo y

que están unidas al lote número cuatro; al morir mi hermano Manuel, la mitad de ese usufructo pasará en propiedad a la Fundación que instituyo y la otra mitad la disfrutará también en usufructo mi cuñada María Josefa Berriz hasta que ella muera en que también esta parte del usufructo pasará a la Fundación que instituyo pero pasar a la Fundación en propiedad definitiva como la otra mitad de este lote.

El número cuatro lo heredarán mis sobrinos que son hijos de mi hermana Angustias y lo heredarán dividiendo el lote en partes lo más posibles iguales que aprobarán mis hermanos y mis hermanos sortearán. Estos sobrinos míos serán usufructuarios mientras estén solteros o estén casados y no tengan hijos, pero cuando estén casados y tengan hijos el que esté en estas condiciones entrará en posesión absoluta de su parte. Si alguno o algunos muriesen solteros o casados sin hijos, la propiedad de su parte pasará a la Fundación a que me vengo refiriendo y que se fundará en mi Carmen de la Alhambra.

De los lotes números tres y cuatro hay que separar veinticinco mil pesetas de cada uno y esta suma de cincuenta mil pesetas se entregará lo más pronto posible a Encarnación Gómez Poveda. Además, hay que separar también de los lotes números tres y cuatro los valores que mejor parezcan y depositarlos como se crea más conveniente y seguro, una cantidad por partes iguales entre estos dos lotes para que la renta de ese depósito produzca quin ce mil pesetas anuales que se irán entregando si ella no pide otra forma, en mensualidades adelantadas de mil dos cientos cincuenta pesetas a Encarnación Gómez Poveda, la cual por otra parte tendrá derecho a seguir viviendo sin

pagar ninguna renta en la casita aneja a mi finca de la Alhambra y que figura con el número veintidos de la calle del Aire Alta y en la cual habita hoy.

Si por su voluntad decidiera irse a vivir fuera de esa casa se le aumentará lo que dispongo se le entregue mensualmente en doscientas pesetas al mes o sea mil cuatrocientas cincuenta pesetas mensuales. Esta pensión la tendrás mientras viva y si es necesario se repondrá la cantidad del depósito sacandola de los lotes tres y cuatro para que la pensión sea siempre la que indico. Para que esta pensión la tenga mientras viva Encarnación Gómez Poveda seguirá hecho el depósito que produzca la renta indicada y solamente después de ella muerta pasará la dicha cantidad despositada a usufructo de mi hermano Manuel o mi cuñada María Josefa o a mis sobrinos en usufructo o en propiedad según las condiciones de este testamento o en propiedad de la Institución o Fundación que se hará en mi Carmen de la Alhambra. Hay que considerar este depósito para la pensión como una cosa transitoria mientras viva Encarnación Gómez Poveda y que a su muerte se integra al lote o mejor dicho a los lotes de donde salió o sea el tres y el cuatro. Estos dos lotes tres y cuatro tienen que separar otra cantidad en la misma forma que sea suficiente para los gastos indispensables al sostenimiento de la Fundación que se instituirá en mi Carmen de la Alhambra, hasta que entre en posesión de una parte del lote que heredará a terminar una de las partes del usufructo del lote número cuatro los gastos que deben pagar por este concepto de sostenimiento de la Institución son, algún desperfecto o daño pequeño y no intencionado en la construcción, el cuidado de jardines para lo que pueden tener una norma en lo que yo "he hecho", hasta ahora sin hacer ninguna nue-

va plantación ni transformación. Un conserje o portero y otra persona que lleve las cuentas y esté al cuidado superior de todo lo que se refiera a la administración de la Fundación. Y hasta tres meses los gastos de la calefacción. Nombro albaceas y contadores partidores por toda su vida o mientras ellos quieran y dure la testamentaría a mis dos hermanos Manuel y Miguel (o al que de ellos me sobreviviera) en los que tengo la más absoluta confianza y a los que encargo cumplan estos deseos míos y les doy todos los poderes para que hagan las divisiones de los lotes, para que administren los bienes de la herencia, cobren, paguen, retiren depósitos, fianzas y cuentas --- corrientes, liquiden cuentas y sociedades, arrienden, vendan, hipotequen pignoren dichos bienes, de cualquier clase que sean, hagan la división material de los proindivisos, y otorguen los documentos públicos mercantiles y privados que consideren necesarios o convenientes para el ejercicio de estas facultades. Estos mis hermanos cumplimentarán mis disposiciones testamentarias en el tiempo y circunstancias que ellos decidan sin que nadie pueda molestarles ni exigirles nada ni particular y judicialmente. Insisto en que no hoy derecho a nadie para que les exijan plazo ni condiciones y que ellos cumplirán mis disposiciones, como y cuando les sea conveniente sin que puedan sufrir ninguna violencia ni precipitación para su vida ni la de la casa de banca o sus negocios o asuntos particulares, y les autorizo para que en un apuro grave de su situación económica si por algún motivo pudiera llegar, a disponer de mis bienes temporal y aún definitivamente en la cantidad que necesiten sea cual sea esta y cumpliendo con el resto en proporciones iguales a las que establezco y según el espíritu de este testamento (que únicamente ellos han de interpretar) todos mis deseos. El edificio y

jardines de la Institución o Fundación no se debe dividir y ruego a mis hermanos que cuiden de la formación de la Fundación que instituyo en nombre y para perpetuar la memoria de nuestros inolvidables padres, en lo que pondrán tanto interés como yo. Aparte doy unas normas para la Fundación que se llamará Manuel Rodríguez Acosta. En este testamento hay sólo tachada la palabra "tres" en el folio 3.- Firmado: José M. Rodríguez Acosta.- este testamento consta de diez páginas y una nota en la página II. Granada 6 de enero de 1934.

NOTA

Cualquier error, cualquier omisión, cualquier punto oscuro de este mi testamento lo dejo a la interpretación y decisión exclusiva de mis hermanos que tratarán de completar y aclarar mi pensamiento sin que nadie pueda hacerles ninguna objeción ni tenga derecho a interponerse por ningún medio a lo que ellos juzguen y decidan que esta más en acuerdo con mis disposiciones. Deseo que mis hermanos asesorándose de una persona entendida y de garantía y confianza dividan mis cuadros en dos lotes uno con los antiguos de mi juventud y otros posteriores que son de calidad despreciable, para quemarlos y evitar que aumenten tantas malisimas pinturas como hay por el mundo y otro lote de los menos despreciable y más conseguido en algún concepto y ofrezcan un cuadro (el que crean) al museo de Arte Moderno de Madrid y si lo aceptan que lo regalen en propiedad para ese museo y los demás al museo de Granada y también si los aceptan los regalarán para este museo.

NORMAS PARA LA FUNDACION QUE SE LLAMARA:

FUNDACION RODRIGUEZ ACOSTA.- En memoria de mis padres, memoria cada día más querida y venerada, por mí, fundo en Granada, en la Ciudad a la cual ellos y yo hemos amado tanto y en la que vivieron y murieron, una institución dotándola de la casa Carmen construida por mí cerca de Torres Bermejas entre la calle del Aire Alta y el Callejón de la Sierra y de un capital que percibirá en la forma que dejo ordenada en mi testamento.

En mi deseo y el patronato de esta institución lo habrá de tener presente que se administren los intereses de este capital con arreglo a las siguientes normas.

PRIMERA. A.- Colocado el capital en la forma preceptuada por las leyes para esta clase de fundaciones, se deducirá de sus intereses líquidos todos los años el quince por ciento que se acumulará al capital. Este capital con el quince por ciento de los intereses acumulados del año anterior será el nuevo capital de la Fundación y de los intereses de este nuevo capital se deducirá a su vez el quince por ciento que irá a aumentar el capital para el siguiente año, y así sucesivamente.

B.- En ningún caso se ha de consentir que disminuya el capital de la Fundación y como no lo recibirá de una vez se entenderá por capital de la Fundación las sumas que vaya recibiendo. Para que nunca disminuya este capital, en caso de que por alguna causa hubiera disminuido, se aplicarán las rentas a formar parte del capital, gastando sólo lo indispensable para el sostenimiento de la Fundación hasta que esta vuelva a tener el máximo que antes haya tenido.



C.- No se podrán hacer empréstitos ni adelantos de ninguna clase ni crearse ninguna obligación.

SEGUNDA.- Del resto de los intereses se atenderá en primer lugar al sostenimiento de la casa Carmen o sea todo lo que atañe a la limpieza, reparaciones, calefacción, arreglo de los jardines, conservación del mobiliario y compra del necesario y adquisición de aquellas publicaciones que concuerden con el espíritu de la Fundación. La parte que uso como estudio de pintar creo que debe convertirse en biblioteca. Cuando se considerarse necesario y hubiera cantidad disponible se podría ampliar la edificación construyendo sobre los dos patios que hay desde la casa al garage y desde la casa al escenario.

TERCERA.- De los demás intereses del capital de la Fundación, el Patronato hará el uso que las exigencias de la cultura de Granada en todas sus formas exija y para que pueda tener más bien que pauta o norma, orientación acerca de mis deseos debo indicar que después de satisfechas las exigencias de las normas Primera A-B y C y Segunda, la inversión de la renta debe ser sin que el orden en que las enumero indique decidida preferencia ni tampoco exclusión de la no incluidas, con tal que concuerden con el propósito que por este escrito se deduce de los ideales de la Fundación. A traer a Granada profesores, artistas y personalidades eminentes para que expliquen o actúen donde el Patronato lo estime adecuado, lo mismo fuera dentro del edificio de la Fundación. Enviar a Centros españoles o extranjeros profesores o alumnos de los de Granada que pro cualquier circunstancia no puedan ir con la pensión de la Universidad o de la Junta de Ampliación de Estudios, u otro centro que exista o que se pueda fundar, por quien

lo solicite siempre que se trate de una persona con merecimientos suficientes para lo que se propone y no se haya sin embargo en condiciones legales. Recomiendo el mayor celo y la mayor severidad para estos envíos de profesores y alumnos en evitación de que se puede convertir esta facultad de la Fundación en disfrazada función de asilo o beneficencia. Esta Fundación no debe ser asilo ni beneficencia más que de gente de no vulgar categoría mental B. Favorecer y fundar en Granada todo género de investigaciones científicas de laboratorio, fincas químicas geográficas astronómicas medicas filosóficas, arqueológicas, etc., llegando si fuera posible con los años a crear un centro de investigaciones científicas importante publicando si el caso lo merece no sólo al juicio del Patronato sino de las personas especializadas a quienes debiera consultar de la investigación y remunerando a quien las hubiera hecho con una cantidad decorosa. C. Favorecer también en Granada las Artes, Escultura, Arquitectura, Pintura. Según cada caso el Patronato alzará con amplitud para adoptar las actitudes y direcciones que conduzcan mejor a los fines de atender siempre a las exigencias no satisfechas o menos satisfechas de la cultura de nuestra Ciudad. También en este aspecto como en todos aquellos en que actúe la Fundación publicar los trabajos si el caso lo merece y consultando siempre con las personas especializadas que estime conveniente el Patronato. Si fuese necesario podrá extender su protección al Centro de Estudios Orientales de Granada. E. Apoyar en la forma y con la cantidad que estime prudente todo propósito de crear en Granada una residencia de estudiantes directamente patrocinada por la ley y la Universidad.

CUARTA.- En cuanto a las casas y jardines de la

Fundación deseo que no se entre en ellos sino mediante autorización del Patronato. Quiero que toda persona de sentimientos afines a la Fundación pueda hallar allí un lugar donde poder satisfacerlos. A este fin el Patronato puede invitar y aún en caso que lo crea necesario o conveniente traer por cuenta de la Fundación a cualquier persona eminente e instalarla en el Carmen por el número de días o en general por el tiempo que señale el Patronato y así mismo puede autorizar la entrada a cuantos nacionales o extranjeros crean que han de hacer de la biblioteca y demás departamentos el uso que conviene.

El Patronato puede organizar en el Carmen actos como conferencias espectáculos etc., en la forma que su discreción le dicte.

QUINTA.- El Patronato que instituyo se renovará por sí mismo y no bien hubiese una vacante se nombrará a quien le corresponda para formar parte de él designando al propio tiempo al que ha de ocupar el lugar primero de quien por ausencia definitiva o muerte ocasionen baja en el Patronato.

SEXTA.- Es mi más íntimo deseo que aunque en el Patronato deban figurar profesores de la Universidad y demás centros de enseñanza o investigaciones así como otras personas particulares de condiciones apropiadas a los fines de la Fundación tengan muy en cuenta al designarlas para formar parte de este Patronato, no sólo sus cualidades morales e intelectuales sino el asentimiento íntimo que haya de prestar a los fines de esta Fundación la cual con el mayor respeto para todos y para todas las conciencias no tiene más fin que el servir los ideales del conocimiento, evitando por todos los medios pueda convertirse aunque

fuera por poco tiempo en centro de propaganda o ataque de cualquier política o religión, debiendo en caso necesario incluso cerrarse la Fundación atendiendo sólo a los gastos de conservación y añadiendo el resto de las rentas al capital en espera de tiempos mejores. El número de patronos debe ser de siete y en último caso hasta nueve pudiendo ser dos en ellos de fuera de Granada y en este caso serán siempre nueve.

SEPTIMA.- El Patronato nombrará de su seno o fuera de él una persona de su garantía que oficie de Secretario y lleve la administración. A la persona que tal cargo desempeñe se le señalará el sueldo que los patronos consideren le corresponde por el trabajo y atención que esto le embargue. Además nombrará el Patronato el personal que con el tiempo pudiera irle siendo indispensable.

OCTAVA.- Nombro patronos a mis dos hermanos, a don José Ortega y Ganet, a don Fernando de los Ríos, a don Manuel de Falla, a don José Segura Soriano, a don Emilio García Gómez, a don Alfonso García Valdecasas y a don Ramón Pérez Roda en quienes deposito mi confianza y a los que por esperar que acepten este cargo miro desde hoy reconocido no sólo por el desvelo que esto les exija sino por haber sido esto pensado por mí en memoria de mis padres queridos. Como antes digo es mi deseo perpetuar el querido recuerdo de mis padres Manuel J. Rodríguez-Acosta de Palacios y María de las Angustias González de la Cámara. Por tanto mi primer deseo que exijo es que desde que yo muera y se constituya la Fundación desaparezca mi nombre para todo lo referente a ella. Desearía y lo pido a mis hermanos que envíen y quede de la propiedad de la Fundación el doble retrato que hice de mis padres después de muertos, que los recuerda bastante siendo una pintura tan

menos que mediana que no puede producirme la menor vanidad. Este retrato lo entregarán mis hermanos cuando ellos quieran. La Fundación se llamará "Fundación Manuel J. Rodríguez-Acosta" para evitar las dificultades de un título demasiado largo, pero donde sea visible dentro de la casa quiero que se haga constar que está instituida a nombre de mis dos Padres haciendo bien visibles los nombres de los dos con sus apellidos.

Como el espíritu de esta Fundación es seguir siempre adelante y en aumento en sus ideales es mi deseo que cada vez disponga de mayores rentas, por lo que recomiendo acumularlas o añadir las al capital cuando se crea oportuno, aparte de lo que dispongo en la norma Primera de esta Fundación que instituyo con el fin de tener a Granada al corriente de todos los conocimientos del progreso humano sirviendo de estímulo a las personas de espíritu elevado. Con este pensamiento la Fundación no debe dejarse caer en ninguna idea anquilosada ni en ninguna nueva sólo por serlo. Os ruego por tanto a vosotros Patronos que al designar a vuestros sucesores elijáis hombres de espíritu abierto, de noble corazón que aunque tengan sus normas particulares, sean capaces de analizar sin rencor, sin hostilidad las distintas sugerencias con alegría, con la fecunda alegría de querer ensanchar los conocimientos de este milagro que es la vida y que tenemos el gozoso deber de hacer cada vez más noble, más bello y más dichoso.- Firmado: José M<sup>a</sup> Rodríguez-Acosta.- Rubricado.- Granada 6 de enero de 1934.

Por si alguna o algunas de las personas designadas por mí para formar el patronato de la Fundación Manuel Rodríguez-Acosta, no llegaran a desempeñar el puesto

deseo indicar algún otro nombre sin que signifique pretensión ni mayor o menor aprecio. Estos nombres sin que tampoco el orden de designación signifique preferencia son Don Antonio Marín Ocete, Don Antonio Mesa Moles, Don Joaquín Izquierdo Croselles, Don Rafael Mora Guarnido.- Firmado: José M<sup>a</sup> Rodríguez-Acosta.- Rubricado.

II.- Don Torcuato Casas Fernández Juez Municipal del Juzgado número dos de esta Ciudad.

CERTIFICO: Que al folio 164 del libro 126 de la Sección de Defunciones de este Registro Civil aparece un acta cuyo tenor es el siguiente

José Rodríguez-Acosta González de la Cámara. S. 63 años, Infección Grippal Bronconumia.- Número 186.- En Granada provincia de idem a las quince horas y quince minutos del día veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, ante D. Torcuato Casas Fernández, Juez Municipal y D. Eduardo Rámirez Santos, Secretario suplente, se procede a inscribir la defunción de D. José Rodríguez-Acosta González de la Cámara de sesenta y tres años natural de Granada provincia de idem hijo de D. Manuel y "de D<sup>a</sup>" Augustias domiciliado en Gran Vía de Colón número catorce piso pral. de profesión propietario y de estado soltero, nacido el día 24 de febrero de 1877 falleció en su domicilio el día de ayer a las veinte y una horas a consecuencia de Infección grippal bronconumia según resulta de la certificación facultativa y reconocimiento practicado y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de esta ciudad = Esta inscripción se practica en virtud de manifestación que hace D. José Rodríguez García de esta vecindad mayor de edad viudo abogado domiciliado en Calle de Recogidas número II consignándose además que se ignora si otorgó testamento habiéndola firmado como testigos

D. Manuel Roldán González y D. Francisco Rico y Rico mayores de edad y vecinos de esta Ciudad. Leida este acta se sella con el del Juzgado y la firma el Sr. Juez, los testigos y manifestantes de que certifico Torcuato Casas José Rodríguez Francisco Rico Manuel Roldán Eduardo Ramírez Hay un sello.

El acta inserta está conforme con su original a que me remito. Y para que consta a instancia de parte interesada expido el presente que firmo y sello en Granada a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y uno. firmados: Torcuato Casas Eduardo Ramírez Rubricados.- Hay un sello.

III.- Al Juzgado.- D. Miguel López de la Cámara y Rodríguez-Acosta, mayor de edad, abogado y vecino de esta Capital, ante el Juzgado como mejor proceda comparezco y DIGO: Que el día 19 de marzo último falleció en esta Ciudad mi tío d. José M<sup>a</sup> Rodríguez-Acosta González de la Cámara, según acredita la certificación del Registro Civil que acompaño.

Dicho señor dejó su testamento ológrafo, que presento conforme a lo que dispone el último párrafo del artículo 690 del Código Civil, toda vez que el exponente es uno de los herederos instituidos por ser hijo de la hermana del testador Dña. Angustias e intereso que previa la comprobación de su identidad por medio de tres testigos que conozcan la letra y firma del testador, que ofrezco presentar en el día que se señale y para cuya diligencia deberán citarse, por no existir ascendientes, ni descendiente, los hermanos del causante D. Manuel y d. Miguel Rodríguez Acosta González de la Cámara, todo ello de conformidad a los artículos 691 y 692 del citado Código; que

se acuerde su protocolización.

En su virtud procede y SUPlico al Juzgado, que teniendo por presentado este escrito con el testamento ológrafo y certificado de defunción que acompaño, se sirva una vez justificada la identidad de dicho testamento en la forma que queda expresada, dictar auto acordando que se protocolice con las diligencias que con tal objeto se practiquen en los registros del Notario de esta Capital D. Pascual Lacal Fuentes por el cual se expedirán las copias o testimonios que procedan, pues así es de justicia que pido.- Granada 2 de abril de 1941.- Firmado: Miguel López de la Cámara.- Rubricado.- Ld. Francisco González.- Rubricado.- Reparto de Negocios Civiles. Nº 182 Clase 2ª corresponde en turno al Juzgado del Nº 2 Granada 3 de abril de 1941.- El secretario: Firmado: Ruiz de Peralta.- Rubricado.- Vº Bº.- López.- Rubricado.- Turno 5º Nº I al infrascrito Granada 3 de abril 1941.- Ruiz de Peralta. Rubricado.

DILIGENCIA.- Retirado del repartimiento el anterior escrito con la certificación, defunción y testamento que se acompañan, el cual con las normas que figuran a continuación del mismo, está escrito a siete plieguecillos de papel de cartas, paginados, aquel con números latinos y estos con números romanos, firmadas todas las páginas escritas, no notándose que existan más tachaduras que la palabra tres y está salvada, sin enmiendas ni enterreglados, sólo en la página segunda de las normas, hay una letra tachada; y todas las hojas se rubrican por el Sr. Juez y por mi Secretario doy fe.- Ruiz de Peralta.- Rubricado.



PROVIDENCIA.- Juzgado de Primera Instancia del Distrito número dos de Granada a tres de abril de mil novecientos cuarenta y uno.- Por presentado el anterior escrito con los documentos que se acompañan, raritiquese en el contenido de aquel el interesado que lo suscribe Don Miguel López de la Cámara y Rodríguez Acosta y se proveerá. Lo mando y firma S. S<sup>a</sup> doy fe.- Ante mi Ramón Ruiz de Peralta y García.- Rubricado.- Hay una firma ilegible.- NOTIFICACION: Seguidamente yo el Secretario notifiqué con la lectura íntegra y copia literal autorizada la anterior providencia a Don Miguel López de la Cámara y Rodríguez Acosta y enterado firma, doy fe.- Firmado: Ruiz de Peralta.- Rubricado.- Miguel López de la Cámara.- Rubricado.

RATIFICACION.- En cinco de abril de dicho año ante el Sr. Juez con mi asistencia comparece Don Miguel López de la Cámara y Rodríguez Acosta, de treinta y cinco años, casado, abogado y de estos vecinos en Carcel Alta número cinco, recibiendo S.S<sup>a</sup> juramento que prestó en forma y preguntado con lectura del anterior escrito dijo: Que se afirma y ratifica en su contenido, reconociendo como suya la firma que lo autoriza así lo expresa y firma con S.S<sup>a</sup> doy fe.- Miguel López de la Cámara. Ante mi Ramón Ruiz de Peralta y García.- Rubricados.- Hay una firma ilegible. PROVIDENCIA: Juzgado de Primera Instancia del Distrito número dos de Granada a cinco de abril de mil novecientos cuarenta y uno.- Habiéndose ratificado en su anterior escrito Don Miguel López de la Cámara y Rodríguez Acosta, se le tiene por parte legítima para instar este expediente y prveyendo a la interesada en dicho escrito procedase a comprobar la identidad del testamento ológrafo presentando por medio de tres testigos idóneos que conozcan la letra y firma del testador, según determina el artículo seiscientos noventa y uno del Código Civil, para cu-

ya diligencia se señala el día siete del actual y hora de las doce de su mañana, para el que serán citados - los hermanos del testador, Don Manuel y Don Miguel Rodríguez Acosta González de la cámara, como dispone el artículo seiscientos noventa y dos de dicho Código. Lomando y firma S.S<sup>a</sup> Doy fe,- Ante mí. Ramón Ruiz de Peralta y García.- Rubricado.- Hay una firma ilegible rubricada.

NOTIFICACION.- Seguidamente yo el Secretario notifiqué con lectura íntegra y copia literal autorizada la anterior providencia a don Miguel López de la Cámara y Rodríguez Acosta y enterado firma doy fe. Ruiz de Peralta.- Miguel López de la Cámara.- Rubricados.-

CITACION.- Acto seguido yo el Secretario pasé al domicilio de don Manuel y Don Miguel Rodríguez Acosta González de la cámara, y los cité en legal forma con entrega de las oportunas cédulas para el día y hora señalados y a los efectos prevenidos y enterados firman doy fe.- Manuel Rodríguez Acosta. Ruiz de Peralta.- Rubricado.

DECLARACION DEL TESTIGO DON JOSE M<sup>a</sup> BERRIZ MADRIGAL.- En la Ciudad de Granada a siete de abril de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada ante el Señor Juez con mi asistencia compareció el testigo Don José Maria Berriz Madrigal de estos vecinos propietario y mayor de edad, a quien yo el Secretario doy fe conozco, recibéndole S.S<sup>a</sup> juramento que prestó en legal forma y preguntando convenientemente después de ponerle de manifiesto el testamento presentado que obra a los folios del uno al trece inclusive, Dijo: Que conoce la letra y firma del testador Don José

María Rodríguez Acosta González de la Cámara, y no abriga duda racional de hallarse el expresado testamento - que ha reconocido, escrito y firmado de mano propia del mismo Don José María Rodríguez Acosta. Leída que le fue esta declaración se afirma y ratifica en su contenido firmandola con S.Sª doy fe.- José M. Berriz. Ante mi: Ramón Ruiz de Peralta y García.- Rubricados.- Hay una firma ilegible rubricada.

OTRA DE DON JOSE PASTOR MATA.- Seguidamente ante el Señor Juez con mi asistencia compareció el testigo don José Pastor Mata vecino de esta Capital soltero, propietario y mayor de edad, a quien S.Sª le recibió juramento que prestó en legal forma. Puestole de manifiesto el testamento presentado que obra a los folios del uno al trece inclusives de este expediente e interrogado convenientemente Dijo: Que conoce la letra y firma del testador Don José María Rodríguez Acosta - González de la Cámara y no abriga duda racional de hallarse el expresado testamento que ha reconocido escrito y firmado de mano propia del mismo Don José María - Rodríguez Acosta. Yo el Secretario doy fe de conocer a este testigo. Leída que le ha sido esta declaración en su contenido se afirma y ratifica y firma con S.Sª Doy fe.- José Pastor Mata.- Rubricado.- Ante mí: Ramón Ruiz de Peralta y García.- Rubricado.- Hay una firma ilegible rubricada.

OTRA DEL TESTIGO DON RICARDO AMADOR ROS.- Acto seguido ante el Señor Juez con mi asistencia compareció el testigo Don Ricardo Amador Ros, de estos vecinos, casado, empleado y mayor de edad, a quien yo el - Secretario doy fe conozco, recibéndole S.Sª juramento que prestó en legal forma. Puestole de manifiesto el - testamento presentado que obra a los folios del uno al

trece inclusives de este expediente e interrogado convenientemente, Dijo: Que conoce la letra y firma del testador don José María Rodríguez Acosta González de la Cámara y no abriga duda racional de hallarse el expresado testamento que ha reconocido escrito y firmado de mano propia del mismo Don José María Rodríguez Acosta. Leída que le ha sido esta su declaración se afirma y ratifica en su contenido y la firma con S.S<sup>a</sup> doy fe.- R. Amador.- Rubricado. Ante mi Ramón Ruiz de Peralta y García.-Rubricado.- Hay una firma ilegible rubricada.

AUTO.- Resultando que por Don Miguel López de la Cámara y Rodríguez Acosta, mayor de edad, Abogado y vecino de esta Capital se presentó escrito que en los oportunos repartimientos correspondió a éste Juzgado y Secretario del que refrenda en el que, sustancialmente expone: Que el día diez y nueve de marzo último, falleció en esta Ciudad su tío Don José María Rodríguez Acosta González de la Cámara, como acredita la certificación del Registro Civil, que acompaña; que dicho Señor, dejó su testamento ológrafo, que presenta, conforme a lo que dispone el último párrafo del artículo seiscientos noventa del Código Civil, toda vez que el exponente es uno de los herederos instituidos por ser hijo de la hermana del testador Doña Angustias, e interesaba que previa la comprobación de su identidad por medio de tres testigos que conozcan la letra y firma del testador, - que ofreció presentar, en el día que se señalase y para cuya diligencia deberían citarse, por no existir ascendientes no descendientes los hermanos del causante Don Manuel y Don Miguel Rodríguez Acosta González de la Cámara; y termina suplicando que teniendo por presentado el escrito con el testamento ológrafo y certificado de defunción que acompañaba una vez justificada la iden

tividad de dicho testamento, se dictase auto acordando que se protocolice con las diligencias en los Registros del Notario de esta Capital Don Pascual Lacal - Fuentes.

Resultando: Que retirado del repartimiento - el relacionado escrito, y documentos reseñados el testamento y rubricadas todas sus hojas, por el que provee y el Secretario, se ratificó en aquel el recurrente, - siendo tenido por parte legítima para instar este expediente y se mandó comprobar la identidad de dicho testamento para cuya diligencia fueron citados en legal - forma, los hermanos del testador Don Manuel y Don Miguel Rodríguez Acosta González de la Cámara, compareciendo en el día y hora señalados, con asistencia de los dichos hermanos del testador, tres testigos, de cuyo conocimiento doy fe el presente Secretario, los cuales después de examinar el repetido testamento que les fue puesto de manifiesto declaran unánimes y contestan, que conocían la letra y firma del testador y no abrigaban duda racional de que se halla escrita y firmado de mano propia del mismo testador Don José Maria Rodríguez Acosta González de la Cámara.

Considerando: Que es de estimar justificada la identidad del testamento presentado, y por tanto, en cumplimiento a lo que dispone el artículo seiscientos noventa y tres del Código Civil procede acordar - que se protocolice con las diligencias practicadas.

Vistos los artículos expresados, el seiscientos ochenta y ocho reformado por la Ley de veinte y uno de julio de mil novecientos cuatro al seiscientos ochenta y nueve y siguientes del Código Civil la Real

Orden de siete de marzo de dicho año mil novecientos -  
cuatro y demás de general aplicación de la Ley de Enjui-  
ciamiento Civil. S.S<sup>a</sup> por ante mí el Secretario Dijo:  
Que se protocolice con las presentes diligencias el tes-  
tamento ológrafo de Don José María Rodríguez Acosta Gon-  
zález de la Cámara en los Registros del Notario de esta  
Capital Don Pascual Lacal Fuentes, por el cual, se da-  
rán a los interesados "las copias" o testimonios que -  
procedan y el que se le hará entrega por el presente -  
Secretario de este expediente, quedando el oportuno tes-  
timonio de resguardo en su Secretaría, en el cual por  
diligencia se acreditará debidamente dicha entrega. Así  
lo mandó y firma el Señor Don Manuel Heredia y Tronillo,  
Magistrado Juez de Primera Instancia del Distrito núme-  
ro dos de Granada a ocho de abril de mil novecientos  
cuarenta y uno, doy fe.- Firmados. Ante mí Ramón Ruiz  
de Peralta y García.- Rubricado.- M. Heredia.- Rubrica-  
do.

Notificación: Seguidamente yo el Secretario,  
notifiqué con lectura íntegra y copia literal autoriza-  
da el auto anterior a Don Miguel López de la Cámara y -  
Rodríguez Acosta y enterado firma doy fe. Firmado: Mi-  
guel López de la Cámara. Ruiz de Peralta.- Rubricados.-  
Diligencia: En nueve de abril de dicho año se puso el  
testimonio de resguardo prevenido, para integrar estas  
diligencias con el testamento que obra por cabeza de -  
las mismas, al Notario Don Pascual Lacal Fuentes, según  
está mandado. Doy fe.- Ruiz de Peralta.- Rubricado.

APENDICE Nº 2.

COPIA DE LA ESCRITURA DE  
ELEVACION A PUBLICO DE  
ESTATUTOS DE LA FUNDACION  
RODRIGUEZ-ACOSTA.

NUMERO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.-

EN GRANADA; mi residencia; a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

I. COMPARECENCIA.

A mí, Luis Rojas Montes; Notario de Granada y de su Ilustre Colegio; está presente:

DON MIGUEL RODRIGUEZ-ACOSTA Y CARLSTROM, mayor de edad, casado, banquero, vecino de Granada, domiciliado en Gran Vía, 14; con D.N.I. número 23.338.004.

INTERVIENE: En su carácter de Presidente del Patronato de la Fundación "RODRIGUEZ-ACOSTA" de Granada, clasificada como Beneficio Docente, regida por Patronos cuyos cargos son gratuitos.

Sus facultades para este acto, resultan de a cuerdo adoptado por la Junta de Patronato de dicha Fundación, en sesión celebrada el día 22 de octubre de -- 1975, según se desprende de certificación; -que me entrega y dejo unida a esta matriz-; expedida por Don Gonzalo Moreno Abril, Secretario del Patronato de la Fundación Rodríguez-Acosta, con el visto bueno de su Presidente, -aquí compareciente-, cuyas firmas conozco y considero legítimas.

Me consta por notoriedad, que, tanto el Presidente como el Secretario dichos, se encuentran en el día de la fecha en posesión y ejercicio de sus referidos cargos.

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de



## ELEVACION A PUBLICO DE ESTATUTOS DE UNA FUNDACION.

II. DISPOSICIONES.

Don Miguel Rodríguez-Acosta y Carlström, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta de Patronato de la Fundación RODRIGUEZ-ACOSTA, eleva a público el contenido íntegro de los Estatutos de dicha Fundación; que me entrega y dejo unidos a esta matriz y que aparecen extendidos en seis pliegos de papel timbrado; clase veinte, serie D. número 6.660.349; 6.660.229; 6.660.230; 6.660.231; 6.660.323 y 6.660.322; que reintegro y sello con los de mi uso; pasando a formar parte integrante de esta escritura.

III. OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.

Leo, por su elección esta escritura y enterado de su contenido, firma.

De conocerle, y en lo procedente de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en - el presente pliego de clase veinte, que reintegro, yo, Notario, doy fe.- Firmados: Está la firma de Don Miguel Rodríguez-Acosta y Carlström = Signado: L. Rojas Montes = Rubricados = Está el sello de la Notaría.

DOCUMENTOS UNIDOS:

I).- "DON GONZALO MORENO ABRIL, Secretario - del Patronato de la Fundación Rodríguez-Acosta, del que es Presidente DON MIGUEL RODRIGUEZ-ACOSTA CARLSTROM; en base al Libro de Actas de la misma; CERTIFICO: Que, en la reunión celebrada por la JUNta de Patronato de la -

Fundación Rodríguez-Acosta el día 22 de octubre de 1975; con asistencia de más de las dos terceras partes de sus componentes, se acordó por unanimidad aprobar el texto de los ESTATUTOS DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA, que consta en seis pliegos en papel timbrado, clase veinte, serie D. números: 6.660.349; 5.660.229; 6.660.230; 6.660.231; 6.660.323 y 6.660.322. Asimismo, se acordó elevar a escritura pública dichos Estatutos y proceder a su inscripción en el Registro de Fundaciones Benéfico-Docentes, facultando a Don Miguel y don José Manuel Rodríguez-Acosta Carlström, solidariamente, para que cualquiera de ellos proceda a la firma de la referida escritura pública y de cuantos documentos sean convenientes. Y, PARA QUE CONSTE, se extiende y firma la presente certificación, con el visto bueno del señor - Presidente, en Granada a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. EL SECRETARIO; Firma ilegible rubricada. VºBº EL PRESIDENTE, firma ilegible rubricada.

II).- ESTATUTOS DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA.

I.- CONSTITUCION, DENOMINACION, FINES. DOMICILIO Y REGIMEN JURIDICO DE LA FUNDACION.

Artículo 1º- Don José María Rodríguez-Acosta y González de la Cámara, mediante testamento ológrafo otorgado en Granada, el seis de enero de 1934; dejó - instituida una FUNDACION, de carácter particular y privado y naturaleza permanente, para estímulo y fomento de la Cultura en la ciudad de Granada y fuera de ella.

Artículo 2º.- Por expreso deseo del Fundador,

la Fundación debe llevar el nombre de sus padres, DON MANUEL JOSE RODRIGUEZ-ACOSTA Y DE PALACIOS Y DOÑA MARIA ANGUSTIAS GONZALEZ DE LA CAMARA Y TORO, para perpetuar su recuerdo y memoria, aunque a fin de evitar un título largo, se le denomian "FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA".

Artículo 3º.- En palabras del Fundador, la - Fundación se instituye con el fin de tener en Granada al corriente de todos los conocimientos del progreso humano, sirviendo de estímulo a las personas de espíritu elevado, sin dejarse caer en ninguna idea anquilosada, ni en ninguna nueva sólo por serlo.

El objeto de la Fundación lo constituye pues el fomento y difusión de la Cultura en sus más diversas ramas y aspectos, sin límites de especie alguna y conforme a los criterios que en cada momento establezcan sus órganos de gobierno.

Entre las actividades a desarrollar, y a título meramente orientativo, sin que el orden de enumeración indique decidida preferencia ni tampoco exclusión de las no incluidas, con tal que concuerden con la finalidad esencial de la Fundación se señalan las siguientes:

A.- Conservar y sostener el funcionamiento de la Casa Carmen, en que tiene su sede la Fundación, con su Museo; Biblioteca, Jardines, Residencia, etc., atendiendo a la limpieza, reparaciones, mobiliario, mejora y funcionamiento de la misma.

B.- Promover el conocimiento y utilización de

la Casa Carmen, Museo, Biblioteca y Jardines, para que toda persona de sentimientos afines a la Fundación pueda encontrar allí un lugar donde satisfacerlos; regular la visita y acceso de cuantos nacionales o extranjeros hayan de hacer el uso procedente de tales dependencias y elementos de estudio que encierran; e incluso invitar para su residencia temporal en el Carmen, a las personas eminentes que se considere conveniente.

C.- Traer a Granada profesores, artistas, escritores, críticos y otras personas eminentes de destacada significación, que expliquen o actúen donde el Patronato lo estime conveniente, lo mismo fuera que dentro del edificio de la Fundación.

D.- Enviar a Centros españoles o extranjeros, en visita o estancia de trabajo, profesores o alumnos de Granada, que por cualquier circunstancia no puedan ser atendidos o pensionados por otros organismos, siempre que reúnan merecimientos suficientes a juicio del Patronato.

E.- Favorecer y fundar en Granada todo género de investigaciones científicas, llegando, si fuera posible con los años, a crear centros de investigación.

F.- Favorecer y fomentar en Granada los estudios humanísticos, fundando los centros e institutos - que se crea convenientes, o colaborando con los ya existentes.

G.- Favorecer y fomentar en Granada la Pintura, Escultura, Arquitectura, Música y demás artes, en

sus más variados aspectos, creando para ello si fuera factible talleres, centros o escuelas y colaborando con los existentes.

H.- Promover y organizar conferencias, coloquios, conciertos, recitales, exposiciones, concursos y demás actos culturales, para la difusión de todo tipo de Ciencia y Arte.

I.- Promover todo tipo de publicaciones científicas o artísticas, para difusión de la cultura en su más amplio sentido y en especial las que tengan relación con Granada, sus hombres, su historia, su arte, sus ciencias y sus letras.

J.- Conservar y acrecentar las colecciones artísticas y fondos bibliográficos de la Fundación, poniéndolos al servicio de los fines reseñados.

K.- Colaborar, acoger y apoyar a cuantas instituciones y organismos persigan finalidades similares a las que constituyen objeto de la Fundación.

Dada la imposibilidad de atender a la múltiple variedad y aspectos de las atenciones culturales de la Fundación ya señaladas, el Patronato decidirá en cada momento a que ha de dedicar su actividad y medios, teniendo en cuenta, no sólo las razones de necesidad y ayuda, sino más aún la eficacia y frutos que puedan conseguirse.

Asimismo el Patronato, siempre atento a servir los fines expresados por el Fundador, evitará por todos los medios el anquilosamiento o rutina en cual-

quier orientación o actividad ya iniciada si en efecto se demostrara que no se satisfacían plenamente aquellos.

En el cumplimiento de los diversos fines de la Fundación, el Patronato acudirá cuantas veces sea preciso al asesoramiento de personas competentes y especializadas.

Artículo 4º.- La Fundación Rodríguez-Acosta tiene su domicilio en Granada, en el Carmen situado junto a Torres Bermejas, construido por el Fundador.

Artículo 5º.- LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA está declarada Fundación Benéfico-Docente, por resolución del Ministerio de Educación Nacional de fecha veintuno de marzo de 1942, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 23 de marzo de 1943, gozando de cuantos beneficios son inherentes a dicha condición.

La Fundación se regirá atendiendo a la voluntad del Fundador expresada en su testamento ológrafo y, dentro de la normativa legalmente aplicable a las fundaciones benéfico-docentes, a los preceptos contenidos en los presentes Estatutos.

## II.- PERSONALIDAD, CAPACIDAD Y PATRIMONIO.

Artículo 6º.- La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica de obrar y, por tanto, con carácter enunciativo y no limitativo, - puede adquirir, conservar, poseer, administrar, disponer, enajenar y permutar bienes de todas clases, muebles e inmuebles; celebrar todo género de actos y con-

tratos, concertar cualquier tipo de operaciones bancarias, obligarse, promover, oponerse, seguir, desistir, transigir o allanarse en cuantos procedimientos sean oportunos, ejercitando libremente toda clase de derechos, acciones y excepciones ante cualquier clase de Juzgados, Tribunales, Organismos o Dependencias de la Administración Pública, Estatal, Provincial o Municipal.

Artículo 7º.- Todos los bienes que integran el patrimonio de la Fundación deberá figurar a nombre de la misma, estar inscritos en los Registros Oficiales correspondientes y constar en los inventarios de la Fundación. Cuando se trate de fondos públicos o valores mobiliario, habrán de depositarse en establecimiento bancario, a nombre de la Fundación.

Artículo 8º.- La Fundación, a través de sus órganos de gobierno, podrá aceptar herencias, legados y donaciones, previa obtención de las autorizaciones oportunas en los casos en que fueren pertinentes.

Artículo 9º.- La Fundación podrá realizar actividades industriales o mercantiles, siempre que estén estrechamente vinculadas con el mejor cumplimiento del fin fundacional y se observa la normativa legal vigente.

Artículo 10º.- La Fundación requerirá las autorizaciones legalmente establecidas para la enajenación de bienes inmuebles, establecimientos industriales o mercantiles, objetos de interés arqueológico, histórico o artístico y valores mobiliarios no cotizados en Bolsa. Por el contrario, podrá disponer sin autorización de los valores cotizados en bolsa, siempre que la

venta se haga en Bolsa y al precio de cotización.

Artículo 11º.- También necesitará la Fundación la autorización oportuna, para adquirir bienes muebles o inmuebles, cuando su precio exceda del cincuenta por ciento de los ingresos ordinarios anuales, salvo - que se trate de compra de valores cotizados en Bolsa.

Artículo 12.- La Fundación podrá concertar operaciones de crédito, siempre que, aislada o conjuntamente con otras anteriores, no haya de abonar por - intereses y amortizaciones una cantidad anual que exceda del treinta por ciento de sus ingresos ordinarios. En el caso de que excediese de dicho límite, necesitará la oportuna autorización.

Artículo 13º.- Por expresa indicación del Fundador, la Fundación procurará no hacer empréstitos, ni adelantos o anticipos de ninguna clase, ni crearse ninguna obligación que pueda comprometer el Patrimonio o la Reserva fundacional, en contra de lo establecido en el artículo 33 de los presentes Estatutos.

### III.- EL PATRONATO DE LA FUNDACION.

Artículo 14º.- El órgano de gobierno y dirección de la Fundación será su Patronato, que estará integrado por un mínimo de siete miembros y un máximo de nueve, pudiendo ser hasta dos de ellos de fuera de Granada, en cuyo caso el número de miembros será siempre de nueve.

Artículo 15º.- Los miembros del Patronato deberán ser, conforme a la textual voluntad del Fundador,



HOMBRES DE ESPIRITU ABIERTO, DE NOBLE CORAZON, QUE AUNQUE TENGAN SUS NORMAS PARTICULARES SEAN CAPACES DE ANALIZAR SIN RENCOR NI HOSTILIDAD LAS DISTINTAS SUGESTIONES CON ALEGRIA, CON LA FECUNDA ALEGRIA DE QUERER ENSANCHAR LOS CONOCIMIENTOS DE ESTE MILAGRO QUE ES LA VIDA Y QUE TENEMOS EL GOZOSO DEBER DE HACER CADA VEZ MAS NOBLE, MAS BELLA Y MAS DICHOSA.

AUNQUE EN EL PATRONATO DEBAN FIGURAR PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD Y DEMAS CENTROS DE ENSEÑANZA O INVESTIGACIONES, ASI COMO OTRAS PERSONAS PARTICULARES DE CONDICIONES APROPIADAS A LOS FINES DE LA FUNDACION, ES VOLUNTAD EXPRESA DEL FUNDADOR QUE AL DESIGNARLAS PARA FORMAR PARTE DEL PATRONATO SE TENGAN MUY EN CUENTA, NO SOLO SUS CUALIDADES MORALES E INTELECTUALES, SINO EL ASENTIMIENTO INTIMO QUE HAYA DE PRESTAR A LOS FINES DE LA FUNDACION, LA CUAL, CON EL MAYOR RESPETO PARA TODOS Y PARA LAS CONCIENCIAS, NO TIENE MAS FIN QUE EL DE SERVIR LOS IDEALES DEL CONOCIMIENTO; EVITANDO POR TODOS LOS MEDIOS PUEDA CONVERTIRSE, AUNQUE FUERA POR POCO TIEMPO, EN CUENTRO DE PROPAGANDA O ATAQUE DE CUALQUIER POLITICA O RELIGION, DEBIENDO EN CASO NECESARIO INCLUSO CERRARSE LA FUNDACION, ATENDIENDO SOLO A LOS GASTOS DE CONSERVACION Y AÑADIENDO EL RESTO DE LAS RENTAS AL CAPITAL EN ESPERA DE TIEMPOS MEJORES.

Artículo 16º.- El Patronato se renovará por sí mismo y, no bien hubiere una vacante, se dará cuenta de la misma en la primera reunión que se celebre, procediendo a su cobertura en la forma siguiente:

Los candidatos, además de los requisitos legales, deberán ser naturales o vecinos de Granada, salvo la excepción del artº. 14, serán propuestos por tres

miembros del Patronato. La elección se verificará en votación secreta, por mayoría de los componentes del Patronato y la persona que resulte designada, deberá aceptar su nombramiento en el plazo máximo de tres meses, desde cuyo momento se procederá a inscribirlo en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas.

Artículo 17º.- Mediante el mismo procedimiento, el Patronato podrá designar hasta cinco Patronos - de Honor, sin otros requisitos que la concurrencia a - su juicio de méritos extraordinarios en relación directa con la propia Fundación y sin que sean computados - en el número de miembros del Patronato que fija el artículo 14 de los presentes Estatutos.

Artículo 18º.- El cargo de Patrono de la Fundación tiene carácter gratuito y duración vitalicia, - produciéndose el caso exclusivamente en los casos establecidos por la normativa vigente.

Artículo 19º.- El Patronato se reunirá al menos dos veces por año, convocado por su Presidente de propia iniciativa o a petición de tres Patronos. Sus reuniones serán válidas siempre que asistan o estén representados la mitad más uno de sus miembros. El Presidente dirigirá las deliberaciones y votaciones, adoptándose los acuerdos por mayoría, sin que se admita la abstención, el voto en blanco. El Secretario redactará acta de las reuniones.

Artículo 20º.- El Patronato tendrá las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines de la Fundación, sin otras limitaciones que las expre-

samente establecidas por la legislación vigente. A título puramente enunciativo y además de las facultades conferidas al Patronato en otros artículos de los presentes Estatutos, corresponde al mismo:

I).- La designación de entre sus miembros, de un Presidente, un vicepresidente, un Tesorero y un Secretario.

II).- La designación de un Administrador General y de cuantos otros delegados o apoderados para la gestión ordinaria, considere conveniente.

III).- La designación de las personas que han de integrar el Comité Económico Asesor.

IV).- La designación de la persona que ha de desempeñar el cargo de Censor de Cuentas en cada año.

V).- La aprobación de las Normas de Régimen Interior de la Fundación y sus modificaciones.

VI).- La creación, modificación y supresión de Secciones, Institutos, Talleres y otras dependencias de la Fundación, dotándolas de la autonomía que se estime conveniente.

Artículo 21º.- El Presidente del Patronato ostentará la representación de la Fundación en toda clase de actos y contratos y ante cualquier clase de Autoridad, Organismo o Tribunal, convocará, presidirá y dirigirá las reuniones del Patronato y de cuantas Comisiones constituya éste; otorgará su visto bueno a las actas y certificaciones que extienda el Secretario, ordenará los pagos a realizar por el Tesorero, desempeñará

cuantas funciones correspondan al Patronato, en caso necesario y a falta de reunión de éste; y, en general, cuidará del cumplimiento de los acuerdos del Patronato y de las normas legales y estatutarias.

Artículo 22º.- El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de ausencia, enfermedad o vacante del mismo; y, a su vez, será sustituido por el Patrono más antiguo.

Artículo 23º.- El Tesorero, auxiliado del Administrador General, llevará cuenta y razón de los ingresos y gastos; realizará los pagos y cobros, y rendirá cuenta justificada al Patronato, en la forma prevista por la normativa legal y los presentes Estatutos.

Artículo 24º.- El Secretario actuará de tal levantando actas y expidiendo certificaciones de los acuerdos, con el visto bueno del Presidente, en las reuniones del Patronato y de cuantas Comisiones constituya éste. En los casos de ausencia, enfermedad o vacante será sustituido por el Patrono de menor antigüedad.

#### IV.- ORGANOS AUXILIARES DEL PATRONATO.

Artículo 25º.- El Patronato y sus miembros, para el desempeño de sus funciones, se servirán de la colaboración de un Administrador General, de un Comité Económico Asesor y de un Censor de Cuentas para el desempeño de la ordinaria administración de la Fundación.

Artículo 26º.- El Administrador General será

designado por el Patronato; quien fijará su retribución, para el desempeño de las siguientes funciones:

a) La representación de la Fundación en todos los actos de ordinaria administración, considerándose como tales la comparecencia ante cualquier clase de Tribunales, entidades y organismos de la Administración - Estatal, Provincial o Local, apertura, disposición y - cierre de cuentas o depósitos en Cajas de Ahorro y Bancos, con inclusión del de España, pagos y cobros de toda índole, proposición al Patronato de la contratación y despido del personal; correspondencia y secretaría.

b) La inmediata gestión y administración de la Fundación, ordenando y autorizando pagos y cobros, asumiendo la jefatura directa del personal dependiente de la Fundación; y llevando la secretaría y contabilidad de la misma.

c) La elaboración de propuestas al Comité - Económico Asesor, relativas a la adquisición administración, gravamen o enajenación de toda clase de bienes - muebles o inmuebles pertenecientes a la Fundación.

d) La redacción de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, cuentas de liquidación de los mismos, balance de situación cerrado al 31 de diciembre de cada año y Memoria explicativa de las actividades, para someterlos a informe del Comité Económico Asesor y del - Censor de Cuentas y presentarlos a la aprobación del - Patronato de la Fundación.

Artículo 27º.- El Comité Económico Asesor es tará formado por el Presidente, Tesorero y Secretario

del Patronato, quienes actuarán como tales; un máximo de otras cuatro personas libremente designadas por el Patronato para períodos de dos años, quienes desempeñarán su cargo gratuitamente; y el Administrador General que será miembro del Comité, pero con voz y sin voto. El Comité se reunirá una vez al mes y siempre que lo convoque el Presidente o el Administrador General - por orden de aquel; sus acuerdos, que se consignarán - en un libro de acta, se adoptarán por mayoría de votos, pudiendo recurrir contra los mismos el Presidente, el Tesorero y el Secretario o el Administrador General, - consignándolo así en el acta del Comité; en caso de recurso se suspenderá la ejecución del acuerdo durante - quince días dentro de los cuales deberá reunirse y decidir sobre el mismo el Patronato.

Al comité Económico Asesor corresponderán las siguientes funciones:

a) Decidir, bajo la dependencia del Patronato, la política económica de la Fundación, acordando todo lo relativo a la administración, adquisición, gravamen o disposición de los bienes muebles o inmuebles pertenecientes a la Fundación, a propuesta del Administrador General o por propia iniciativa, siempre con observancia de la legislación vigente.

b) Ejecutar, mediante la firma de dos de sus miembros en representación de la Fundación, los actos necesarios para la efectiva adquisición, administración, gravamen o enajenación de los bienes muebles o inmuebles pertenecientes a la misma, siempre de conformidad a la legislación vigente.

c) Informar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, cuentas de liquidación de los mismos, - balance anual de situación y memoria explicativa que, preparados por el Administrador General, han de ser sometidos a la aprobación del Patronato.

d) Solicitar del Administrador General cuantos datos e informes estime convenientes, referidos al desenvolvimiento económico de la Fundación, debiéndose le facilitar en la próxima reunión del Comité.

e) Formular propuestas al Patronato, en orden a la reducción de gastos, aumento de ingresos, ampliación o modificación de la plantilla del personal y sus retribuciones e, incluso, a la sustitución del Administrador General.

f) Emitir cuantos informes o asesoramientos le solicite el Patronato o el Administrador General.

Artículo 28º.- El Censor de Cuentas, que será un profesional con los adecuados conocimientos, designado por el Patronato para cada ejercicio, sin posibilidad de reelección en el inmediato, desempeñará las siguientes funciones:

a) Emitir un informe escrito sobre las cuentas de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio para el que hubiere sido designado, así como sobre el balance de situación cerrado al 31 de diciembre de ese año y la Memoria explicativa; para ello dispondrá de un mes y podrá recabar del Administrador General cuantos antecedentes, comprobantes o datos crea

convenientes.

b) Emitir informe escrito sobre las cuentas de liquidación de los presupuestos extraordinarios que le sean sometidos, en el plazo que se le señale y con igual facultad.

c) Emitir cuantos informes extraordinarios le sean solicitados por el Patronato o el Comité Económico Asesor, sobre los puntos que se le señalen, pudiendo recabar del Administrador General los datos o antecedentes pertinentes.

#### V.- GESTION ECONOMICA.

Artículo 29º.- La Fundación llevará las cuentas de su gestión económica mediante el sistema que se considere conveniente, dentro de los propios de una ordenada práctica contable. Necesariamente deberá disponer de Libros diligenciados de Inventarios y Balances, Presupuestos, Actas del Patronato y Actas del Comité - Económico Asesor, así como los demás libros contables previstos en el Código de Comercio.

Artículo 30º.- La Fundación dividirá su gestión económica en ejercicios económicos, que coincidirán con el año natural.

Artículo 31º.- Dentro del último cuatrimestre del año, el Administrador redactará el Presupuesto Ordinario para el ejercicio siguiente, que deberá ser informado por el Comité Económico Asesor y aprobado por el Patronato. Dentro del primer cuatrimestre del año, el Administrador General redactará la Cuenta de Liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio anterior,



el Balance de situación cerrado al 31 de diciembre anterior; la propuesta de aplicación de resultados y la Memoria explicativa, todo ello para su aprobación por el Patronato, previo informe del Comité Económico Asesor y del Censor de Cuentas. Dicha documentación deberá ser elevada a los organismos oficiales competentes, antes del uno de julio de cada año.

Artículo 32º.- El Administrador General preparará, para su aprobación por el Patronato, previos informes del Comité Económico Asesor y del Censor de Cuentas en su caso. Presupuestos Extraordinarios para la realización de inversiones de primer establecimiento, reparaciones, mejoras o ampliaciones en las instalaciones de la Fundación. Dichos Presupuestos Extraordinarios deberá ser aprobados por los organismos oficiales competentes y una vez transcurrido el período al que se refieran, el Administrador General redactará la Cuenta de Liquidación del Presupuesto Extraordinario para su aprobación por el Patronato, previo informe del Comité Económico Asesor y del Censor de Cuentas.

Artículo 33.- Por expresa voluntad del Fundador, en cada ejercicio se destinará al quince por ciento de los beneficios que por todos los conceptos se obtengan, a la constitución de una Reserva Fundacional - que tendrá carácter indispensable. Deberá cuidarse de que ni el Patrimonio Fundacional ni la Reserva Fundacional que vaya constituyéndose, sufran disminución y, en el caso de que por cualquier causa se produjera dicha disminución, los beneficios que posteriormente se obtengan deberán aplicarse íntegramente a reintegrar dicho Patrimonio y Reserva Fundacionales, gastando só

lo lo indispensable hasta alcanzar dicho reintegro.

Artículo 34º.- El Patronato, al aprobar la Propuesta de aplicación de los resultados de cada ejercicio, podrá constituir reservas voluntarias y fondos de previsión, para atender al presupuesto ordinario aprobado para el ejercicio siguiente o cualesquiera otras finalidades.

Artículo 35º.- El Patronato podrá actualizar el valor de los bienes integrantes del patrimonio especialmente la cartera de valores de la Fundación, a la finalización de cada ejercicio, con arreglo a los criterios de su valor real y consignar los resultados en la oportuna cuenta de fluctuación de valores o reservas por regularización de valoraciones. Para ello aplicará los sistemas y normas usuales establecidas en la normativa de otras instituciones.

Artículo 36º.- La Fundación, cuando reciba donativos de cualquier persona física o jurídica, deberá facilitar el cumplimiento de las formalidades administrativas necesarias para la concesión a los donantes de los beneficios fiscales legalmente establecidos, conforme a la normativa vigente.

#### VI.- MODIFICACION DE ESTATUTOS, FUSION Y EXTINCION DE LA FUNDACION.

Artículo 37º.- El Patronato podrá acordar la modificación de los presentes Estatutos, siempre que convenga al interés de la Fundación y se respete la voluntad expresada por el Fundador en su testamento mediante incoación del oportuno expediente ante los organismos

oficiales competentes.

Artículo 38º.- El Patronato podrá igualmente acordar la fusión de la Fundación Rodríguez-Acosta con otra fundación, con las mismas condiciones y por igual procedimiento al previsto en el artículo anterior.

Artículo 39º.- En el caso de que, por cualquier causa, se produzca la extinción de la Fundación Rodríguez-Acosta, el propio Patronato designará la Comisión liquidadora de los bienes de la misma y establecerá el destino de los bienes y fondos que resulten, siempre - con el mantenimiento de la vinculación a Granada querida por el Fundador.

Firmado: Está la firma de Don Miguel Rodríguez Acosta y Carlström = Rubricada.

NOTA: Al siguiente día de su otorgamiento, y a instancia del señor otorgante, según interviene, expido primera copia en siete pliegos de clase veinte, serie D. número: 6.660.309; 6.660.308; 6.660.307; 6.660.306; 6.660.305; 6.660.304 y 6.660.303, que reintegro, doy fe.- L. Rojas = Rubricado.

OTRA: El 5 de noviembre de 1975, y a instancia del señor otorgante, según interviene, expido copia en siete pliegos de clase veinte, serie D. números: 6.660.555; 6.660.556; 6.660.557; 6.660.560; 6.660.561, 6.660.562 y 6.660.563, los que reintegro, doy fe.- L. Rojas = Rubricado.

ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ; DONDE QUEDA A NOTADA; Y TRANSCRIPCION ASIMISMO EXACTA DE LOS DOCUMENTOS A ELLA UNIDOS; LA EXPIDO A INSTANCIA DEL SEÑOR OTOR

GANTE; SEGUN INTERVIENE; EN SIETE PLIEGOS DE CLASE VEINTE, SERIE D. NUMEROS 6.658.829; 6.658.830; 6.658.820; 6.658.821; 6.658.822; 6.658.823 Y EL DEL PRESENTE; LOS QUE REINTEGRO; EN GRANADA, A DIECIOCHO DE NOVIEMBRE - DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO. = DOY FE:

APENDICE Nº 3.

INVENTARIO DE OBJETOS DE  
ARTE PROPIEDAD DE LA FUN-  
DACION RODRIGUEZ-ACOSTA.

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

## OBJETOS DE ARTE

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
1	4 cuadros temas mitológicos	papel	670 x 580	B2-E	15	
2	1 grabado iluminado, 1563 Gravada	papel	550 x 370	E	16	
3	1 carta geográfica iluminada	papel	620 x 520	E	17	
4	1 carta geográfica iluminada	papel	660 x 560	E	18	
5	1 capitel románico mármol	mármol	300 x 340	A	23	
6	1 capitel árabe	mármol	380 x 410	A	24	
7	1 fuente de piedra, taza lobulada	piedra	640 x 700	A	43	
8	1 pileta, fente con altorrelieve	mármol	800x450x350	A	44	
9	1 Budha	bronce	550	B5	51	
10	1 ánfora romana	barro	1.100 x 300	F	58	
11	1 capitel alveolar	mármol	350 x 350	A	59	
12	1 capitel de celdillas	mármol	390 x 320	A	60	
13	1 torso de Athibis	mármol	970	A1	72	
14	1 torso de mujer	mármol	620	A1	73	
15	1 Budha, Grueso vientre	porcelana	235	B1	93	
16	1 elefante negro	madera	115	B1	94	
17	1 ánfora Luis XV	porcelana	350	B1	95	
18	1 vaso, con tapa	porcelana	400	B1	96	
19	1 vaso de cristal mate	crystal	140	B1	97	
20	1 esfera terrestre		500 x 900	B1	124	
21	1 quema-perfumes	bronce	130	B1	126	
22	1 gong, forma de campana	bronce	670	B1	128	
23	1 cenicero, borde calado	bronce	155	B1	129	
24	1 almerez cenicero	bronce	90	B1	130	
25	1 bandeja, borde lobulado	bronce	470	B1	133	
26	1 pie lámpara portátil dorada y policromada	madera	520	B1	134	

## OBJETOS DE ARTE

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invt <sup>o</sup> Primit.	VALOR
27	1 pesa, -5 kilos aproximadamente-	bronce	200	B1	137	
28	1 almirez cenicero	bronce	30	B1	138	
29	1 volumen, en pasta pergaminado	pergamino		B1	140	
30	1 Que-perfumes	bronce	200	B1	142	
31	1 candelero, con dos pájaros verdes	piedra	155	B1	146	
32	2 lampadarios, pie triangular	madera	2.040	B1	159	
33	1 biombo de dos hojas	madera, seda	1000 x 2000	B1	161	
34	1 biombo chino de cuatro hojas	laca roja	395 x 1.765	B3	162	
35	1 biombo de ocho bastidores	piedra	200 x 950	B5	163	
36	1 Venus de Medicis	mármol	1.630	B1	167	
37	tapiz de fondo, bordado en seda morada y roja	tela	770 x 770	B1	169	
38	1 tejido circular de diversos colores	fibra v.	520	B1	170	
39	1 tapiz indio, amarillo	seda	450 x 770	B1	171	
40	1 tapiz indio	tela	770 x 770	B1	172	
41	1 San José, talla antigua dorada	madera	730	B1	173	
42	1 Padre de la Iglesia, talla antigua dorada	madera	660	B1	174	
43	1 Virgen con Niño, talla antigua dorada	madera	520	B1	175	
44	1 Virgen con Niño, talla antigua dorada	madera	345	E1	176	
45	1 Virgen con Niño, talla antigua dorada	madera	365	B1	177	
46	1 Santo, talla antigua policromada	madera	290	B1	178	
47	1 narguilé o pipa oriental	varias	520	B1	179	
48	1 abanico	hoja veg.		B1	180	
49	1 Virgen, talla antigua estofada	madera	580	B1	181	
50	1 máscara de teatro japonés	madera	423	B1	189	
51	1 escultura moderna, cabeza de mujer	mármol	480	B1	193	
52	2 leones fabulosos, chinos, murales	madera	360	B1	200	

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
53	1 cabeza de Bodhisattva, china	bronce	280	B1	202	
54	1 vaso verde con bordes dorados	crystal	190	B1	208	
55	2 tapetitos chinos, con el león Fo, bordados	tela	300 x 290	B1	209	
56	1 Bodhisattva sedente sobre un lotus	bronce	230	B1	210	
57	1 estela votiva	piedra	300	B1	211	
58	1 estatuilla de bronce con incrustaciones	bronce	95	B1	212	
59	1 estatuilla coronada con alta punta	bronce	150	B1	213	
60	1 estatuilla indochina orante	bronce	275	B1	214	
61	1 botecito para esencias	crystal	75	B1	215	
62	1 estatuilla china de marfil	marfil	130	B1	216	
63	1 pomo chino, para extractos	crystal	75	B1	217	
64	1 estatuilla de teoista chino	marfil	130	B1	218	
65	1 estatuilla, Dios de la Misericordia	bronce	300	B1	219	
66	1 estatuilla, con los pies cruzados	bronce	100	B1	220	
67	1 pomo de esencias	crystal	80	B1	221	
68	1 estatuilla de Budha sedente	cobre	90	B1	222	
69	1 barrilito para esencias	crystal	110	B1	224	
70	1 estatuilla china, con atributos florales	marfil	120	B1	225	
71	1 botecito para esencias	crystal	75	B1	226	
72	1 Bodhisattva, donadora de hijos	porcelana	200	B1	227	
73	1 estatuilla de Budha, pies cruzados	cobre	145	B1	228	
74	1 Bodhisattva sedente, pies cruzados	bronce	200	B1	229	
75	1 estatuilla pedestre femenina	bronce	250	B1	230	
76	1 figura de genio tibetano	bronce	300	B1	231	
77	1 tapetito chino bordado	tela	50 x 32	B1	232	
78	1 divinidad tibetana con cuatro cabezas	bronce	300	B1	233	



## OBJETOS DE ARTE

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
79	1 figurilla de Lama sentado	madera	130	B1	234	
80	1 quema-inciensos	bronce	165	B1	235	
81	1 figurilla de Confucio, sentado	madera	125	B1	236	
82	1 copa de sacrificio	varias	290	B1	237	
83	1 figurilla mitológica asiática	bronce	100	B1	238	
94	1 figurilla de mujer china, en pie	madera	110	B1	239	
85	1 figurilla de mandarín sentado	madera	140	B1	240	
86	1 figurilla pedestre, personaje asiático	madera	130	B1	241	
87	1 Budha, pies cruzados	madera	290	B1	243	
88	1 figurilla pedestre	madera	120	B1	244	
89	1 leoncito chino, sobre peana de madera	crystalroca	70	B1	245	
90	1 figurilla con cabeza de elefante	bronce	60	B1	246	
91	1 botecito cilíndrico de porcelana	porcelana	80	B1	247	
92	1 idollillo brahamánico	bronce	90	B1	248	
93	1 botecillo para esencias, chino	crystal	70	B1	249	
94	1 estatuilla indostánica, sedente	bronce	175	B1	250	
95	1 botecito cilíndrico, chino	porcelana	80	B1	251	
96	1 Budha pedestre	madera	240	B1	252	
97	1 figurilla femenina de Bodhsattva	madera	150	B1	253	
98	1 figurilla sedente, pies cruzados	madera	165	B1	254	
99	1 Diosa Tára, sedente, pies cruzados	bronce	190	B1	255	
100	1 estatuilla Civa	bronce	180	B1	256	
101	1 figurilla de personaje chino	madera	125	B1	257	
102	1 león chino	piedra azulada	130	B1	258	
103	1 capilla con dos columnitas e imágenes búdicas	madera	625	B1	259	
104	1 figura de Bodhisattva femenina	bronce	270	B1	260	

## OBJETOS DE ARTE

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invte Primit.	VALOR
105	1 caja, con peana	madera		B1	261	
106	1 amuleto chino, sobre disco	madera		B1	262	
107	1 tapetito indio	seda	2400 x 850	B1	265	
108	1 tapete bordado en mosaico de cuadros	seda	800 x 800	B1	266	
109	1 alfombrilla bordada en seda de colores	seda	280 x 580	B1	267	
110	1 baston de Ceilan	varios		B1	268	
111	1 Dios protector, con diadema con perla de 8 ml.	madera	510	B1	269	
112	1 Budha, pies cruzados	bronce	440	B1	270	
113	2 vasos chinos, con asas	bronce	265	B1	271	
114	1 Budha sentado a la oriental	madera	425	B1	272	
115	1 Dios Vishnu, con cuatro brazos, cuadro	varios	235 x 285	B1	273	
116	1 cesto semiesférico	fibra veg.	270	B1	274	
117	1 cascabel, de Madras	bronce	135	B1	275	
118	1 figura C. Maitreya, Rudha de grueso vientre	barro vidr	270	B1	276	
119	1 vaso, agallonado, grabado sobre fondo negro	latón	85	B1	277	
120	1 tela cruda, india	seda	700 x 700	B1	285	
121	1 tela ocre, india, con incrustaciones de espejo	seda	650 x 650	B1	286	
122	1 tapete circular, de avalorio de colores	fibra veg.	530	B1	287	
123	1 quitamoscasde cerdas	bambú		B1	288	
124	1 careta de la Costa de Marfil	madera		B1	289	
125	1 sonaja con mango	cort. coco		R1	290	
126	1 fetiche negro con vara de autoridad	madera	310	B1	291	
127	1 careta negra de la Costa de Marfil	madera	350	P1	292	
128	1 puñal oriental, hoja ancha y corta	plata y or	275	B1	293	
129	1 fetiche negro, Bijagoz, Guinea portuguesa	madera	450	B1	294	
130	1 fetiche negro, cara estrecha y alargada	madera	460	B1	295	

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invte Primit.	VALOR
131	1 cara, ancho gorro pintado en mosaico	madera	270	B1	296	
132	1 aplicación japonesa, laca roja y oro	madera	220 x 230	B1	302	
133	1 escultura reproducción del Ilisos de Phidias	varios	750 x 370	B1	303	
134	1 reloj de caja, con péndulo y pesas, John Taylor, Londres	varios	2.350	B1	304	
135	1 ídolo, brazos movibles, cara y pecho tatuados	madera	750	B1	305	
136	1 reloj de mesa, marca Rob. Thorne, London	varios	450 x 240	B1	306	
137	1 biombo con ocho hojas transparentes	piedra	1050 x 620	B1	307	
138	1 tapete indio con incrustaciones de espejo	tela	600 x 600	B1	317	
139	1 tapete rojo y amarillo	seda	1000 x 1500	B1	318	
140	1 tapete indio motivos geométricos	seda	750 x 750	B1	319	
141	1 Budha, Amida Niorai, pies cruzados	madera	1.000	B1	320	
142	2 linternas japonesas	azófar	400 x 250	B1	321	
143	1 cabeza helénica, cabellera ensortijada	mármol	330	B1	344	
144	1 cabeza aplanada de mujer, cabellera encrespada	bronce	410	B1	349	
145	1 cabeza de Bodhisattva chino	piedra	210	B1	350	
146	1 cabeza del emperador romano Gordianvs	mármol	580	B1	351	
147	1 plato decoración follaje con reflejos áureos	loza	370	B1	353	
148	1 plato, decoración pájaro y hojas doradas	loza vidr.	260	B1	354	
149	1 plato decoración rameada dorada	loza vidr.	380	B1	355	
150	1 vasija con dos salientes en el borde	loza vidr.	130	B1	356	
151	1 plato, repujado, "Adán y Eva"	azófar	360	B1	357	
152	1 tazón con dos orejas, decoración paloma	loza vidr.	130	B1	358	
153	1 redoma con asas, negra	vidrio	140	B1	359	
154	1 botella cuatro caras, cantos en estría	vidrio ver	360	B1	360	
155	1 vasija con gollete lateral	vidrio	125	B1	361	
156	1 tintero para plumas de ave	vidrio	115	B1	362	

## OBJETOS DE ARTE

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
157	1 vaso, adorno en espiral, con asa	vidrio	115	B1	363	
158	1 redoma con dos asas	vidrio	265	B1	364	
159	1 redoma, gollete ancho, con un asa	vidrio	190	B1	365	
160	1 icono ruso, Virgen con el Niño	madera, chapa	270 x 310	B1	372	
161	1 icono ruso, Crucifijo del rito griego	madera, bronce	390 x 450	B1	373	
162	1 icono ruso, asunto bíblico, miniaturas doradas	madera	140 x 175	B1	374	
163	1 icono ruso, Rostro de Jesucristo	plata	100 x 130	B1	375	
164	1 icono ruso, Jesucristo, miniatura	plata	40 x 45	B1	376	
165	1 tríptico ruso, virgen con Niño, esmaltado azul	bronce	165 x 120	B1	377	
166	1 tríptico ruso, bajo relieve, con santos	bronce	260 x 90	B1	378	
167	1 Virgen, sentada, con basamento de querubines	marfil	220	B1	379	
168	1 fragmento de piedra franca, con jeroglíficos	piedra	320 x 180	B1	380	
169	2 fragmentos de piedra franca, con figuras de un Rey y Reina con niño asirio	piedra	325 x 335	B1	381	
170	1 estatuilla de la reina egipcia Schiste	piedra	220	B1	382	
171	1 fragmento de cabeza	madera	170	B1	383	
172	1 cartucho de RAMSES II, incrustado de jeroglíficos de alabastro, encontrado en "Qantir"	porcelana	105	B1	384	
173	1 serpiente en S	bronce	90	B1	385	
174	1 ojo sagrado	porcelana	16 x 30	B1	386	
175	1 Halcón Horus, de la Era Ptolomaica	porcelana	60	B1	387	
176	1 amuleto asirio	porcelana	25	B1	388	
177	1 gato de Bastet, procedente de Zakazig	bronce	54	B1	389	
178	1 estatuilla de Isis con su hijo Horus	bronce	80	B1	390	
179	1 ojo sagrado de Horus	porcelana	37 x 34	B1	391	
180	1 fragmento de estela, con un rey de la XVIII dinastia	piedra	140 x 120	B1	392	

## OBJETOS DE ARTE

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
181	1 escarabajo sagrado egipcio	piedra	15 x 20	B1	393	
182	1 amuleto egipcio, escarabajo negro	piedra	9 x 18	B1	394	
183	1 tejido Copto, con aves bicéfalas, en colores	tela	275 x 150	B1	395	
184	1 tejido Copto, forma tapetito redondo	tela	210	B1	396	
185	1 figurilla egipcia sin brazos	madera	210	B1	397	
186	1 estatuilla egipcia de bronce, oxidada	bronce	90	B1	398	
187	1 estatuilla egipcia, con pedestal	bronce	90	B1	399	
188	1 estatuilla de rey egipcio	tierra cocida	70	B1	400	
189	1 estatuilla de reina egipcia	vidriada	100	B1	401	
190	1 estatuilla de rey egipcio	tierra cocida	120	B1	402	
191	1 cuadro con tres fragmentos de papiros egipcios			B1	403	
192	1 estatuilla de reina sentada	piedra	200	B1	404	
193	1 jarro de cristal panza aplanada, flores doradas	crystal	265	B1	405	
194	1 redoma de dos asas, (rajada)	vidrio	130	B1	406	
195	1 redoma cónica	vidrio	175	B1	407	
196	1 vasija, boca ancha, dos asas	vidrio	125	B1	408	
197	1 copa, borde encintado	vidrio	95	B1	409	
198	1 jarrita, asa y adornos encintados	vidrio	90	B1	410	
199	1 jarrita, asas encintadas	vidrio	70	B1	411	
200	1 mortero, con mango	vidrio	110	B1	412	
201	1 figurilla fraile franciscano	madera	90	B1	413	
202	1 idolillo	marfil	110	B1	414	
203	1 huaco silvante precolombiano	barro	200 x 170	B1	415	
204	1 ídolo del Congo Bababés	madera	150	B1	416	
205	1 mortero con mango	vidrio	95	B1	417	
206	1 botella, borde ancho, cuatro estrias	vidrio	200	B1	418	

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
207	1 esterilla redonda, de colores	fibra veg.	310	B1	419	
208	1 cuchara, mango con ídolo tallado	madera	200	B1	420	
209	1 tenedor, mango con ídolo tallado	madera	200	B1	421	
210	1 falo-totem, figuras policromadas	madera	170	B1	422	
211	1 falo-totem, figuras policromadas	madera	170	B1	423	
212	1 máscara	coco	200	B1	424	
213	1 totem	marfil	80	B1	425	
214	1 totem	marfil	85	B1	426	
215	1 totem	marfil	80	B1	427	
216	1 cucharón, mango ídolos tallados	madera	470	B1	428	
217	1 tabla con caracteres hebráicos por ambas caras	madera	400	B1	429	
218	1 crátera italota	barro cocd.	290 x 290	B1	431	
219	1 vasija grisácea, borde ligeramente estrechado	barro	180 x 90	B1	432	
220	1 vasija grisácea	barro	145 x 68	B1	433	
221	1 lucerna romana o lamparilla de aceite	barro cocd.	85 x 30	B1	434	
222	1 estatuilla, exvoto ibérico	bronce	100	B1	435	
223	1 figurilla con casco de guerrero	bronce	125	B1	436	
224	1 candel de barquilla, mango en asa	barro cocd.	150 x 55	B1	437	
225	1 Kilix griego, ancha boca con dos asas	barro	205 x 180	B1	438	
226	1 pátera griega con reborde en la parte inferior	barro	330 x 85	B1	439	
227	1 vasija cónico-cóncava	barro	150 x 175	B1	440	
228	1 figurilla plana, oxidada, de Hitita	bronce	105	P1	441	
229	1 recipiente de tres tubos en siringa	vidrio	110	B1	442	
230	1 medio casco guerrero, oxidado de verde intenso	metal	180	B1	443	
231	1 alabastrón griego, para perfumes	vidrio	135	B1	444	
232	1 bambylos para perfumes	vidrio	95	B1	445	

## OBJETOS DE ARTE

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
233	1 plato gris	barro	255	B1	446	
234	1 urna funeraria decorada con líneas circulares	barro	200 x 300	B1	447	
235	1 jarra con dos asas y tapadera	vidrio	310	B1	448	
236	1 vasija de barro	barro	115 x 140	B1	449	
237	1 exvoto ibérico, guerrero	bronce	80	B1	450	
238	1 Pixis griego, bote de afeites	barro	70 x 33	B1	451	
239	1 exvoto ibérico, guerrero	bronce	70	B1	452	
240	1 pieza puntiaguda con cinco remaches	bronce	180	B1	453	
241	1 dardo arrojadizo	bronce	95	B1	454	
242	1 vaso forma ovoide	barro	145	B1	455	
243	1 vaso ovalado	vidrio	120	B1	456	
244	1 urna cineraria, vaso oxibafon griego	barro	240 x 240	B1	457	
245	1 jarrita con asa, borde ondulado	vidrio	120	R1	458	
246	1 vasija con dos asas	barro	160	B1	459	
247	1 vaso con asa	vidrio	135	B1	460	
248	1 jarrita de panza esférica y boca alta	vidrio	165	B1	461	
249	1 vaso ovalado, con cuatro asas	vidrio	140	B1	462	
250	1 urna cineraria rectangular, con tapa	piedra	550 x 200	B1	463	
251	1 vasija ibérica	barro	120	B1	464	
252	1 vasija oval con pedúnculo central, ibérica	barro	130	B1	465	
253	1 plato ibérico	barro	150	B1	466	
254	1 plato decoración dorada	loza vidr.	340	B1	468	
255	1 plato decoración ocre	loza vidr.	300	B1	469	
256	1 plato, decoración de pájaro y adornos	loza vidr.	380	B1	470	
257	1 plato, decoración de palmas y adornos	loza vidr.	220	B1	471	
258	1 plato, decoración dorada con reflejos	loza vidr.	180	B1	472	

## OBJETOS DE ARTE

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
259	1 barrillito tonel, aplanado	vidrio	230	B1	473	
260	1 bandeja, bordes lobulados, personajes hindúes	azófar	450	B1	474	
261	1 botella redoma, salida lateral	vidrio	290	B1	475	
262	1 vasija, con gollete lateral	vidrio	125	B1	476	
263	1 tarro	vidrio	130 x 185	B1	477	
264	1 botella de cuatro caras, gollete inclinado	vidrio	330	B1	478	
265	1 jarrita con dos asas y tapa	vidrio	245	B1	479	
266	1 cabeza de Bodhisattva	pasta negr.	350	B1	484	
267	1 jarra con asa, de Talavera	loza	390	B1	485	
268	2 tapetitos indios	seda	450 x 450	B1	486	
269	1 cabeza de joven, sobre zócalo veteado	mármol	480	B1	487	
270	1 vaso circular con figuras en relieve	mármol	475	B1	498	
271	1 cuadro tibetano	seda	920 x 1500	B5	502	
272	1 cuadro, Budha en pie sobre un lotus ...	seda	640 x 1080	B5	503	
273	1 cuadro, Budha sentado y otras escenas ...	seda	930 x 1530	B5	504	
274	1 cuadro, con un Grar Lama sentado ...	seda	740 x 1230	B5	505	
275	1 cuadro, Budha sentado, con el <u>patra</u> limosmas ...	seda	750 x 1220	B5	506	
276	1 cuadro, divinidad asiática ...	seda	980 x 1650	B5	507	
277	1 cuadro, Budha sentado y cuatro Bodhisattvas...	seda borda.	480 x 580	B5	508	
278	1 cuadro, Lama sentado a la oriental ...	seda	970 x 1550	B5	509	
279	1 cuadro, divinidad central ...	seda	930 x 560	B5	510	
280	1 cuadro, con representación circular ...	seda	600 x 930	B5	511	
281	1 dragón japonés, lacado en rojo	madera	400 x 250	B5	512	
282	1 capilla barroca, con sagrario	madera	2800x1000	B5	513	
283	1 Virgen con Niño, Bizantina	madera	800	A	514	
284	1 candelero, peana triangular	madera	460	B1	515	



Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invte Primit.	VALOR
285	1 pantalla china, profusamente esculpida...	madera	590 x 1400	B1	516	
286	1 Virgen	marfil	100	B5	526	
287	1 cruz plana, moscovita, doble travesaño ...	metal	164	B5	527	
288	1 cruz anclada pectoral, con otra central	plata	55	B5	528	
289	1 moneda, Chosroes Rey de Persia	plata		B5	529	
290	1 florín de Aragón de Pedro VI el Ceremonioso			B5	530	
291	1 cruz latina, con doble cruz central	plata	50 mm.	B5	531	
292	1 cruz anclada pectoral, con grabado en ruso	plata	55 mm.	B5	532	
293	1 moneda del reino de Aragón	plata	28 mm.	B5	533	
294	1 cruz plana con crucifijo y dos ángeles	metal	155	B5	534	
295	1 moneda de Iso Reyes Católicos	plata	31 mm.	B5	535	
296	1 puñal árabe, vaina con adornos en marfil	plata	360	B5	536	
297	7 idolillos sentados	bronce	21 x 25 mm.	B5	537	
298	4 idolillos en relieve	bronce	43 mm.	B5	538	
299	1 bajel de filigrana con esmaltes	plata	105	B5	539	
300	1 bandejita china, esmaltada sobre fondo verde	cobre	124 x 96	B5	540	
301	1 idolillo orante	bronce	43	B5	541	
302	1 idolillo con cuatro brazos	bronce	40	B5	542	
303	1 medalla india, con elefante de frente	metal	250	B5	543	
304	1 sello con estrellas de seis puntas en disco radial	metal	35	B5	544	
305	colgante pectoral, marrón		48	B5	545	
306	1 cuchillo con vaina y varillas de marfil	varios	310	B5	546	
307	1 pectoral, forma pomo con asa	críst. roca	47	B5	547	
308	1 pectoral verde, ovalado y tallado	jade	50	B5	548	
309	1 turquesa ovalada y tallada		34	B5	549	
310	1 pectoral verde, tallado	jade	52	B5	550	

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

## OBJETOS DE ARTE

791

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invto. Primit.	V. LOR
311	1 pectoral blanco, tallado, ovalado	jade	52	B5	551	
312	1 Budha verde, sobre pedestal de madera	jade	68	B5	552	
313	1 retrato en miniatura, marco de bronce		112 x 90	B5	553	
314	1 careta japonesa, laca encarnada		60	B5	554	
315	1 colgante en forma de pera, color calabaza		90	B5	555	
316	1 pomo con asas	vídrio	50	B5	556	
317	1 boquilla espuma de mar		240	B5	557	
318	1 rovario con 34 piedras diversas			B5	558	
319	1 pectoral de cuatro cordones y colgante cilíndrico	plata	300	B5	559	
320	3 telas bordadas			B5	560	
321	1 reloj mesa, Imperio, caja de mármol rojo		230 x 290	B2	580	
322	2 copas, Imperio, pedestal de mármol rojo	bronce	220	B2	581	
323	1 estatuilla moderna, mujer desnuda	metal	370	B2	584	
324	1 grabado de T. Higham "Casa del Carbón" Granada		360 x 290	C2	585	
325	1 grabado de B. Vallis "Remains of Moorish..."		360 x 290	C2	586	
326	1 grabado de E. Goodall "The Alhambra from the..."		360 x 290	C2	587	
327	1 grabado de Thomas "Grenade" (Carrera de Darro)		290 x 220	C2	588	
328	1 tapiz brocatel, rojo y oro, galón de oro	seda	2000 x 1550	C1	611	
329	1 crucifijo, con dosel	madera	750 x 460	C1	612	
330	1 reloj de mesa, chapado de piedra negra		290 x 330	B3	621	
331	2 copas con pedestal	piedra	220 x 140	B3	622	
332	1 mesita japonesa, laca negra decorada	madera	510x510x620	B5	623	
333	1 tapiz seda morada, dedicataria en chino	seda y oro	2870 x 1170	C1	626	
334	1 franja colgante mirada, bordada	seda	2900 x 400	C1	627	
335	grabado de Kernot "Palace of the Generalife ,..."		365 x 295	B4	694	
336	1 grabado de Freebairn "The Vermillion Tower"		270 x 355	B4	695	

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
337	1 grabado de Allen "Moorish Gateway leading..."		365 x 295	B4	696	
338	1 peana con dos piezas sisabadas	madera	230 x 210	B4	699	
339	1 copa tallada	crystal	335 x 85	B4	700	
340	1 arqueta de labores china	madera	230x400x340	E4	701	
341	1 zapata gótica	madera	520 x 200	C2	718	
342	1 tabla con marco, tallada y dorada, Virgen	madera	420 x 200	C1	726	
343	1 cuadro, escenas de guerreros persas luchando	pergamino	230 x 380	C2	731	
344	1 pintura tibetana, de divinidad <u>çivaïta</u> ...	seda	1700 x 700	C1	890	
345	1 pintura tibetana, de divinidad <u>çivaïta</u> ...	seda	1320 x 680	C1	891	
346	1 pintura tibetana, divinidad con cabeza de cerdo...	seda	1190 x 850	C1	892	
347	1 Copia de la Plataforma Plano de Granada a vista de pájaro, de Ambrosio de Vico (1612)		710 x 510	E	965	
348	1 estampa antigua iluminada "Vue Perspective du..."		500 x 350	E	966	
349	1 Carta de España a Portugal, grabado antigua alemán		425 x 345	E	967	
350	El Estanque Royal en...Estampa antigua		825 x 205	C2	968	
351	Granada. London Published		500 x 400	E	970	
352	Grenada. Paris, chez Bulla édit		550 x 430	E	974	
353	Profil de la Ville de Grenade Capital Dv...		590 x 320	E	978	
354	9 Litografías de dibujos de Lewis, Granada, 1835-36		540 x 400	C1 - E	1141	
355	2 vasos con relieves	alabastro	1800	C2	1131	
356	1 busto de mujer, pasta policromada	pasta	460	C1	1136	
357	1 procelana de Viena "Niño y pantera"	porcelana	200	C1	1137	
358	1 pote azulado	porcelana	180	C1	1138	
359	1 trípode románico	bronce	200	C1	1139	
360	1 jarra de Francisco Fernández, Talavera, 1872	cerámica	440	B1	1142	
361	3 litografías dibujos de Lewis, Granada, 1835		510 x 400	E	1144	

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
362	2 litografías, dibujos de Chapuy, Granada		550 x 420	E	1145	
363	1 grabado iluminado Prospectus Cancellariae ...		560 x 420	E	1146	
364	1 grabado de Georgius Houfnaglius, Gararata, MDLXV		570 x 450	E	1147	
365	1 grabado de Georgius Huefnaglio, 1564, Amoenissimus casti Granatensis, vulgo Alhambre		550 x 440	E	1148	
366	1 vaso de mármol, parte inferior agallonada	mármol	560 x 450	F	1372	
367	1 fuente de piedra, taza realzada en cuadrifólia	piedra	2600x1100	F	1373	
368	1 columna zoofórica, con Esfinge	mármol	950	F	1375	
369	1 fuente, taza redonda agallonada, sobre columna		700x1150	F	1377	
370	1 fuente de taza, con tacitas de mármol	piedra	250	F	1380	
371	1 fuente taza agallonada, sobre columna estriada		420x1350	F	1381	
372	1 fuente taza lisa, remate piña, sobre columna	piedra	720x610	F	1382	
373	1 estatua varonil, desnuda, sin cabeza ni brazos	mármol	1630	F	1383	
374	1 estatua de Mercurio, sobre columna de mármol	mármol	1100	F	1385	
375	2 bancos sustentados por tres leoncillos	piedra		F	1388	
376	1 banco sobre modillones, junto a pared	piedra		F	1389	
377	1 pila circular, ovoidal, con relieve de santos	piedra	420x470	F	1390	
378	1 pila circular, ovoidal, con relieve de reyes	piedra	900x280	F	1391	
379	1 fuente-pila bautismal-taza esculpida	piedra	10' x 1050	F	1392	
380	1 estatua de Diana	mármol	950	F	1393	
381	1 estatua de la Abundancia	mármol	980	F	1394	
382	1 fuente de Psyquis, bajo columnario, 11 columnas	mármol	940	F	1398	
383	1 fuente taza, pedestal con 4 cabezas de leones	piedra	800	F	1399	
384	1 fuente de taza, sobre otra pila octogonal	piedra	420 y 980	F	1405	
385	1 fuente con concha, rojiza, bajo pérgola de ocho columnas de mármol, 2850 x 210	mármol	400x700	F	1406	

## OBJETOS DE ARTE

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invt <sup>2</sup> Primit.	VALOR
386	1 Diana cazadora, sobre pedestal esculpido	piedra	2500	F	1408	
387	1 fuente taza, sobre pila octogonal, con columna	mármol	620 y 1100	F	1410	
388	1 fuente taza, con pedestal balaustre	piedra	700 y 1000	F	1414	
389	1 cenotafio, túmulo con figura de monja yacente	piedra	2050x1100	F	1415	
390	1 "Venus saliendo del Baño", reproducción de la de Carova, sobre columna capitel heráldico	mármol	1400	F	1418	
391	1 banco	piedra	2150x350	F	1419	
392	1 fuente con dos delfines	mármol	950	F	1421	
393	1 pilar tina con diversos elementos decorativos	mármol	2550x800	F	1425	
394	2 bancos	piedra	1380x400	F	1427	
395	1 stela con figuras esculpidas	piedra	330x1210	F	1428	
396	1 concha pila de agua, roja	mármol	550x500	F	1430	
397	1 estatua de Apolo, sobre columna con capitel	mármol	1150	F	1431	
398	1 cuadro "Cuesta de los Chinos" de J.R.-Acosta	óleo s/lienzo	109x795	C1	ad. 1968	50.000
399	1 cuadro ovalado "Padres del Fundador" J.R.-Acosta	óleo s/lienzo	1250x1480	C2	dona.	
400	1 cuadro "En la celda" J.R.-Acosta	óleo s/lienzo	1895x1350	C1	dona	
401	1 cuadro "Angosturas del Darro" J.R.-Acosta	óleo s/lienzo	1000x1200	C1	dona	
402	1 cuadro "Naturaleza muerta" J.R.-Acosta	óleo s/lienzo	800x700	C1	dona	
403	1 cuadro "Teatro Marcello" Gloria Merino	óleo s/lienzo	800x1000	E	p.1957	
404	1 cuadro "Bosque de Mástiles" Francisco García	óleo s/lienzo	750x1320	E	p.1957	
405	1 cuadro "Segovia" José Beulas Recasens	óleo s/lienzo	970x1300	E	p.1957	
406	1 cuadro "Paisaje" Lucio Muñoz Martínez	óleo s/lienzo	650x900	E	p.1957	
407	1 cuadro "Casas de Madrid" Fernando Higuera	óleo S/lienzo	480x640	E	p.1957	
408	1 cuadro "En la cocina" Antonio López García	óleo s/lienzo	1300x1070	C2	p.1958	
409	1 cuadro "Peces en el puerto" Manuel López	óleo s/lienzo	1000x1200	E	p.1958	
410	1 cuadro "Composición" Antonio Zarco Fortes	óleo s/lienzo	1150x1350	D2	p.1958	

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

## OBJETOS DE ARTE

795

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
411	1 cuadro "Niñas al sol" Antonio Pedrero Yeboles	óleo s/lienzo	970x1300	E	p.1959	
412	1 cuadro "Niñas del gato" Manuel Alcorlo Barrero	óleo s/lienzo	1000x950	E	p.1959	
413	1 escultura "La niña" Francisco López Burgos	terracota	700	D2	p.1959	
414	1 escultura "Huida a Egipto" Venancio Blanco	bronce	195	E	p.1960	
415	1 escultura "Bautismo de Cristo" J.L. Sánchez	varios	1000	E	p.1960	
416	1 cuadro "Sagrada Familia" Julián Pérez Muñoz	óleo s/lienzo	1500x830	E	p.1960	
417	1 cuadro "Paisaje" L. A. Pérez Gutierrez	óleo s/lienzo	800x990	D2	d.1960	
418	1 cuadro "Santo Domingo" Justa Villena Díaz	óleo	500x 680	D2	d.1960	
419	1 cuadro "Tierras" Jacinto Orejudo Alonso	óleo s/lienzo	590x720	D2	d.1960	
420	1 cuadro "Sierras" Donald Calvin Robertson	óleo s/lienzo	700x990	D2	d.1960	
421	1 "Virgen con Niño" (despiezada) M. Durán, J. Martitegui	cerámica	1800x3000	D2	d.1960	
422	1 "Exposición de caballos" J.M.Castrillón Bravo	piedra	1260x370	D2	d.1961	
423	1 cuadro "Historia de la rueda" J. Hernández Quero	óleo s/lienzo	420x1520	D2	d.1961	
424	1 cuadro "Proyecto de Decoración Mural Para Iglesia	óleo s/lienzo	1190x1500	D2	p.1961	
425	1 cuadro "Molinos de Viento" Winthrop Neilson	óleo s/lienzo	460x990	D2	d.1961	
426	1 cuadro "Alhambra" José Méndez Ruiz	óleo s/lienzo	585x900	D2	d.1961	
427	1 cuadro "Alhambra" Agustín Redondela	óleo s/lienzo	370x1140	D2	p.1962	
428	1 acuarela "Paisaje" Amparo Ballester Kanet	papel	220x490	D2	d.1962	
429	1 acuarela "Paisaje" Carlo Galli	papel	440x510	D2	d.1962	
430	1 cuadro "Albaicin" Ricardo Pérez Martín	óleo s/lienzo	470x655	D2	d.1962	
431	1 acuarela "Casas" Mercedes Brinquis Villanueva	papel	240x330	D2	d.1963	
432	1 carboncillo "Guadix" Gloria Merino Martínez	papel	370x530	D2	d.1960	
433	1 acuarela "Paisaje" Luis García Zurdo	papel	490x680	D2	d.1960	
434	1 escultura "El Santo" Venancio Blanco Martín	bronce	1700x570x400	F	p.1963	
435	1 escultura "Gallo" César Montoña García	bronce	1000	F	p.1963	
436	1 cuadro "Fuente" Isidro López Murias	óleo	230x340	D2	d.1963	

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
437	1 cuadro "Tierras" Alvaro Paricio Latasa	óleo s/lienzo	340x440	D2	d.1963	
438	1 cuadro "Tierras" Angle Estrada Escanciano	mixto	665x1000	D2	d.1963	
439	1 cuadro "Toros" Ignacio García Erguin	óleo s/lienzo	1130x1450	D2	p.1964	
440	1 cuadro "El agua" Antonio Zarco Fortes	óleo s/lienzo	805x990	D2	p.1969	
441	1 cuadro "Civilización sumergida" V. Pardo Galindo	óleo s/lienzo	885x1300	D2	p.1969	
442	1 cuadro "Lluvia" María Calvet Sampedro	óleo s/lienzo	1000x810	D2	p.1969	
443	1 cuadro "Pequeño cortijo" F. Lorenzo Tardón	óleo s/lienzo	580x745	D2	d.1960	
444	1 acuarela "Purullena" Carmen Culien	papel	730x505	D2	d.1962	
445	1 cuadro "Paisaje de la Alhambra" J. Beulas	óleo s/lienzo	700x500	D2	d.1961	
446	1 cuadro "Paisaje de Sierra Nevada" A. Flardony	óleo s/lienzo	630x795	D2	d.1961	
447	1 grabado "Cristo de los faroles" S. Quintana	s/papel	324x245	D2	d.1965	
448	1 grabado "Patio de los Leones" J. Pérez Muñoz	s/papel	460x245	D2	d.	
449	1 xilografía "La Alhambra" J. Pérez Muñoz	s/papel	500x440	D2	d.	
450	1 xilografía "Patio de los Arrayanes" J. Pérez Muñoz	s/papel	440x250	D2	d.	
451	1 grabado "Palacio de Carlos V" Rubio	s/papel	485x360	D2	d.	
452	1 grabado "Las dos Torres Bermejas" de Gómez Marco, con dos planchas originales		495x680	D2	d.1964	
453	1 grabado "La vieja puerta" de Gómez Marco, 2 planchas originales		500x675	D2	d.1964	
454	1 grabado "La roca" de Gómez Marco, 2 planchas originales		390x500	D2	d.1964	
455	1 acuarela "Paisaje" de Gómez Marco		220x320	D2	d.1964	
456	1 cuadro "Guadix" de Nati Cañada	óleo s/lienzo	610x690	D2	d.1965	
457	1 cuadro "Pintura" de Carmen Moya	óleo s/lienzo	590x940	D2	d.1966	
458	1 cuadro "Paisaje" de Amparo Fernández González	óleo s/lienzo	900x1300	D2	d.1964	
459	1 serie de tres grabados "Leyenda de Amor" de Julio Augusto Zachrisson, con planchas originales en zinc. Medidas: 495x320; 490x320; y 490x320					

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
460	1 cuadro "Alhambra" de M <sup>a</sup> Antonia Sánchez Escalona	óleo s/papel	500x640	D2	d.1965	
461	1 cuadro Elulalia Dolores de la Higuera "Paisaje"	ceras s/papel	400x500	D2		
462	1 cuadro "Paisaje" de Pedro Rincón Cid	óleo s/Tabla	490x1615	D2	d.1969	
463	1 cuadro "Paisaje" de Oscar Hernández Soriano	óleo s/tabla	460x610	D2	d.1969	
464	1 cuadro "Casas" de Florencio Galindo de la Vara	óleo s/tabla	570x645	D2	d.1969	
465	1 cuadro "Jardín" de Mari-Luz Rodenas Núñez	óleo s/lienzo	640x745	D2	d.1966	
466	1 cuadro "Paisaje" de Mariano Maestre Moratinos	óleo s/lienzo	600x770	D2	d.1969	
467	1 cuadro "Santo Domingo" de Antonia Payero Barbero	óleo s/lienzo	700x1000	D2	d.1967	
468	1 cuadro "paisaje" de José Brea Colmeiro	óleo s/lienzo	225x305	D2	d.1968	
469	1 cuadro "Jardín" de Jorge Name Segura	óleo s/papel	320x490	D2	d.1966	
470	1 cuadro "Desde la azotea" de Juan Mas Corachán	óleo s/lienzo	470x610	D2	d.1965	
471	1 cuadro "Paisaje" de Julio Pujales Rivas	óleo s/papel	480x600	D2	d.1966	
472	1 cuadro "Paisaje del Carmen" de Mary	óleo s/lienzo	500x100	D2	d.	
473	1 cuadro "Desde la Fundación" Angel Gustavo	óleo s/cart.	360x500	D2	d.	
474	1 cuadro "Naturaleza muerta" de Alfredo Enguix de Andrés	óleo s/lienzo	530x645	D2	d.1964	
475	1 cuadro "Fundación" de Liedloff	óleo s/tabla.	265x490	D2	d.	
476	1 cuadro "paisaje" de Azam	óleo s/Tabl.	860x1230	D2	d.	
477	1 cuadro "paisaje" de Mohamed Afifi	óleo s/Tabl.	860x1230	D2	d.	
478	1 cuadro "Paisaje" de C.Allet	óleo s/lienzo	400x655	D2	d.	
479	1 cuadro "Fundación" de Amparo Fernández González	óleo s/papel	335x495	D2	d.1964	
480	1 apunte dibujo "Paisaje de guadix" de Amparo Fñandez.	tinta chi-	510x730	D2	d.1964	
481	1 apunte a tinta china de Arturo Peyrot	s/papel	340x500	D2	d.1965	
482	1 dibujo de Kamal Nahas	s/papel	320x395	D2	d.	
483	1 dibujo a tinta, de Horst Genrt	s/papel	395x550	D2	d.1964	
484	2 dibujos ceras de Eulalia Dolores de la Higuera de 450x300 y 440x345	s/papel				



Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
485	1 cuadro "Pinturas" de Geif	óleo s/lienzo	870x1020	D2		
486	1 quema-perfumes evaporizador, esfera apiñada	crystal	165	34		
487	1 quema-perfumes egipcio, a alcohol	bronce	250	B1		
488	1 relicario, brazo derecho, policromado	madera	400	C1		
489	1 candelabro, peana redonda, dorado	madera	400	C1		
490	1 cuadro "Recordando viejos tiempos" J. Galán Polaino	acuarela	1900x920	D2	p.1964	
491	1 escultura "Toro" J. Carrilero Gil	bronce	500x270	F	p.1964	
492	1 cuadro "Composición" Antonio Zarce Fortes	óleo s/lienzo	1350x1050	D2	p.1965	
493	1 cuadro "Genesi II" Teresa Peña	óleo s/lienzo	1160x890	D2	p.1971	
<b><u>LEGADO GOMEZ-MORENO</u></b>						
494	1 cuadro, Hugo Van Der Goes, "Llento sobre Cristo Muerto"	óleo s, tabla	420x480			
495	1 cuadro, estilo de Bouts, "Virgen de la leche" (con marco de la misma pieza). Segunda mitad del siglo XV	óleo s/tabla	240x210			
496	1 cuadro, escuela francesa del S. XV, "Sagrada Familia"	óleo s/tabla	240x190			
497	1 cuadro, Jorge Ingles, mediados del S. XV, "La Crucifixión"	óleo s/tabla	540x320			
498	1 cuadro, escuela castellana de fines S.XV "Eccehomo"	óleo s/tabla	475x3300			
499	1 cuadro, escuela hispano-flamenca, hacia 1500 "Eccehomo"	óleo s/tabla	340x260			
500	1 cuadro, escuela alemana, de hacia 1500 "Descanso en la huida a Egipto". Marco antiguo	óleo s/tabla	440x320			
501	1 cuadro, Andrea Solario "Cristo con la cruz"	óleo s/tabla	510x370			
502	1 cuadro, Luis de Vargas (1502-1568) "El juicio final"	óleo s/tabla	590x450			
503	1 cuadro, Luis de Morales "El Divino", "Sagrada Familia"	óleo s/Tabla	655x440			
504	1 cuadro, Dominico Theotocopuli, el Greco "La Anunciación"	óleo s/lienzo	250x165			
505	1 cuadro, Dominico Theotocopuli, el Greco "Stº Tomas Apostº"	óleo s/lienzo	490x380			

## OBJETOS DE ARTE

## INVENTARIO DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA

Núm.	CONCEPTO	MATERIA	MEDIDAS	SITUA.	Invtº Primit.	VALOR
506	1 cuadro, escuela sevillana ¿Juan de las Roelas? 1558(?)	óleo s/lienzo	1160x1040			
507	1625 "La Inmaculada Concepción"	óleo s/tabla	580x375			
508	1 cuadro, José de Rivera, "San Diego de Alcalá"	óleo s/hojalata	750x540			
509	1 cuadro, Francisco de Zurbarán "Virgen niña cosiendo"	óleo s/lienzo	810x540			
510	1 cuadro, Francisco de Zurbarán "Santa Margarita"	óleo s/lienzo	400x310			

APENDICE Nº 4.

INSTITUTO GOMEZ-MORENO  
COPIA DE ESCRITURA DE  
DONACION.

**NUMERO SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE.**

EN GRANADA, mi residencia, a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y dos.

**I. COMPARECENCIA.-**

Ante mí, LUIS ROJAS MONTES, Notario de Granada y de su ilustre Colegio, están presentes:

1. DOÑA MARIA ELENA GOMEZ-MORENO Y RODRIGUEZ BOLIVAR; mayor de edad, soltera, Licenciada en Filosofía y Letras, vecina de Madrid, domiciliada en Paseo de la Castellana, 76 y D.N.I. que presentará.

2. DOÑA NATIVIDAD GOMEZ-MORENO Y RODRIGUEZ BOLIVAR, mayor de edad, soltera, Licenciada en Filosofía y Letras, vecina de Madrid, domiciliada en Paseo de la Castellana, 76 y D.N.I. que presentará.

3. DOÑA CARMEN GOMEZ-MORENO Y RODRIGUEZ-BOLIVAR, mayor de edad, soltera, Licenciada en Filosofía y Letras, vecina de Madrid, domiciliada en Paseo de la Castellana, 76, y D.N.I. que presentará.

4. DON MIGUEL RODRIGUEZ-ACOSTA CARLSTROM, mayor de edad, casado, Presidente de la Fundación Rodríguez-Acosta, y de esta vecindad, domiciliado en Gran Vía, 14; con D.N.I. número 23.338.004.

INTERVIENEN: Las Señoritas Gómez-Moreno y Rodríguez-Bolívar, en su propio nombre y derecho. Y Don Miguel Rodríguez-Acosta Carloström, en nombre y representación de la Fundación Rodríguez-Acosta, expresamente autorizado para este acto por acuerdo del Patronato de la Fundación adoptado en su reunión del día 28 de

abril de 1.972, cuya certificación de jo unida a esta matriz, considerando legítimas las firmas que la autorizan.

Tienen, a mi juicio, -según intervienen- la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de DONACION.

## II. MANIFESTACIONES.-

I.- Que Doña María Elena, Doña Natividad y Doña Carmen Gómez-Moreno y Rodríguez-Bolivar desean perpetuar la memoria de sus padres, los Excelentísimos Señores Don Manuel Gómez-Moreno Martínez y Doña (María) Elena Rodríguez-Bolivar, y permitir que los recuerdos, obras artísticas, biblioteca, documentación y archivos reunidos a lo largo de su vida, no se desmembrén ni dispersen y sirvan para que futuros estudiosos continúen la línea marcada por los trabajos de Don Manuel Gómez Moreno Martínez. Y, tomando en consideración la vinculación habida entre su padre y la Fundación Rodríguez-Acosta y las actividades benéfico-docentes realizadas por esta Fundación, han estimado que puede conseguirse por la finalidad por ellas deseada en el marco de la misma.

II.- Que la Fundación Rodríguez-Acosta está dispuesta a aceptar el honroso encargo de perpetuar la memoria de Don Manuel Gómez-Moreno Martínez y de Doña (María) Elena Rodríguez Bolivar y de facilitar los medios para que futuros estudiosos continúen la línea marcada por los trabajos de Don Manuel Gómez-Moreno, a cuyo fin constituirá en su seno y dotará el "Instituto

Manuel Gómez-Moreno y (María) Elena Rodríguez-Bolivar".

III.- Que, por cuanto se ha expuesto, las tres hermanas Gómez-Moreno han decidido hacer donación a la Fundación Rodríguez-Acosta, que la acepta, de una serie de recuerdos, obras artísticas, biblioteca, documentación y archivos que pertenecieron a sus padres, donación que se lleva a cabo con arreglo a las siguientes:

III. DISPOSICIONES.-

Primera.- Doña María Elena, Doña Natividad y Doña Carmen Gómez-Moreno y Rodríguez-Bolivar, hacen donación a la Fundación Manuel Rodríguez-Acosta, que la acepta, de una serie de recuerdos, obras artísticas, libros, documentación y archivos, y bienes muebles en general. Todos ellos se relacionan mediante inventarios que, suscritos por las señoritas Gómez-Moreno y la Fundación, servirán de justificantes de la entrega y recibo.

Segunda.- La Fundación Rodríguez-Acosta, como simbólica compensación de lo donado cuyo valor es muy superior, se obliga a entregar una renta anual de cien mil pesetas a cada una de las tres hermanas, por separado, durante la vida de cada una de ellas. Dicha renta vitalicia anual será abonada por la Fundación a Doña María Elena, Doña Natividad y Doña Carmen Gómez Moreno Rodríguez-Bolivar, el día primero de mayo de cada año a comenzar desde el próximo año de mil novecientos setenta y tres.

Tercera.- La Fundación Rodríguez-Acosta se obliga a constituir en su seno el "INSTITUTO MANUEL GO

MEZ-MORENO Y (MARIA) ELENA RODRIGUEZ-BOLIVAR", para permitir y facilitar que las obras objeto de la donación que integrarán la colección del Instituto sirvan a futuros estudiosos para continuar la línea marcada por los trabajos de Don Manuel Gómez-Moreno Martínez. El Instituto será dirigido por una Comisión Especial, formada por Doña María Elena, Doña Natividad y Doña Carmen Gómez Moreno Rodríguez-Bolivar, otros tres miembros del Patronato de la Fundación Rodríguez-Acosta, y el Presidente de la Fundación que también presidirá la Comisión. La Comisión Especial redactará el Reglamento por el que haya de regirse el Instituto, señalando sus fines, medios y forma de funcionamiento; tomará las medidas necesarias para que el Instituto comience a funcionar a la mayor brevedad, utilizando los propios locales de la Fundación mientras se procede a recabar los medios y ayudas precisos para la construcción de un Pabellón propio en solares propiedad de la Fundación; y cuidará de la apertura de una exposición permanente de los bienes integrantes de la colección del Instituto.

Cuarta.- La Fundación Rodríguez-Acosta, como agradecimiento a las hermanas Gómez-Moreno y en su deseo de contar con su valiosa colaboración, no sólo para la puesta en funcionamiento del "Instituto Manuel Gómez-Moreno y (María) Elena Rodríguez-Bolivar" sino para todas las actividades propias de la Fundación, manifiesta el propósito de su Patronato de designar Patronos de Honor a Doña María Elena, Doña Natividad y Doña Carmen Gómez-Moreno Rodríguez-Bolivar, en cuyo concepto serán convocadas a todas las reuniones y actividades del Patronato.

Quinta.- Puesto que son muchos y muy variados los diferentes elementos, todos ellos bienes muebles, que constituyen la colección de recuerdos, obras artísticas, biblioteca, documentación y archivos reunidos a lo largo de su vida por Don Manuel Gómez-Moreno Martínez y su esposa Doña (Maria) Elena Rodríguez-Bolivar prepararán, con los asesoramientos y ayudas que consideren adecuados, las listas o inventarios de tales bienes muebles y, cada vez que se haya reunido un conjunto debidamente relacionado, se suscribirá acta notarial de entrega o documento privado que, firmado por las tres hermanas y por la Fundación Rodríguez-Acosta, servirá de justificante del recibo y la entrega de los bienes objeto de esta donación.

Sexta.- Doña Maria Elena, Doña Natividad y Doña Carmen Gómez-Moreno Rodríguez-Bolivar, ponen a disposición de la Fundación Rodríguez-Acosta las obras que se donan en pleno dominio y que se relacionan en inventario que, firmado a mi presencia por los señores comparecientes se une a esta matriz. En tal inventario se hace constancia de los objetos que han sido donados en pleno dominio y de aquellos que han sido donados en nuda propiedad, reservándose las hermanas Gómez-Moreno el usufructo vitalicio conjunto y sucesivo. Las posteriores entregas se efectuarán conforme a la cláusula quinta de esta escritura. Las obras reseñadas que se donan en pleno dominio, serán retiradas por la Fundación Rodríguez-Acosta, de común acuerdo con las señoritas Gómez-Moreno, para su exhibición en la exposición permanente de la colección del Instituto Gómez-Moreno que abrirá dicha Fundación.



Septima.- A efectos fiscales, la Fundación Manuel Rodríguez-Acosta hace constar su carácter benéfico-docente, clasificada así por el Ministerio de Educación Nacional, por Ordenes de 21 de marzo y 30 de diciembre de 1942, por lo que invocan los correspondientes beneficios y exenciones, al amparo del artículo 65, del Decreto de 6 de abril de 1969, ya que sus patronos son gratuitos.

IV. OTORGAMIENTO.-

Son testigos de este acto, Don Gonzalo Moreno Abril, Don Jesús Bermudez Pareja, Don José Manuel Pita Andrade, Don Emilio García Gómez, Don José Manuel Rodríguez-Acosta Carlström, Don Emilio Orozco Diaz, Don Antonio Gallego Morell, don Alfonso García Valdecasas, Don Antonio Pérez Rodríguez, Doña Joaquina Eguaras Ibañez, Don Luis de Angulo Rodríguez, y Don Federico Pérez-Padilla y Yanci.

Hago las reservas y advertencias legales y especialmente las de tipo fiscal.

Leo, por su elección, esta escritura y entera dos de su contenido, firman ortogantes y testigos.

V. AUTCRIZACION.-

De conocerles, y del contenido de este instrumento extendido en tres pliegos de clase veinte, serie C. números: cinco millones, ochocientos treinta y siete mil, seiscientos sesenta y tres; cinco millones, ochocientos treinta y siete mil, seiscientos sesenta y dos.

INVENTARIO DE LOS BIENES QUE DONAN DOÑA MARIA ELENA,  
DOÑA NATIVIDAD Y DOÑA CARMEN GOMEZ-MORENO Y RODRIGUEZ-  
BOLIVAR, A LA FUNDACION MANUEL RODRIGUEZ-ACOSTA.

A.- OBRAS QUE SE DONAN EN PLENO DOMINIO:

Tabla de la Escuela Castellana, Ecce. Homo.  
Fin del S.XV.

Tabla Luis de Vargas (firmada). Juicio Final.  
Tabla Morales. Sagrada Familia.

Tabla Andrea Solario. Cristo con la Cruz.

Lienzo de Pacheco. Retrato de Caballero.

Hojalata de Ribera. San Diego de Alcalá.

Lienzo Teniers. Escena de Brujería.

Lienzo de Velazquez. Retrat. de Hombre.

Lienzo de Zurbarán. Una Santa. Boceto de un  
cuadro perdido.

Lienzo de Murillo. El Casto José. Fragmento  
de un boceto.

Lienzo de Alonso Cano. Santo Domingo Insoria  
no.

Lienzo de Alonso Cano. Cristo.

Alonso Cano. Anunciación. Puertas de Organo.  
Sarga.

Lienzo de Alonso Cano. Boceto para Getafe.

Lienzo de Carreño (firmado). Inmaculada.

Lienzo de Herrera, al parecer. Inmaculada.

Lienzo de Vicente López. Retrato de Caballero.

Lienzo de Mengs. Muerte de San José. Boceto  
para la Encarnación.

Lienzo de Eugenio Lucas. Escena de Procesión.

Lienzo de Raimundo de Madrazo. Retrato de Se  
ñora.

Lienzo de Fortuny. Boceto para la Batalla de Wad-Ras.

Lienzo de Gutierrez Solana. Escena callejera. Cabeza de bronce helenística, (parte de una estatua).

Cabeza varonil de mármol. Helenística.

Cabeza de mujer en mármol. Griega tardía.

Relieve griego del S. IV en barro cocido.

Venus y Marte. Alabastro probablemente italiano.

Mercadante. Busto de San Antonio Abad. Barro policromado.

San Nicolás. Talla dorada y policromada. Fines del S. XV.

San Juan Bautista. Talla policromada. Estilo Simón de Colonia. De fines del S. XV.

San Juan Evangelista. Talla policromada. Toledo de fines del S. XV.

Bigarny y León Picardo. Virgen con el Niño. Talla dorada y policromada.

Villoldo. San Juan Bautista. Talla policromada.

Tablero de talla en relieve, de mediados del S. XVI.

Compañero del anterior.

San Sebastián. Talla policromada al parecer de Balmasceda.

Medallón neoclásico en mármol. Retrato de Dama. Seguramente francés.

Espada falcata de la Edad de Hierro.

Idolo de la Edad del Cobre.

Vaso corintio del Siglo VII.

Recipiente griego.

Lote de sesenta y siete figurillas de bronce

ibéricas.

Tres ánforas griegas de figuras negras del siglo IV a.C.

Capitel gótico.

Socarrat valenciano. Segunda serie del siglo XV.

Tarro de botica italiano del S. XVI.

Lebrillo de reflejo metálico. Manises. Siglo XVIII.

B.-OBRAS QUE SE DONAN EN NUDA PROPIEDAD:

Tabla de Van der Goes. Piedad.

Tabla de Albert Bouts. Virgen con el Niño.

Tabla atribuida a Jorge Ingles.

Tabla posiblemente alemana. Sagrada Familia  
Siglo XV.

Lienzo del Greco. Apóstol.

Lienzo del Greco. Anunciación. Boceto.

Tabla de Pacheco. Cristo.

Lienzo madrileño del S.XVII. Retrato de Dama  
Joven.

Lienzo de Zurbarán. Virgen Niña cosiendo.

Miniatura de Goya. Retrato de un Canónigo.

Lienzo de Vicente López. Retrato de un medio  
de Fernando VII.

Lienzo de Eugenio Lucas. Escena Campestre de  
Majos.

Tabla de Francisco Domingo. Paisaje.

Lienzo de Muñoz Degcain.

Lienzo de Gutierrez Solana. Toreros.

Lienzo de Beruete. Paisaje.

Lienzo de Beruete. Otro paisaje.

Lienzo de Regoyos. Paisaje.

Virgen sentada con el Niño. Talla policromada gótica. S. XIII.

Cruz de esmalte de Limoges. S. XIII.

Cristo de Talla policromada. Gótico del S.XIV.

Inmaculada de talla dorada y policromada. Gótica de fines del S. XV.

Mercadante. Santa Ana. Barro vidriado en verde.

Estatuilla de bronce representando a David. Al parecer boceto de Miguel Angel.

Cristo de plata atribuido a Miguel Angel.

Juan de Juni. Medallón de alabastro.

Gaspar Nuñez Delgado. Ecce Homo de barro policromado.

Alonso Cano. San Diego de Alcalá. Talla policromada.

Alonso Cano. San Antonio. Talla policromada.

Alonso Cano. San José. Estatuilla en talla. Repintada.

Risueño. La Caridad. Barro cocido y policromado.

San Sebastián. Placa de porcelana esmaltada en blanco. Italiano, del siglo XVIII.

Vaso de Ciempozuelos.

Espada de la Edad del Bronce.

Vaso arcaico corintio.

Anfora griega de figuras negras. Siglo VI a.C.

Hidria.

Jarrito de Bronce Romano.

Candil Arabe Califal.

Cruz de Cobre Mozarabe.

Plaquita de marfil francesa del siglo XIV.

Capitel románico.

Relieve en pasta rosada. Carlos V. Obra de Hans Reunhart el Viejo.

Dos esmaltes del siglo XVI, atribuidos a Teruel y Descendimiento.

Plato chino del siglo XVII.

Cuenca chino.

Plato chino familia Rosa, del siglo XVIII.

Plato japonés del siglo XVIII.

Plato de reflejo metálico de Manises, del siglo XVIII.

Vaso de porcelana del Retiro del siglo XVIII y XIX.

Las obras reseñadas que se donan en pleno dominio, serán retiradas por la Fundación Rodríguez-Acosta, de común acuerdo con las señoritas Gómez-Moreno, para su exhibición en la exposición permanente de la colección del Instituto Gómez-Moreno que abrirá dicha Fundación.

Granada, a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y dos.

CONSTITUCION.

1. El "Instituto Manuel Gómez-Moreno y María Elena Rodríguez-Bolivar" es una institución creada en el seno de la Fundación Rodríguez-Acosta en virtud de la escritura de donación otorgada el 29 de abril de 1972, ante el notario de Granada D. Luis Rojas Montes por D<sup>a</sup> Maria Elena, D<sup>a</sup> Natividad y D<sup>a</sup> Maria del Carmen Gómez-Moreno y Rodríguez-Bolivar, para perpetuar la memoria de sus padres, D. Manuel Gómez-Moreno Martínez y D<sup>a</sup> María Elena Rodríguez-Bolivar. El título con que aparece citado en la escritura de donación podrá abreviarse por el de "Instituto Gómez-Moreno".

2. De acuerdo con lo que se dice en la escritura de donación, se vinculan a la Fundación Rodríguez Acosta y dentro de ella al "Instituto Gómez-Moreno", una serie de recuerdos obras artísticas, biblioteca, documentación y archivos que pertenecieron a los susodichos D. Manuel Gómez-Moreno Martínez y D<sup>a</sup> María Elena Rodríguez-Bolivar.

3. La entrega de recuerdos, obras artísticas, biblioteca, documentación y archivos a la Fundación Rodríguez-Acosta, se realizará en la forma estipulada por la escritura de donación.

4. En cumplimiento de lo que se preceptúa en la cláusula tercera de la escritura de donación, el Instituto se regirá por una Junta Rectora en la que figurarán:

a) D<sup>a</sup> María Elena, D<sup>a</sup> Natividad y D<sup>a</sup> María

del Carmen Gómez-Moreno Rodríguez-Bolivar, con carácter vitalicio; en caso de fallecimiento la sustitución se hará mediante elección nominal realizada por los miembros del Patronato de la Fundación Rodríguez-Acosta a favor de una persona que ostentará el cargo por periodos de tres años renovables.

b) Tres patronos de la Fundación Rodríguez-Acosta designados mediante elección por las personas que integran el Patronato; estos miembros podrán cesar a petición propia, por cambio de residencia, enfermedad u otra causa de fuerza mayor.

c) El Presidente de la Fundación Rodríguez-Acosta, que lo será también de dicha Junta.

5. Para dar fe de los acuerdos que se tomen por la Junta Rectora actuará como Secretario, con voz pero sin voto, el de la Fundación Rodríguez-Acosta.

6. La Junta Rectora se reunirá preceptivamente una vez cada tres meses por lo menos. También cuando lo juzgue necesario el Presidente o a petición de tres miembros de la misma.

7. Para que los acuerdos de la Junta sean válidos, serán precisos cuatro votos de sus miembros. En caso de ausencia, éstos podrán estar representados por patronos de la Fundación Rodríguez-Acosta; la ausencia del Presidente se suplirá con el patrono de la Fundación más antiguo.

8. Para cumplimentar los acuerdos de la Junta



Rectora y desarrollar, en un plano ejecutivo, las actividades del Instituto, se nombrará un Director del mismo. En la medida en que las circunstancias lo aconsejen podrán nombrarse además un Director adjunto y tres jefes de sección encargados, respectivamente, de las colecciones arqueológicas, de las artísticas y de la biblioteca y archivo. Tanto el Director adjunto como los Jefes de Sección podrán ser convocados cuando se considere conveniente, para ser oídos por la Junta Rectora. Además de estas personas podrán contratarse otras con carácter de colaboradores, becarios o auxiliares. Los nombramientos de todos los cargos se harán por la Junta Rectora, pero los que impliquen gastos deberán ser refrendados, a efectos económicos, por el Patronato de la Fundación Rodríguez-Acosta.

9. En la última reunión de cada año se elaborará, en el seno de la Junta Rectora, un plan de actividades para el siguiente en el que se considerarán las propuestas que puedan hacerse por el Director del Instituto u otros miembros de la Junta. A la vez que este plan, se elaborará el presupuesto de gastos del Instituto que será sometido a la aprobación del Patronato de la Fundación Rodríguez-Acosta para su inclusión en el presupuesto general de la misma. En la reunión del primer trimestre, el Director presentará una Memoria de las actividades realizadas en el año anterior y de liquidación del presupuesto anterior.

#### FINES DEL INSTITUTO.

10. Será finalidad esencial del Instituto honrar la memoria de la personalidad y la obra de D. Ma-

nuel Gómez-Moreno Martínez y, juntamente con ella, la de su padre D. Manuel Gómez-Moreno González, sin renunciar al recuerdo de D<sup>a</sup> Maria Elena Rodríguez-Bolivar. Esta exaltación se procurará no mediante manifestaciones externas de glorificación mundana y social de las personas a quien va dedicado el Instituto, sino desarrollándose diversas actividades de tipo cultural dentro del espíritu de sencillez y de tan callada como eficaz laboriosidad mantenido por el maestro. La continuación de las labores emprendidas por D. Manuel Gómez-Moreno Martínez, dentro de una línea de rigurosa honradez científica y espiritual, será también parte básica de los fines del Instituto.

11. De acuerdo con los principios enunciados en el artículo anterior se consideran actividades primordiales del Instituto las siguientes:

a) Elaboración del Inventario de los fondos que constituyen el mismo. Para ello se reproducirá todo el material manuscrito dejado por D. Manuel Gómez-Moreno Martínez y cualquier otro de distinta procedencia que se hallase junto a él. La clasificación de este material se hará de acuerdo con criterios establecidos por la Junta Rectora, cuidándose en todo caso la selección de los textos inéditos y originales que fuesen susceptibles de publicación y de las cartas que consientan la formación de un epistolario enriquecido con los originales o copias de las cartas escritas por D. Manuel Gómez-Moreno que pueden coleccionarse.

b) Catalogación de las obras de valor artístico o arqueológico. El estudio de todas ellas se hará partiendo de un previo inventario acompañado de foto-

grafía de todas las piezas. Esta labor se hará de acuerdo con las normas previamente fijadas por la Junta Rectora.

c) Instalación de los fondos en Granada con las debidas garantías para ser accesible su visita al público, de acuerdo con las directrices de la Junta Rectora. Estas instalaciones podrán realizarse con carácter provisional en locales que no sean propios de la Fundación Rodríguez-Acosta mientras ésta no disponga de los definitivos a este fin.

d) La Junta Rectora se compromete a realizar las gestiones oportunas para abrir al público en el menor plazo posible los locales provisionales o definitivos para que puedan visitarse según normas fijadas por la Junta Rectora, las colecciones artísticas y arqueológicas y los recuerdos personales del matrimonio Gómez-Moreno-Rodríguez-Bolívar, a medida que se refiere el artículo 3.

e) Publicación de las obras completas de D. Manuel Gómez-Moreno Martínez, integrándose también en esta serie las de su padre. Junto a la reimpresión de los libros se pondrá especial énfasis en la edición de textos dispersos e inéditos. Esta labor se realizará según plan aprobado por la Junta Rectora que fijará las características de la colección. La financiación de estas obras completas podrá hacerse en el seno de la Fundación Rodríguez-Acosta, a quien compete la aprobación de los presupuestos correspondientes, con el concurso, si procede, de instituciones oficiales o privadas.

f) Desarrollo en el seno del Instituto de tra

bajos de investigación bajo la dirección de especialistas y previamente aprobados por la Junta Rectora, en los que podrán utilizarse los fondos guardados en el archivo y biblioteca del Instituto.

g) Colaboración en exposiciones y programas de investigación realizados en los campos de la Historia del Arte, de la Arqueología y de la Historia, llevados a cabo por otros organismos.

h) Otras actividades que, a juicio de la Junta Rectora, contribuyan a cumplir los fines para que fue creado el Instituto.

MEDIOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION:

12. Para la realización de sus fines, el Instituto podrá disponer de los siguientes medios económicos:

- a) Consignaciones presupuestarias de la Fundación Rodríguez-Acosta.
- b) Subvenciones concedidas por organismos oficiales y otras instituciones.
- c) Legados y donaciones de personas, Centros y Entidades.
- d) Ingresos procedentes de ventas de publicaciones, o por otros conceptos.

13. La administración del Instituto y los gastos que se deriven de la construcción e instalación de sus locales, así como conservación, vigilancia y limpieza de los mismos correrán a cargo de los presupuestos de la Fundación Rodríguez-Acosta, que a su vez podrá recabar de otras instituciones oficiales y privadas o de

personas particulares las contribuciones que estime ne  
cesarias.

14. Los gastos de personal facultativo y téc  
nico y de otro tipo que puedan producirse correrán a  
cargo del presupuesto del Instituto utilizando los me-  
dios que se precisan en el artículo 12.

Granada, jueves 14 de febrero de 1974.

**APENDICE Nº 5.**

**DISPOSICIONES RECTORAS  
OTORGADAS POR LA FUNDA-  
CION RODRIGUEZ-ACOSTA  
PARA SUS ACTIVIDADES.**

Disposiciones reguladoras para la concesión de bolsas de viaje (1 de noviembre de 1953).-

Se otorgarán tres becas, dotadas cada una con 35.000 ptas., y repartidas en tres grupos:

- A) Bellas Artes: A1: pintura y escultura. A2: Música.  
B) Ciencias puras y aplicadas.  
C) Filosofía, Derecho, Historia.

Condiciones a satisfacer:

1º.- Los aspirantes del grupo A deben ser menores de 35 años, exigiéndose a los del A1 el contar con, al menos, una tercera medalla en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. Para el grupo B y C se requiere la posesión del Grado de Licenciado mediante el ejercicio de la reválida correspondiente, si bien se estimará como grado superior el estar en posesión del Grado de Doctor.

2º.- Las solicitudes serán presentadas antes del 28 de noviembre de 1953 acompañadas de los siguientes documentos:

Grupo A1.- Certificado oficial de estudios y de estar en posesión de la medalla; fotografías de cuadros o esculturas y críticas de periódicos. Una carta de presentación, bien de un catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes, bien de un miembro de la Academia de San Fernando, o de una personalidad en el campo de las artes.

Grupo A2.- Certificado de estudios, ejempla-

res de obras musicales y críticas sobre sus composiciones o ejecuciones. También, una carta de presentación de un catedrático del Conservatorio Oficial de Música, de un miembro de la Academia de San Fernando...

Grupos B y C.- Certificado oficial de estudios o de sus trabajos de investigación o publicaciones; una exposición breve del trabajo a realizar, con indicación de la Universidad o Centro Superior donde deseen acudir. El programa de trabajo debe llevar el informe de un catedrático de Universidad o de Escuela Especial, de un consejero de Investigaciones Científicas o Académico de las Nacionales, sobre la procedencia de su tema, actualidad científica y conveniencia del centro extranjero elegido.

3º.- Determinados por el Patronato los que o frezcan mayor interés científico o artístico, así como unas mejores posibilidades de aprovechamiento, procederá a solicitar del profesor y centro elegidos la conformidad para recibirlos bajo su docencia.

4º.- La estancia no será inferior a la duración del habitual curso académico, si bien para el grupo A1 el último mes deberá transcurrir en Granada.

5º.- Terminar los estudios serán entregados a la Fundación los siguientes trabajos:

A1.- Un cuadro o escultura original, más una copia de obra maestra si fuese pintor.

B y C.- El texto de un trabajo científico en relación con los estudios realizados.



Normas para el funcionamiento de la Residencia de artistas.-

1.- Está enclavada dentro del recinto general del Carmen, a cuyos jardines tiene acceso.

2.- Surge para atender al tiempo de permanencia en Granada con el que también premia la Fundación a aquellos artistas a quienes asigna las tres becas otorgadas en su concurso-exposición. La invitación a cualquier otro artista para disfrutar de la Residencia será necesariamente cursada por el Patronato que considerará especialmente las peticiones que les formulen los becarios de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

3.- El artista residente tendrá derecho a una habitación individual, un estudio para trabajar y al uso de los servicios generales, todo concedido gratuitamente.

4.- El tiempo de residencia será de un mes, prorrogable si así lo acuerda el Patronato.

5.- Los residentes tienen acceso al Museo, Biblioteca y jardines de la Fundación, acomodándose al régimen y horarios de visita y servicio de éstos.

6.- El Patronato ofrecerá sus salas de exposiciones en el Carmen para que en ellas puedan ofrecer exposiciones individuales o colectivas los artistas que hayan permanecido en su Residencia.

Normas y bases rectoras de los concursos-exposiciones.

**Nota:** Las normas establecidas en la primera convocatoria, con las leves modificaciones del año siguiente, servirán de modelo para la mayoría de los restantes concursos. Es por ello que, con objeto de evitar la reiteración hemos incluido, además de ellas, solamente las bases de los certámenes que revistiesen un carácter excepcional.

I. Concurso-exposición. 1957

- Podrán concursar todos los artistas españoles menores de 40 años.

- Las fechas de exposición serán del 20 de junio al 10 de julio.

- Los artistas podrán enviar sus obras desde la fecha de la convocatoria hasta 30 días antes de la apertura de la exposición.

- El número de obras a presentar cada artista no será superior a dos y su tamaño máximo en la dimensión de anchura no excederá de 1'50 m.

- Si por necesidad de la instalación no pudiera ser expuesta más que una de las obras presentadas, ello no impediría que como elemento de juicio se tenga en cuenta la otra en el momento del fallo.

- El envío y retirada de cuadros será por cuenta de los autores.

- La Fundación no responderá de la conservación de las obras que no se hayan retirado después de pasados 30 días de la clausura de la Exposición.

- Se concederán tres premios: tres bolsas de viaje de 20.000 ptas., cada una. Dichos premios se entiende que serán concedidos a las obras presentadas y no al artista.

. Concesión y disfrute:

1.- La concesión se entiende que es para realizar un viaje de estudios en el extranjero y concretamente este año a los países de Italia y Francia.

2.- Los artistas premiados quedarán obligados a residir durante tres meses en el país elegido.

3.- Dicho viaje de estudios habrá de iniciar lo el artista premiado dentro del período de seis meses a contar de la fecha de la clausura de la exposición. Pasado dicho tiempo se considerará qe renuncia al beneficio concedido.

4.- Si por circunstancias especiales, el artista premiado no puede marcharse durante el tiempo establecido, podrá optar a un premio de 12.000 ptas., dejando la obra premiada a la Fundación. Esta opción podrá hacerse en el momento de la clausura de la exposición o bien dentro del dicho periodo de seis meses aludidos.

5.- La forma de abono de la bolsa se fijará por el Patronato, de acuerdo con el plan de viaje que formule el artista premiado y que habrá de presentar a la Fundación por lo menos un mes antes de la fecha de la partida. En el momento de iniciar el viaje se le entregará una cantidad no inferior al 30% del importe de la bolsa. El resto se le hará efectivo en otros dos plazos.

6.- Los artistas premiados quedarán obligados a entregar una obra como justificante de la labor realizada durante el tiempo de su estancia en su viaje de estudios que pasará a figurar en el museo de la Fundación.

7.- La obra premiada en la exposición quedará en depósito en los locales de la Fundación hasta tanto el artista de cumplimiento a las bases.

8.- El fallo será emitido dentro de los diez

días centrales en que esté abierta la exposición.

9.- Todas las obras presentadas habrán sido objeto previamente de una selección por el jurado de admisión.

10.- Los artistas deberán enviar fotografías de los cuadros presentados en tamaño 18 x 24 aproximadamente, en papel de brillo.

II. Concurso-exposición. 1958

Se presentaron algunas variantes:

- En el apartado de premios, además de las bolsas de viaje el Ayuntamiento de Granada concederá otro en metálico a la obra presentada por un artista que lo merezca a juicio del jurado.

- En el número 6: la obra premiada en la exposición quedará de propiedad de la Fundación y pasará a figurar en su museo.

Normas a las que se atenderá este Concurso. IX Concurso.-

A. Las fechas de exposición estarán comprendidas entre el 20 de junio y el 10 de julio próximos.

B. Podrán concurrir todos los artistas españoles y extranjeros, sin limitación de edad.

C. Las obras han de enviarse desde el 10 de abril al 10 de mayo próximos (último día de admisión), a la Fundación Rodríguez-Acosta, Alhambra, Granada, acompañadas del boletín de inscripción correspondiente. (Toda obra deberá llevar, al respaldo, nombre completo y domicilio del artista).

D. Toda obra que se reciba sin el citado boletín, que puede solicitarse a la Fundación Rodríguez-Acosta (Gran Vía, 14, Granada), o si éste llegase después del 1º de mayo, quedará fuera de concurso.

E. Tanto el envío como la retirada será por cuenta de los autores.

F. La Fundación, una vez clausurada la exposición, se ocupará de devolver las obras a los puntos de origen, si el expositor no hace indicación en otro sentido.

G. Si por necesidades de la instalación no pudiese ser expuesta más que una de las obras presentadas, ello no impedirá que como elemento de juicio se tengan en cuenta las otras en el momento del fallo.

H. Todas las obras expuestas habrá sido obje

to previamente, de una selección por el Jurado de Admisión.

I. El fallo será emitido dentro de los 10 días centrales en que esté abierta la exposición.

Grabado y litografía.-

1º Los concursantes deberán enviar sus obras en series temáticas, cuyo número no será inferior a tres ni superior a quince.

2º. Los tamaños serán los normales a las planchas para el grabado, es decir, de 50 x 65, o sus fracciones de media, cuarto y octavo. Para litografía se mantendrán las mismas dimensiones máximas y sus originales deberán ser hechos sobre planchas de zinc.

3º. El montaje deberá ser con cristal y un junquillo simple, debidamente presentadas para poder ser colgadas en la exposición.

4º. Los premios se entienden serán otorgados a las series de tres obras mínimas antes indicadas. Si éstas fueran de mayor número de obras, la Fundación podrá optar por la adquisición del resto de las planchas, de acuerdo con el artista.

5º. Las planchas premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación o de las entidades que otorguen los premios.

6º. Los artistas premiados podrán, a su voluntad



tad, renunciar al importe en metálico y quedarse con la obra, si así lo estiman conveniente.

7º El Jurado que ha de fallar este Concurso estará integrado por el Presidente y Vocales del Patronato de la Fundación; un Vocal designado por la Dirección General de Bellas Artes, y cuatro Vocales pertenecientes, respectivamente, a la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando y a la Universidad, Academia de Bellas Artes y Ayuntamiento de Granada.

8º. Los artistas que desean que sus obras se reproduzcan en el catálogo enviarán, juntamente con el boletín de inscripción, una prueba fotográfica en papel brillo 18 x 24 centímetros. La entrega de la fotografía no implica compromiso por parte de la Fundación de que la obra sea reproducida en el referido catálogo.

#### Fotografía.-

1º. Los concursantes deberán enviar sus obras en series, cuyo número no será inferior a tres.

2º. El total de fotografías no será superior a quince.

3º. La longitud máxima del lado mayor, 1 metro; longitud mínima de dicho lado, 30 centímetros.

4º. Las obras se enviarán montadas sobre soporte rígido (cartón grueso, tablex, madera, etc.).

5º. Para fallar el concurso será nombrado un Jurado al efecto.

6º. Los premios se entienden serán otorgados a las series de 3 fotografías mínimas antes mencionadas.

7º. Las obras premiadas y los clichés correspondientes pasarán a ser propiedad de las entidades que otorguen los premios, así como el derecho de publicación.

8º. Los artistas premiados podrán, a su voluntad, renunciar al importe en metálico y quedarse con las obras, clichés y derechos de publicación, si así lo estiman conveniente.

El solo hecho de participar en este concurso (Grabado, Litografía y Fotografía) supone la aceptación de estas bases en todas sus partes, sin derecho a reclamación alguna.

Granada, diciembre de 1964.

X Concurso-exposición. 1967

1.- Las fechas de exposición serán entre el 20 de junio y el 10 de julio de 1966.

2.- Podrán concurrir todos los artistas sin límite de edad o nacionalidad.

3.- Las técnicas se escogerán libremente, así como el número de tintas, si bien los procedimientos empleados deberán ser aptos para la estampación. Su posterior edición será realizada por el procedimiento "Offset".

4.- Las obras podrán enviarse desde la fecha de esta convocatoria (diciembre 1965) hasta el 10 de mayo de 1966 a la Fundación Rodríguez-Acosta, Gran Vía, 14, con el boletín de inscripción.

5.- La obra presentada sin el boletín o después del 10 de mayo quedará fuera de concurso.

6.- Pueden presentarse el número de obras que se deseen.

7.- El tamaño será de 100 x 70 cms.

8.- El envío y la retirada de obras se hará por cuenta de los autores; a la clausura la Fundación Rodríguez-Acosta devolverá las obras a sus puntos de origen si el expositor no hace indicación en otro sentido.

9.- Las obras expuestas serán objeto de selecc

ción previa.

10.- El fallo será emitido en los 10 días centrales del tiempo de apertura de la exposición.

11.- Las obras premiadas quedarán en poder del Patronato del Festival de Granada así como los derechos de publicación y difusión.

12.- Para reproducir la obra en el catálogo enviarán una prueba fotográfica en papel de brillo de 13 x 18 cms., aunque la Fundación no se compromete a reproducirla.

13.- El participar supone aceptar todas las bases y el fallo, sin derecho a reclamación.

XIII. Concurso-exposición . 1973

Dedicado a ilustrar la obra literaria de Federico García Lorca en sus más distintos aspectos o géneros; han de corresponder de una manera concreta a algún paisaje, escena, poema o canción de la obra del poeta.

Las técnicas serán las usuales en el arte de la ilustración, sugiriéndose las clásicas de aguafuerte, aguatinta, grabado a la punta seca, xilografía, litografía o bien cualquier técnica de pintura o dibujo, susceptible de realizarse posteriormente en obra gráfica. Dado que el concurso tiene como objetivo final utilizar las obras premiadas para la edición de un libro, se propone conseguir al mismo tiempo una serie de diseños para la cubierta de la citada publicación. Por ello se establece un apartado en el que se recogerán los proyectos de cubierta que realicen quienes lo deseen. Uno de los premios será concedido a la obra más idónea que en esta sección se envíe.

1.- Las fechas de exposición serán entre el 20 de junio y el 10 de julio.

2.- Podrán concurrir todos los artistas españoles (residentes o no) y extranjeros domiciliados en España.

3.- El número máximo de ilustraciones inéditas que deberá presentar cada artista será de tres. Para la cubierta es libre el número de diseños a enviar.

Las obras, concebidas con unidad, podrán refe

rirse a poemas distintos y serán tenidas en cuenta, en series de a tres, en el momento de otorgamiento de premios por el Jurado.

4.- El formato de la publicación que con las obras premiadas se propone realizar la Fundación será vertical y su tamaño será de 50 cms., de alto por 38'50 cms., de ancho. ASÍ las medidas de las ilustraciones a presentar no deberán sobrepasar éstas. En este caso límite las ilustraciones se reproducirán a fondo perdido.

5.- Las obras se enviarán por los artistas debidamente acondicionadas para ser expuestas, desde el 30 de abril al 30 de mayo próximos. Cada obra deberá ir acompañada de la descripción del paisaje, acto, diálogo, escena, verso u obra que haya servido de inspiración.

6.- Los premios que se otorgan serán concedidos a las obras premiadas y no a los artistas, quedando a favor de la Fundación el derecho exclusivo de reproducción y las obras premiadas de propiedad del artista. ASÍ dichas obras como las planchas originales o matrices si las hubiese, quedarán depositadas en la Fundación durante el tiempo que esta necesite para preparar e imprimir su publicación y el artista cederá a la Fundación el derecho exclusivo a la reproducción durante cinco años. La Fundación, una vez realizada la publicación entregará un ejemplar numerado a cada uno de los artistas premiados.

7.- Si algún artista, por su personalidad, desease participar fuera de concurso así será admitido,

siendo su obra destacadamente expuesta con este condicionante.

La Fundación Rodríguez-Acosta, de Granada, al estudiar el desarrollo y formalización del concurso internacional de ideas para el monumento, en Granada, al poeta Federico García Lorca, ha concebido realizar, anticipada y coordinadamente, la acuñación múltiple de una medalla en recuerdo a este granadino universal.

Con la difusión de esta edición numismática en bronce, se podrá satisfacer la aspiración, muy generalizada, de poseer un recuerdo perenne de un alto nivel artístico.

La Fundación Rodríguez-Acosta, para garantizar la calidad estética que se pretende de esta edición numismática convoca, con carácter extraordinario, dentro de su tradicional línea de concurso-exposiciones temáticos de ámbito nacional, un concurso entre escultores y medallistas, con arreglo a las siguientes bases:

1.- Podrán participar en este concurso todos los artistas españoles, escultores y medallistas, que lo deseen.

2.- Los artistas participantes deberán ceñirse al tema objeto de esta convocatoria, aunque la interpretación será libre, tanto de concepto como en el estilo y la técnica que se empleen en la realización del modelo, siempre que sean aptas para su posterior reproducción por el sistema de estampación y acuñación de medallas. Los modelos se enviarán firmados.

3.- Los artistas presentarán por separado el anverso y el reverso del modelo, y su tamaño no deberá



ser inferior a 20 cm. de diámetro. Para el caso de modelos no circulares, el tamaño del lado inferior no deberá ser menor a 15 cm.

4.- Los modelos habrán de ser realizados escultóricamente en relieve, y presentados en escayola, piedra, madera dura o metal. NO se aceptarán modelos en materias que no sean útiles para su posterior reproducción.

5.- En el anverso de la obra deberá figurar el rostro del poeta, interpretado de forma libre, y las leyendas "García Lorca", y "1976". En la virola o en el reverso, con valoración secundaria, deberá decir: "Fundación Rodríguez-Acosta". Se sugiere asimismo como inscripción los versos del poeta "Viva moneda que nunca se volverá a repetir".

La Fundación Rodríguez-Acosta otorgará un premio de 150.000 pesetas.

Además del referido premio el Jurado podrá proponer la adquisición de hasta tres originales, en una cuantía de 50.000 pesetas cada uno.

6.- Las fechas de exposición estarán comprendidas entre los días 10 y 31 de octubre de 1976.

7.- El premio que se otorgue será concedido a la obra premiada, y no al artista.

El original de la obra quedará en propiedad de la Fundación y serán entregados a su autor, en caso

de reproducción, 10 ejemplares gratuitos.

8.- El solo hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de estas bases en todas sus partes, así como la cesión, a favor de la Fundación Rodríguez-Acosta de todos los derechos de emisión, reproducción, distribución y publicación, que, sobre la obra premiada, pudiera corresponder al autor, y la absoluta conformidad con las decisiones del Jurado, sin derecho a reclamación alguna.

Granada, 26 de abril de 1976.

APENDICE Nº 6.

"ARRAYAN Y MUERTE". PROLOGO ESCRITO  
POR MIGUEL RODRIGUEZ-ACOSTA  
CARLSTROM EN EL CATALOGO DE LA  
EXPOSICION "LOS ARTISTAS POR EL  
SURESTE ESPAÑOL". BANCO DE GRANADA.  
GRANADA. DICIEMBRE 1973.

El pintor granadino rehace una vez más la proporción de un patio del jardín de su estudio; la fuente que ha colocado en un extremo no está en su sitio, la ha movido de nuevo, un poco a la derecha, acaso habrá que situarla más baja, acaso más profunda. No está seguro de si será la última vez que la mueva. La belleza, "el acierto" en el arte, es para el pintor como un milagro, un soplo extraordinario, es como la vida misma que anima las cosas. Un milímetro más para lograr el grado justo. El brillo de la luz en un momento preciso..., medio tono más para alcanzar un sonido armónico... No se sabe..., siempre se duda.

Se trata del jardín y estudio del pintor José María Rodríguez-Acosta; lugar de trabajo, de meditación, atalaya hecha para la contemplación del paisaje que lo contiene, mitad taller, mitad palacio: un compromiso proporcional y perfecto entre jardines, patios e interiores con un trasfondo de agua que pone acento y se hace notar en sus aspectos visual o sonoro con presencia siempre en múltiples y varias formas de la expresión. Todo este maravilloso conjunto, el Carmen, ya está terminado; ha estado acabado muchas veces a lo largo de los últimos veintitantos años que le ha durado su realización. Es sin duda la obra más mimada nacida de sus manos. Personalmente dibuja y proyecta; modela la arquitectura una y otra vez como el escultor apasionado juega con su barro.

Es una obra que parece interminable. "Don José no terminará nunca el Carmen", dicen algunos amigos y admiradores del artista que conocen de su sensibilidad, de su refinada exigencia, de su alto sentido crítico; saben que para él el punto justo de las cosas es algo muy serio.

Los cipreses por él plantados crecen verticales y flexibles como espadas hacia el cielo, los setos de mirto se hacen densos y profundos en equilibrado contraste de los blancos lienzos de cal de los altos muros. Los huecos al increíble paisaje están justo pensados y puestos en cada sitio provocando la sorpresa y la emoción. A veces el paisaje se ofrece en forma de una larga grieta entre los árboles, otras descansa horizontal en el reflejo de una lámina de agua y cada estación o cada hora multiplica hasta lo infinito la apariencia de la visión.

Los mármoles y viejas piedras traídas allí dejanos lugares ya tienen el sello de la intemporalidad, están allí, parece que desde siempre, conviviendo con la yedra implacable que los envuelve.

Ya huele a antiguo, a viejas leyendas, a oriente, a humedad, a arrayán y a tierra mojada. Huele a magnolio y a jazmín, es la hora tremenda del ensueño, de los rumores extraños, del amor y de la pasión, Es el filo de la tarde y de la noche lo que desde el mirador se adivina. Tendido como un gigante se dibuja y se recorta nítido el perfil, lejano; en el horizonte quebrado y envolvente de los montes. Es la hora de Granada, es el atardecer en el otoño de una de las ciudades más hermosas que han existido.

José María Rodríguez-Acosta ha dejado de pintar y piensa con desnuda actitud de humildad. Ha llegado a un momento de su vida en el que hace recuento y revisión de todo lo hecho. Ha vivido con plenitud, ha trabajado y luchado incansablemente, ha triunfado públicamente como artista. Ha viajado con la avidez en los ojos sedientos de belleza y emociones, ha visto pueblos, ciudades y paisajes

insólitos; todo le interesa pero siempre vuelve al crisol de su tierra en donde ordena tanto ideas y sugerencias como piezas de arte y recuerdos que van completando su mundo y enriqueciendo las colecciones de su museo y biblioteca.

Siempre busca pues no está satisfecho nunca de lo realizado. Ahora lee más, afanosamente, y pide consejo a sus amigos sobre las lecturas interesantes del momento, los nuevos temas, las últimas teorías, los descubrimientos de la ciencia, los ensayos más insólitos del arte moderno.

Las ramas y todo el árbol del saber son inmediables; todo es atractivo y cualquier cosa vale la atención de un hombre para dedicarse con pasión a ello. Pero le falta tiempo, la vida es muy corta y trágica pero dichosamente él sigue lleno de ilusiones: "**Quiero seguir viviendo para ver qué pasa**", solía decir.

Ha llegado la hora de hacer una pausa. Tiene 57 años y escribe su testamento espiritual; es el momento en que nace la idea de la Fundación, allí, en su Carmen de la Alhambra, sí..., "**que abarque todos los saberes del espíritu humano**", "**que fomente lo nada común, lo excelso, lo sobresaliente**". "**Elegir hombres de espíritu abierto que sepan mirar la vida con sano y justo criterio...**".

En algún momento interrumpe la escritura de aquellas ideas y su mirada honda, observadora, penetrante, goza de la belleza que tiene delante, pero trasciende melancolía; ha traspasado los años del ímpetu, de la fuerza, y la madurez ha dado paso a la reflexión, al orden que a veces se adentra en presagios de fin.

Hay que preparar con tiempo el viaje, el último viaje, con serenidad y con dolor, con dulce dolor y con

gratitud infinita de haber podido gozar una vida: de oír, de gustar, de tocar, de oler y sobre todo de ver; de ver lo que cada día tiene ante sus ojos, el paisaje en el atardecer de la tierra que le ha visto nacer.

José María Rodríguez-Acosta, que amó a cuanto le rodeaba, preparó cuidadosamente las normas que habían de regir la Fundación, recomendando a las personas a las que encargaba de su gobierno y cuidado, con emocionante delicadeza y vehemente consejo, su ideología impregnada en las siguientes palabras "...este milagro que es la vida y que tenemos el gozoso deber de hacer cada vez más noble, más bello y más dichoso" \*. Sensibilidad y emoción traspiran estas palabras que condensan el pensamiento y sentir de un ser de rara calidad humana.

Casi cuarenta años después de ser escritos aquellos pesamientos y en otro hermoso e inquietante atardecer de Otoño, la Naturaleza, en un momento, en fiero contrapunto y extraña revancha de todo lo que cada día regala, ha transformado en espantoso escenario un hermoso rincón de nuestra tierra. Las fuerzas naturales incontroladas, indomables y crueles han arrasado vidas, tierras, viviendas e ilusiones, sembrando la desolación y el desconsuelo más amargo.

Todo nuestro maravilloso país se ha conmovido ante los hechos ocurridos, lo que ha generado un amplio despliegue de ayudas de distinta naturaleza y que han surgido desde las propias del Estado o institucionales, hasta las privadas, individuales y directas. En lugar desta-

---

\* José María Rodríguez-Acosta. Testamento espiritual del pintor. Redacción de la ideología, normas de la Fundación, recomendaciones y consejos a los miembros del Patronato.

cado no podía faltar la de los artistas españoles sumándose al sentir general con gesto de generosa solidaridad, en respuesta a la llamada de socorro lanzada por dos instituciones significadas de Granada.

Una la Fundación Rodríguez-Acosta, depositaria de unos ideales y sintiendo la responsabilidad de unas misiones señaladas, demuestra hoy que no quedó interrumpida con la muerte de un hombre toda la historia de una sensibilidad y profundo amor a la vida.

Otra el Banco de Granada, por naturaleza entidad de servicios, de joven ejecutoria y de fuerte raigambre en esta tierra, da una ejemplar prueba de atención a los problemas humanos poniendo alma, medios, organización y prestigio en favor de esta causa.

Y todo este frente común encabezado por el arte español que cristaliza en la acción hoy emprendida, constituye una noble respuesta que lleva el espíritu abierto de fraternidad, de paz y de amor.



APENDICE Nº 7.

INTRODUCCION ESCRITA POR MIGUEL  
RODRIGUEZ-ACOSTA CARLSTROM CON  
MOTIVO DE LA PRESENTACION DE LA  
GALERIA DE EXPOSICIONES DEL BANCO  
DE GRANADA EN ENERO DE 1973 DE LA  
EXPOSICION "EL LEGADO GOMEZ  
MORENO" .

Se me ha encomendado la misión de expresar breve y escuetamente, en forma de pórtico o presentación, en este catálogo dedicado a la exposición del Legado Gómez-Moreno, el nacimiento en Granada de una galería de arte.

Este nuevo conjunto -sala de arte y auditorium- ha sido concebido y realizado por iniciativa privada de una empresa mercantil: el Banco de Granada.

Mucho podría decirse de este hecho en concreto, tanto en lo que ello presupone en sí mismo como en cuanto a propósitos y posibilidades. Renuncio, sin embargo, a tratar lo segundo, pensando que la realización de los programas previstos superará con su tangibilidad cualquier comentario, descripción o anuncio que de ellos pudiera yo señalar ahora aquí.

Únicamente trataré de apuntar un matiz que se perfila con singularidad en lo meditado por mí de esta circunstancia. Se trata de que el hecho de la creación de este conjunto asistencial supone una alentadora realidad y presencia viva de una parcela social y humanística, dentro del duro y frío horizonte de la empresa moderna.

Y no señalo esta realidad de hoy como acontencimiento insólito, aunque sea justo constatar su ejemplaridad.

Recuérdese históricamente la importante misión que ha ocupado el mecenazgo en los pueblos y sociedades humanas con plenitud de cultura.

El mecenazgo, en todas sus distintas manifestaciones privadas, o en forma de fundaciones o institutos en el mundo de nuestros días, es, por fortuna, algo que, lejos

de ser anacrónico o extraño, surge cada día y prolifera en brillantes ejemplos.

Lo que ha ocurrido y está ocurriendo también al mismo tiempo, no en transferencia de responsabilidades, sino paralelamente, es que la nueva sociedad industrial, la empresa media o multinacional, la sociedad anónima, se está planteando una problemática distinta, fruto de la dinámica evolución en que está empeñada.

Y dentro de aquel marco y aquella vasta problemática, se dibuja cada día con mayor nitidez la conciencia y responsabilidad de la asistencia social y cultural y la necesidad de ser realizada.

Presentamos hoy esta galería de arte, que nace en el seno del Banco de Granada, entidad que, desde el momento mismo de su constitución, ha tenido el anhelo de complementar su actividad social con la realización de una misión de orden cultural que lleve a todos los ámbitos la imagen de fuerza y juventud que el propio Banco siente dentro de él en todos los niveles de su organización.

El Banco de Granada, que pretende tener una moderna mentalidad empresarial, con la imaginación inherente a su vocación de Banco Industrial y de Negocios -promotor y creador de empresas-, es consciente de su responsabilidad ante el mundo en que se desenvuelve, y emprende, a través de su galería de exposiciones y auditorium, una misión cultural que conduce a apartar de la mente el concepto de frío realismo mercantil y pesadez burocrática que ha venido caracterizando a la Banca en períodos anteriores.

Este razón induce a la referida entidad bancaria a proyectar, dentro del nuevo edificio en que alberga su sede social y oficinas centrales, un singular conjunto, apto para realizar aquellos programas.

Por la armónica conjunción de la galería con el auditorium, las actividades que puede llevar a cabo son de la más extensa variedad; singularizándose por su propia naturaleza, organizará un ciclo de muestras monográficas de destacados artistas -pintores, escultores, grabadores y dibujantes-, así como conferencias, recitales, conciertos y toda una serie de actos en pro de la cultura y el arte, además de otro tipo de labor difusora, industrial o científica, que, a través de proyecciones y exposiciones o reuniones de carácter técnico, -en toda su amplia gama de cursos, seminarios, congresos, etc.-, den cumplida satisfacción a la misión específica del Banco de Granada dentro del extenso panorama nacional.

La solemnidad de su apertura viene subrayada con la oportunidad única de presentar a Granada parte de la excepcional colección artística y científica del insigne granadino don Manuel Gómez-Moreno.

En las páginas de este catálogo, además del prólogo que ha confeccionado María Elena Gómez-Moreno, hija del ilustre académico, se incluye una biografía de don Manuel, preparada por el eminente catadrático de Historia del Arte don José Manuel Piza Andrade.

Sería ocioso de mi parte el pretender ampliar datos sobre la magna personalidad de don Manuel Gómez-Moreno. Sin embargo, sí quiero traer aquí el entrañable y modesto recuerdo de mi emoción y la gran impre

sión que me produjo su conocimiento personal, la primera vez que tuve la satisfacción de ser recibido por él en su casa de Madrid.

Recuerdo con viveza mi estado de ánimo, mi emoción ante la circunstancia excepcional de conocer a un "sabio", a don Manuel, a aquel granadino universal, de dimensión intelectual más allá de los límites que uno piensa humanos.

Siempre había oído hablar de don Manuel, una montaña colosal de sabiduría, un hombre sencillo de gesto, a la par imponente, firme, armónico e incisivo en su palabra. Sus ojos eran pequeños, penetrantes, agudos; diríase que en un solo mirar ya conocía de lo más íntimo de uno mismo. Se experimentaba una sensación de escalofrío sobrecogedor al oír su voz tenue, segura, cálida y cordial.

Escuchándole el relato de viejas historias, recuerdos de amistad de nuestras respectivas familias, nombres exactos y fechas precisas de varias generaciones, la distante tensión del acabar de conocerle se transformó en la sensación cercana de un haberle conocido desde siempre, en forma de una corriente de admiración y envolvente ternura. A su lado, aquel día ya y en otras ocasiones después, el tiempo discurrió -ese es mi recuerdo- "en esa indescriptible emoción de percibir la constante afluencia del saber, compatible en todo momento con la afectividad que le caracterizaba".

Gustaba de recrearse en lo pequeño y lo grande de su Granada; importaba sobre todo la hondura, la precisión y la agudeza observada de las cosas.

Creo imposible olvidar jamás aquel rostro, aquella conversación, su sencillez y su cordialidad.

Un hombre tan excepcional, más de cien años de vida plena de fecundidad, no podía -no puede- desaparecer; está y seguirá estando vivo en lo más hondo de cuantos le conocieron y en todo aquello, vivo o inerte, que sus ojos vieron o sus manos tocaron.

Hoy, la Galería de Arte del Banco de Granada tiene el gran honor de mostrarnos, coincidiendo con su inauguración, una breve selección de aquellas obras de arte, dibujos, pinturas, esculturas, objetos y documentos que fueron el entorno vital y materia de estudio de don Manuel Gómez-Moreno.

Tenemos ante nuestra vista una parte mínima de la maravillosa obra creada y reunida a lo largo de una extensa vida al servicio del arte y de la cultura. Ello es posible gracias a la excepcional generosidad de la donación hecha a Granada por la familia Gómez-Moreno, legado a la Fundación Rodríguez-Acosta tan inestimable tesoro intelectual, cultural y artístico.

La Fundación Rodríguez-Acosta ha cedido gustosamente a la nueva Sala de Arte, el indudable éxito de presentar ante Granada el Legado Gómez-Moreno, poniendo el máximo esmero y cariño en el asesoramiento de la organización de la exposición. Asesoramiento y colaboración que la Fundación Rodríguez-Acosta le ha brindado desde el primer momento de su gestación, aportando su experiencia a la ilusión e inmejorables calidades potenciales de esta galería, e incluso, en esta ocasión, acudiendo como patrocinador de la presente exposición junto con el Banco de Granada.

Cierro estas palabras -desordenada mezcla pero sincero reflejo de mi estado de ánimo-, en las que se superpone la gratitud, el recuerdo y la admiración por un hombre y una familia excepcionales.

Al mismo tiempo dejo constancia de mi ilusión y de mi seguridad en los mejores éxitos del noble empeño y realidad que supone la puesta en marcha de este nuevo centro de difusión de la cultura y el arte creado por el Banco de Granada.

APENDICE Nº 8.

RELACION DE ACTIVIDADES DE LA  
GALERIA DE EXPOSICIONES DEL BANCO  
DE GRANADA.



RELACION DE ACTIVIDADES DE LA GALERIA DE EXPOSICIONES DEL  
BANCO DE GRANADA (GRANADA).

<u>FECHA</u>	<u>EXPOSICION</u>
1.973	LEGADO GOMEZ MORENO
"	FRANCISCO ECHAUZ BUIZAN - Pintura
"	BIRGITTA BERCH - Joyas.
"	MANUEL RIVERA HERNANDEZ - Pintu ra.
"	DARIO DE REGOYOS - Pintura.
"	MANUEL MALDONADO Y MIGUEL RODRI GUEZ-ACOSTA - "Notas de viaje de dos pintores".
"	MANUEL ANGELES ORTIZ - Pintura, dibujos, recortados.
1.974	VILLASEÑOR - Pintura.
"	SOLANA - Grabados.
"	GRAU-GARRIGA - Pintura y tapices.
"	SOROLLA - Dibujos.
"	GRABADOS CONTEMPORANEOS JAPONE- SES
"	GOMEZ MARCO - Pintura.
"	EL ARBOL - A través de un año de pintura española figurativa.
"	EDUARDO SANZ - Pintura y escul tura.
"	HERNANDEZ QUERO - Pintura y gra bados.
"	LA NAVIDAD EN EL ARTE POPULAR

- 1.975 30-01/05-03 VALDIVIESO - Pintura.  
 " 12-03/19-04 PEQUEÑAS ESCULTURAS DE GRANDES ES  
 CULTORES  
 " 24-04/17-05 ANTONIO SUAREZ - Pintura.  
 " 23-05/14-06 ALBERTO - Escultura y dibujo.  
 " 18-06/12-07 BENJAMIN PALENCIA - Pintura.  
 " 09-10/31-10 SEMPERE - Escultura y dibujo.  
 " 12-11/07-12 GARCIA OCHOA - Pintura y grabado.  
 " 10-12/16-01 HOMENAJE A ALBERTI - Exposición  
 ccollectiva de grabadores granadi-  
 nos.
- 1.976 19-01/07-02 JAIME Y JORGE BLASSI - Fotografías.  
 " 12-02/28-02 FERNANDEZ CASADO - Ingeniería.  
 " 05-03/03-04 JOSE LUIS SANCHEZ - Esculturas.  
 " 10-04/30-04 ARTE TANTRA  
 " 10-05/30-06 JOSE GUERRERO - Pintura.  
 " 26-06/10-07 MANUEL DE FALLA  
 " 18-07/27-11 ISMAEL DE LA SERNA - Pintura.  
 " 30-12/20-01 EL TALLER DE GRABADOS DE LA FUNDA  
 CION RODRIGUEZ-ACOSTA.
- 1.977 21-01/26-02 TAPIES - Grabados.  
 " 05-03/23-03 MANUEL BLASCO - Pintura.  
 " 29-03/30-04 FEDERICO GARCIA LORCA - Dibujos  
 y documentos.  
 " 11-05/04-06 JOSE CABALLERO - Pintura y Dibujos.  
 " 07-06/09-07 CHAGALL - Pintura y grabados.  
 " 07-10/29-10 CHIRINO - Esculturas.  
 " 09-11/07-12 ISABEL VILLAR - Pinturas.  
 " 14-12/05-01 HANS - Cerámicas.

- 1.978 24-01/24-02 EL PASO (Canogar, Chirino, Feito, Frances, Millares, Rivera, Saura, Serrano, Suarez).
- " 28-02/07-04 PINTORES ANDALUCES DESDE 1.900.
- " 18-04/25-04 SILLA DEL MORO (Miguel Rodríguez-Acosta, aguas fuertes, Emilio García Gómez, textos).
- " 28-04/30-05 PALAZUELO - Pinturas, esculturas, dibujos, tapices, grabados.
- " 19-06/15-07 JOSE MARIA RODRIGUEZ-ACOSTA
- " 03-10/31-10 ARTE ESPAÑOL CONTEMPORANEO
- " 10-11/06-12 ARTE ANTIGUO DE ASIA ORIENTAL
- " 15-12/27-01 MIRO - Pinturas, esculturas, dibujos y grabados.
- 1.979 Febrero CINCO ARTISTAS SEVILLANOS
- " Marzo ARTE, RITUAL Y ETNOGRAFIA EN INDONESIA
- " Abril PAOLO BONI - Pinturas, escultura, grabados.
- " Mayo LOUIS LE BROCCQUY - Pintura.
- " Mayo-Junio ALVARO DELGADO - Pintura.
- " Junio-Julio ARTE CONTEMPORANEO EN PEQUEÑO FORMATO.

AÑO 1.974.-

GALERIA DE EXPOSICIONES.-

Programado y Realizado:

- a).- VILLASEÑOR (Pintura)
- b).- GRAU-GARRIGA (Pintura y Tapices)
- c).- GOMEZ MARCO (Pintura)
- d).- EL ARBOL a través de un siglo de pintura española figurativa.
- e).- EDUARDO SANZ (Pintura y escultura)
- f).- HERNANDEZ QUERO (Pintura y grabados)
- g).- LA NAVIDAD EN EL ARTE POPULAR

Realizado fuera de programa:

- a).- SOLANA (Grabados)
- b).- SOROLLA (Dibujos)
- c).- GRABADOS CONTEMPORANEOS JAPONESES

NUMERO DE VISITANTES POR EXPOSICIONES.-

a).- VILLASEÑOR	2.524
25 de Enero - 26 Febrero	
b).- SCLANA	1.593
7-20 de Marzo	
c).- GRAU-GARRIGA	2.640
22 Marzo-30 Abril	
d).- SOROLLA	1.924
27 Abril-11 Mayo	
e).- GRABADOS CONTEMPORANEOS JAPONESES	990
13-17 Mayo	
f).- GOMEZ MARCO	804
28 Mayo- 15 Junio	
g).- EL ARBOL	2.255
25 Junio- 15 Julio	
h).- EDUARDO SANZ	4.968
4 Octubre- 31 Octubre	
i).- HERNANDEZ QUERO	2.424
7 Noviembre- 10 Diciembre	
j).- LA NAVIDAD EN EL ARTE POPULAR	1.797
17 Diciembre- 18 Enero	

-----  
 NUMERO TOTAL DE VISITANTES A LA GALERIA DE  
 EXPOSICIONES ..... 20.122

AÑO 1.975.-

GALERIA DE EXPOSICIONES.-

Programado y Realizado:

- a).- VALDIVIESO (Pintura)
- b).- PEQUEÑAS ESCULTURAS DE GRANDES ESCULTORES
- c).- ANTONIO SUAREZ (Pintura)
- d).- ALBERTO (Escultura y dibujo)
- e).- BENJAMIN PALENCIA (Pintura)
- f).- SEMPERE (Escultura y dibujo)
- g) - GARCIA OCHOA (Pintura y grabados)
- h).- HOMENAJE A ALBERTI (Exposición colectiva de grabadores granadinos)

NUMERO DE VISITANTES POR EXPOSICION.-

a).- VALDIVIESO	2.580
30 Enero- 5 Marzo	
b).- PEQUEÑAS ESCULTURAS DE GRANDES ESCUL TORES	3.960
12 Marzo - 19 Abril	
c).- ANTONIO SUAREZ	1.109
24 Abril - 17 Mayo	
d).- ALBERTO	2.226
23 Mayo - 14 Junio	
e).- BENJAMIN PALENCIA	2.783
18 Junio - 12 Julio	
f).- SEMPERE	3.172
9 - 31 Octubre	
g).- GARCIA OCHOA	2.723
12 Noviembre - 7 Diciembre	
h).- HOMENAJE A ALBERTI	1.568
10 Diciembre 1.975-16 Enero 1976	
	-----
NUMERO TOTAL DE VISITANTES A LA GALERIA DE EXPOSICIONES .....	<u>20.121</u>

AÑO 1.976.-

GALERIA DE EXPOSICIONES.-

Programado y Realizado:

- a).- JAIME Y JORGE BLASSI (Fotografía)
- b).- FERNANDEZ CASADO (Ingeniería)
- c).- JOSE LUIS SANCHEZ ( Esculturas)
- d).- JOSE GUERRERO (Pintura)
- e).- MANUEL DE FALLA (Exposición homenaje en el Centenario de su Nacimiento)
- f).- ISMAEL DE LA SERNA (Pintura)
- g).- EL TALLER DE GRABADOS DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA 1.976

Realizado fuera de programa:

- a).- ARTE TANTRA (En colaboración con la Fundación Miró de Barcelona)



NUMERO DE VISITANTES POR EXPOSICION.-

a).- JAIME Y JORGE BLASSI	2.627
19 Enero - 7 Febrero	
b).- FERNANDEZ CASADO	1.056
12 - 28 Febrero	
c).- JOSE LUIS SANCHEZ	2.807
5 Marzo - 3 Abril	
d).- ARTE TANTRA	3.021
10 - 30 Abril	
e).- JOSE GUERRERO	2.739
10 Mayo - 30 de Junio	
f).- MANUEL DE FALLA, Exposición homenaje en el Centenario de su Nacimiento, (en cola- boración con la Fundación Rodríguez-Acosta)	2.565
26 Junio - 10 Julio	
g).- ISMAEL DE LA SERNA	3.253
18 Julio - 27 Noviembre	
h).- EL TALLER DE GRABADOS DE LA FUNDACION RODRIGUEZ-ACOSTA, 1.976	2.500
30 Diciembre 1976-20 Enero 1977	
	-----
NUMERO TOTAL DE VISITANTES A LA GALERIA DE EXPOSICIONES .....	<u>20.574</u>

AÑO 1.977.-

GALERIA DE EXPOSICIONES.-

Programado y realizado:

- a).- TAPIES (Grabados)
- b).- MANUEL BLASCO (Pintura)
- c).- FEDERICO GARCIA LORCA  
(Dibujos y documentos)
- d).- JOSE CABALLERO (Pintura y  
dibujos)
- e).- CHAGALL (Pinturas y grabados)
- f).- CHIRINO (Esculturas)
- g).- ISABEL VILLAR (Pinturas)
- h).- HANS (Cerámicas)

NUMERO DE VISITANTES POR EXPOSICION.-

a).- TAPIES	3.765
21 Enero - 26 Febrero	
b).- MANUEL BLASCO	1.560
5 - 23 Marzo	
c).- FEDERICO GARCIA LORCA	3.989
29 Marzo - 30 Abril	
d).- JOSE CABALLERO	2.124
11 Marzo - 4 Junio	
e).- CHAGALL	3.950
7 Junio - 9 Julio	
f).- CHIRINO	1.565
7 - 29 Octubre	
g).- ISABEL VILLAR	2.354
9 Noviembre - 7 Diciembre	
h).- HANS	1.504
14 Diciembre - 5 Enero	

-----

NUMERO TOTAL DE VISITANTES A LA GALERIA DE  
EXPOSICIONES ..... 20.811

AÑO 1.978.-

GALERIA DE EXPOSICIONES.-

Programado y Realizado:

- a).- EL PASO (Canogar, Chirino, Feito, Francés, Millares, Rivera, Saura, Serrano, Suarez)
- b).- PINTORES ANDALUCES DESDE 1900
- c).- SILLA DEL MORO (Miguel Rodríguez-Acosta, agua fuertes, Emilio García Gómez, textos)
- d).- PALAZUELO (Pinturas, esculturas, dibujos, tapices, grabados)
- e).- JOSE MARIA RODRIGUEZ-ACOSTA, 1.878-1.978
- f).- ARTE ESPAÑOL CONTEMPORANEO (En colaboración con la Fundación March)
- g).- ARTE ANTIGUO DE ASIA ORIENTAL
- h).- MIRO (Pinturas, esculturas, dibujos, grabados)

NUMERO DE VISITANTES POR EXPOSICION.-

a).- EL PASO	3.648
24 Enero - 24 Febrero	
b).- PINTORES ANDALUCES DESDE 1.900	5.822
28 Febrero - 7 Abril	
c).- SILLA DEL MORO	695
18 - 25 Abril	
d).- PALAZUELO	1.381
28 Abril - 30 Marzo	
e).- JOSE MARIA RODRIGUEZ- ACOSTA	2.113
19 Junio - 15 Julio	
f).- ARTE ESPAÑOL CONTEMPORANEO	3.117
3 Octubre - 31 Octubre	
g).- ARTE ANTIGUO DE ASIA ORIENTAL	3.673
10 Noviembre - 6 Diciembre	
h).- MIRO	12.068
15 Diciembre - 27 Enero	

-----

NUMERO TOTAL DE VISITANTES A LA GALERIA DE  
EXPOSICIONES..... 26.447

ACTIVIDADES DE LA GALERIA DE EXPOSICIONES DEL BANCO DE  
GRANADA FUERA DE GRANADA.-

---

AÑO 1.975.-

OVIEDO.-

Exposición de **Antonio Suarez** presentada en el Hotel de la Reconquista con motivo de la instalación de la nueva Sucursal del Banco de Granada en Oviedo.

Duración: 4-11 de junio

Número de visitantes: 1.000

---

AÑO 1.976.-

CADIZ.-

Exposición de **Manuel de Falla en el Centenario de su nacimiento**, presentada en la Casa de Cultura con el patrocinio de la Excm. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento de Cadiz, con motivo de la inauguración de la nueva Sucursal del Banco de Granada en Cadiz.

Duración: 20 de julio- 10 de Agosto

Número de visitantes: 3.500

---

BURGOS.-

Exposición de **La obra gráfica de la Fundación Rodríguez-Acosta**, presentada con motivo de la inauguración de la nueva Sucursal del Banco de Granada en Burgos.

Duración: 24 de Septiembre-24 de Octubre

Número de visitantes: 3.250

---

MALAGA.-

Exposición de **La obra gráfica de la Fundación Rodríguez-Acosta**, presentada con motivo de la inauguración de la nueva Sucursal del Banco de Granada en Málaga.

Duración: 1-31 de Octubre

Número de visitantes: 3.125

---

AÑO 1.977.-

CORDOBA.-

Exposición de **La obra gráfica de la Fundación Rodríguez-Acosta**, presentada con motivo de la inauguración de la nueva Sucursal del Banco de Granada en Córdoba.

Duración: 16 de Febrero-30 de Marzo

Número de visitantes: 1.950

---

MALAGA.-

Exposición **Manuel Blasco**

Duración: 1-30 de abril

Número de visitantes: 2.800

---

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-

Exposición **vigencia del Arte Canario (Bordes, Chirino, Dámaso, Domínguez, Fleitas, Gallardo, González, Gregorio, Manrique, Millares, Monzón, de Vera)**, colectiva de artistas canarios, presentada con motivo de la inauguración de la nueva Sucursal del Banco de Granada en Las Palmas.

Duración: 13 de Abril-5 de Mayo

Número de visitantes: 3.250

---

## VALENCIA.-

Exposición **Pintores Andaluces desde 1.900**, presentada con motivo de la inauguración de la nueva Sucursal del Banco de Granada en Valencia.

Duración: 1-30 de Diciembre

Número de visitantes: 4.500

---

AÑO 1.978.-

## MALAGA.-

Exposición **Pintores Andaluces desde 1.900**, presentada bajo el patrocinio de la Universidad y del Museo de Bellas Artes de Málaga.

Local: Museo de Bellas Artes

Duración: 10-24 de Enero

Número de visitantes: 2.250

---

## MALAGA.-

Exposición **El Paso (Canogar, Chirino, Francés, Millares, Rivera, Saura, Serrano, Suarez)** presentada bajo el patrocinio de la Universidad de Málaga y de los partidos P.S.O.E. y U.C.D. de Málaga.

Local: Museo Provincial de Bellas Artes

Duración: 10-25 de Marzo

Número de visitantes: 3.250

---

## SEVILLA.-

Exposición **Pintores Andaluces desde 1.900**

Local: Museo de Arte Contemporáneo

Duración: 2-24 de Febrero

Número de visitantes: 6.500



## SEVILLA.-

Exposición **El Paso (Canogar, Chirino, Feito, Francés, Millares, Rivera, Saura, Serrano, Suarez)** presentada bajo el patrocinio de la Dirección General del Patrimonio artístico y cultural y del Museo Provincial de Bellas Artes.

Local: Museo de Arte Contemporáneo

Duración: 11 de Abril - 5 de Mayo

Número de visitantes: 2.500

---

## SANTA CRUZ DE TENERIFE.-

Exposición **Pintores Andaluces desde 1.900**, presentada con motivo de la inauguración de la Sucursal del Banco de Granada en Santa Cruz de Tenerife y bajo el patrocinio del Excmo. Cabildo Insular y del Ayuntamiento de Tenerife.

Local: Museo Provincial de Bellas Artes

Duración: 4-31 de Mayo

Número de visitantes: 4.750

---

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-

Exposición **Pintores Andaluces desde 1.900**, presentada bajo el patrocinio del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas.

Local: Casa de Colón

Duración: 5-30 de Junio

Número de visitantes: 2.650

---

AÑO 1.979.-

## ALMERIA.-

Exposición **Miro (Pinturas, esculturas, dibujos,**

**grabados**), presentada por la Sucursal del Banco de Granada en Almería.

Local: Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Duración: 15 de Febrero - 5 de Marzo

Número de visitantes: 6.250

RELACION DE ACTIVIDADES DE LA GALERIA DE EXPOSICIONES  
DEL BANCO DE GRANADA EFECTUADAS HASTA EL MES DE JUNIO  
DE 1.979.-

=====

Confrontación de los gastos efectuados entre lo  
presupuestado en la programación para el año 1.979 (hasta  
el mes de junio) y lo realmente realizado en las Exposi-  
ciones habidas hasta la fecha.

EXPOSICIONES.-

1ª.- CINCO ARTISTAS SEVILLANOS

CATALOGO.-

Presupuestado	233.000
Realizado	235.000

INVITACIONES.-

Presupuestado	16.000
Realizado	18.486

CORREO.-

Presupuestado	5.000
Realizado	2.500

TRANSPORTE DE OBRAS.-

Sevilla-Granada-Sevilla

Presupuestado	25.000
Realizado	33.000

SEGUROS.-

Presupuestado	75.000
Realizado	518

PRENSA.-

Anuncios Prensa Local

Presupuestado	17.000
Realizado	18.000

Publicidad Revistas Especializadas	
Presupuestado	70.000
Realizado	68.574
CARTELES.-	
Presupuestado	15.000
Realizado	---
GASTOS DE MONTAJE.-	
Presupuestado	10.000
Realizado	2.500
MURALES.-	
Presupuestado	15.000
Realizado	630
IMPREVISTOS.-	
Presupuestado	15.000
Realizado	---
TOTAL PRESUPUESTADO	<u>486.000</u>
TOTAL REALIZADO	<u>379.208</u>
DESVIACION A FAVOR DE LA GALERIA	106.792
RECUPERACION DE GASTOS	
Por comisión de venta de obras	7.500
Por venta de catálogos	<u>2.150</u>
<u>TOTAL</u> .....	<u>9.650</u>
<u>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO</u>	<u>369.558</u>

2ª.- ARTE, RITUAL Y ETNOGRAFIA EN INDONESIA

## CATALOGO.-

Presupuestado	325.000
Realizado	312.000

## INVITACIONES.-

Presupuestado	16.000
Realizado	18.000

## CORREO.-

Presupuestado	5.000
Realizado	2.500

## TRANSPORTE DE OBRAS.-

## Barcelona-Granada-Barcelona

Presupuestado	35.000
Realizado	84.000

## SEGUROS.-

Presupuestado	100.000
Realizado	5.294

## PRENSA.-

## Anuncios Prensa Local

Presupuestado	17.000
Realizado	18.000

## Publicidad Revistas Especializadas

Presupuestado	70.000
Realizado	68.574

## CARTELES.-

Presupuestado	25.000
Realizado	25.000

## GASTOS DE MONTAJE.-

Presupuestado	35.000
Realizado	15.000

## MURALES.-

Presupuestado	15.000
Realizado	----

IMPREVISTOS.-	
Presupuestado	18.000
Realizado	6.000
TOTAL PRESUPUESTADO	<u>661.000</u>
TOTAL REALIZADO	<u>554.368</u>
DESVIACION A FAVOR DE LA GALERIA	106.632
RECUPERACION DE GASTOS	
Por venta de catálogos	129.350
<u>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO</u>	<u>425.018</u>

PAOLO BONI

CATALOGO.-		
Presupuestado		248.000.-
Realizado		220.156.-
INVITACIONES.-		
Presupuestado		16.000.-
Realizado		18.000.-
CORREO.-		
Presupuestado		5.000.-
Realizado		2.500.-
TRANSPORTE DE OBRAS.-		
Barcelona-Granada-Barcelona		
Presupuestado		50.000.-
Realizado		44.000.-
SEGUROS.-		
Incluye trámite de aduana y transporte		
París-Barcelona-París		
Presupuestado		75.000.-
Realizado		76.464.-
PRENSA.-		
Anuncios	Prensa Local	
Presupuestado		17.000.-
Realizado		18.000.-
Publicidad Revistas Especializadas		
Presupuestado		70.000.-
Realizado		68.574.-
CARTELES.-		
Presupuestado		15.000.-
Realizado		---
GASTOS DE MONTAJE.-		
Presupuestado		10.000.-
Realizado		33.303.-

MURALES.-	
Presupuestado	5.000.-
Realizado	700.-
IMPREVISTOS.-	
Presupuestado	15.000.-
Realizado	---
TOTAL PRESUPUESTADO	<u>526.000.-</u>
TOTAL REALIZADO	<u>481.697.-</u>
DESVIACION A FAVOR DE LA GALERIA	44.303.-
RECUPERACION DE GASTOS	
Por venta de catálogos	41.800.-
<b><u>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO</u></b>	<b><u>439.897.-</u></b>



LOUIS LE BROCCQUY

Exposición realizada fuera de programa

## FOLLETOS.-

Presupuestado	8.000.-
Realizado	8.000.-

## INVITACIONES.-

Presupuestado	8.000.-
Realizado	8.000.-

## CORREO.-

Presupuestado	2.500.-
Realizado	2.500.-

## TRANSPORTE DE OBRAS.-

Madrid-Granada-Barcelona

Presupuestado	34.000.-
Realizado	34.000.-

## SEGUROS.-

Presupuestado	---
Realizado	---

## PRENSA.-

Anuncios Prensa Local

Presupuestado	18.000.-
Realizado	18.000.-

Publicidad Revistas Especializadas

Presupuestado	---
Realizado	---

## CARTELES.-

Presupuestado	---
Realizado	---

## GASTOS DE MONTAJE.-

Presupuestado	---
Realizado	16.180.-

MURALES.-	
Presupuestado	---
Realizado	---
IMPREVISTOS.-	
Presupuestado	---
Realizado	---
TOTAL PRESUPUESTADO	<u>70.500.-</u>
TOTAL REALIZADO	<u>86.680.-</u>
DESVIACION A CARGO DE LA GALERIA	16.180.-
<b><u>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO</u></b>	<b><u>86.680.-</u></b>

ALVARO DELGADO

CATALOGO.-		
Presupuestado		330.000.-
Realizado		283.127.-
INVITACIONES.-		
Presupuestado		16.000.-
Realizado		18.000.-
CORREO.-		
Presupuestado		5.000.-
Realizado		2.500.-
TRANSPORTE.-		
Presupuestado		20.000.-
Realizado		35.000.-
SEGUROS.-		
Presupuestado		20.000.-
Realizado		13.450.-
PRENSA.-		
Anuncios Prensa Local		
Presupuestado		17.000.-
Realizado		18.000.-
Publicidad Revistas Especializadas		
Presupuestado		70.000.-
Realizado		68.574.-
CARTELES.-		
Presupuestado		25.000.-
Realizado		---
GASTOS MONTAJE.-		
Presupuestado		45.000.-
Realizado		---
MURALES.-		
Presupuestado		25.000.-
Realizado		----

IMPREVISTOS.-	
Presupuestado	10.000.-
Realizado	---
TOTAL PRESUPUESTADO	<u>583.000.-</u>
TOTAL REALIZADO	<u>507.225.-</u>
DESVIACION A FAVOR DE LA GALERIA	75.775.-
<b><u>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO</u></b>	<b><u>507.225.-</u></b>

ARTE CONTEMPORANEO EN PEQUEÑO FORMATO

CATALOGO.-		
Presupuestado		430.000.-
Realizado		155.500.-
INVITACIONES.-		
Presupuestado		18.000.-
Realizado		15.000.-
CORREO.-		
Presupuestado		6.000.-
Realizado		2.500.-
TRANSPORTE.-		
Madrid-Granada-Madrid		
Presupuestado		75.000.-
Realizado		35.000.-
Envio de tres obras a Barcelona		1.500.-
Total Transporte completo		36.500.-
SEGUROS.-		
Presupuestado		275.000.-
Realizado		150.487.-
PRENSA.-		
Anuncios Prensa Local		
Presupuestado		18.000.-
Realizado		18.000.-
Publicidad Revistas Especializadas		
Presupuestado		70.000.-
Realizado		68.574.-
GASTOS DE MONTAJE.-		
Presupuestado		18.000.-
CARTELES.-		
Presupuestado		25.000.-
Realizado		55.000.-

MURALES.-	
Presupuestado	10.000.-
Realizado	---
IMPREVISTOS.-	
Presupuestado	20.000.-
Realizado	---
TOTAL PRESUPUESTADO	<u>965.000.-</u>
TOTAL REALIZADO	<u>500.000.-</u>
DESVIACION A FAVOR DE LA GALERIA	464.939.-
<b><u>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO</u></b>	<b><u>500.061.-</u></b>

**APENDICE Nº 9.**

**RELACION DE ACTIVIDADES CELEBRADAS  
EN EL AUDITORIUM DEL BANCO DE  
GRANADA, (Años 1974-79).**

AÑO 1.974.-AUDITORIUM.-MúsicaProgramado y Realizado

- a).- CONCIERTO DE CAMARA POR EL CORO DE CAMARA DEL SALVADOR.
- b).- CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DE CAMARA DEL SALVADOR.
- c).- CUARTETO DEL RENACIMIENTO.
- d).- RAFAEL QUERO (Piano).

Realizado fuera de programa

- a).- CONCIERTO METODO ORFF.

ConferenciasProgramado y Realizado

- a).- GRAU GARRIGA: el arte como forma de comunicación.
- b).- SANTIAGO AMON: los colores y la muerte en la obra de Federico García Lorca.
- c).- JOSE M<sup>a</sup> BALLESTER: Eduardo Sanz y la realidad.



NUMERO DE VISITANTES ACTOS DEL AUDITORIUM.-1º. Música.-

- a).- CONCIERTO DE NAVIDAD POR EL CORO DEL SALVADOR  
3 de enero 225
- b).- CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DEL SALVADOR  
12 de junio 225
- c).- CUARTETO DEL RENACIMIENTO  
17 de abril 225
- d).- CONCIERTO METODO ORFF  
20 de junio 200
- e).- RAFAEL QUERO (piano)  
20 de junio 225

2º. Proyecciones.-

- a).- JAVIER AGUIRRE: Tautologos Plus X (Presentada por  
Eduardo Sanz).  
18 de octubre 200

3º. Conferencias.-

- a).- GRAU GARRIGA: El arte como medio de comunicación.  
23 de abril 177
- b).- SANTIAGO AMON: Los colores y la muerte en la obra  
de Federico García Lorca.  
10 de mayo 186

c).- SEMANA DEL JAPON: Ciclo de conferencias con proyección de documentales artísticos, geográficos, turísticos, industriales, urbanísticos, artesanales y religiosos.

13 - 17 de mayo 3.485

d).- INCAFO (Instituto de la Caza Fotográfica)

11 de junio 205

e).- JOSE M<sup>a</sup> BALLESTER: Eduardo Sanz y la realidad.

24 de octubre 165

-----  
Nº TOTAL DE VISITANTES AL AUDITORIUM ..... 5.353.-  
=====

PRESUPUESTO DE LA GALERIA DE EXPOSICIONES Y AUDITORIUM  
PARA EL AÑO 1.974.-

PRESUPUESTADO 3.400.856 pts.

REALIZADO 3.074.545 pts.

DESVIACION A FAVOR DE LA GALERIA 326.311 pts.

RECUPERACION DE GASTOS

Por comisión de venta de obras

a).- Exposición Solana 14.000 pts.

b).- " Gómez Marco 3.000 pts.

c).- " Hernández Quero 76.850 pts.

d).- Obra Gráfica varia 4.950 pts.

**TOTAL ..... 98.800 pts.**

AÑO 1.975.-AUDITORIUM.-MúsicaProgramado y Realizado

- a).- MADRIGALISTAS DE MADRID.
- b).- III CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DEL SALVADOR.
- c).- CUARTETO DEL RENACIMIENTO.
- d).- JOSE MENESE.
- e).- THE SCHOLARS.
- f).- THE ENGLISH CONCERT
- g).- IV CONCIERTO DE NAVIDAD POR EL CORO DEL SALVADOR.

ConferenciasProgramado y Realizado

- a).- JULIAN GALLEGO: Un siglo de escultura moderna.
- b).- EXCMO. SR. D. EMILIO GARCIA GOMEZ: Ciclo de tres conferencias bajo el título genérico "Nueva síntesis de la historia y de la cultura hispano-musulmana".
- c).- GAYA NUÑO: Benjamín Palencia, etapas de una vanguardia.
- d).- WILHELM HOENERBACH: El Occidente suplantó al Oriente en Granada.

ProyeccionesProgramado y Realizado

a).- LA MUSICA DEL CINE

b).- DOCUMENTALES DE ARTE (Klee, Matare, Nolde)

Las dos proyecciones en colaboración con el centro cultural germano-español.

NUMERO DE VISITANTES ACTOS DEL AUDITORIUM.-1º Música.-

a).- MADRIGALISTAS DE MADRID		
17 de enero		225
b).- CUARTETO DEL RENACIMIENTO		
14 de mayo		225
c).- JOSE MENESE		
22 de mayo		300
d).- III CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DEL SALVADOR		
12 de junio		225
e).- THE SCOLARS		
21 de octubre		225
f).- THE ENGLISH CONCERT		
5 de noviembre		225
g).- IV CONCIERTO DE NAVIDAD POR EL CORO DEL SALVADOR		
18 de diciembre		225

2º Proyecciones.-

a).- LA MUSICA EN EL CINE,		
DOCUMENTALES DE ARTE (Klee, Matare, Nolde)		
20 de febrero		205

3º Conferencias.-

a).- JULIAN GALLEGO: Un siglo de escultura moderna		
18 de abril		199

b).- EXCMO. SR. D. EMILIO GARCIA GOMEZ: Ciclo de tres conferencias bajo el título genérico "Nueva síntesis de la historia y de la cultura hispano-musulmana"

4 - 5 - 6 de junio 625

c).- GAYA NUÑO: Benjamín Palencia, etapas de una vanguardia

19 de junio 190

d).- WILHELM HOENERBACH: El Occidente suplanta al Oriente en Granada.

7 de octubre 200

-----  
 Nº TOTAL DE VISITANTES AL AUDITORIUM .... 3.069  
 =====

PRESUPUESTO DE LA GALERIA DE EXPOSICIONES Y AUDITORIUM  
PARA EL AÑO 1.975.-

PRESUPUESTADO 7.622.977 pts.

REALIZADO 4.514.749 pts.

DESVIACION DINERO PRESUPUESTADO NO GASTADO

3.108.228 pts.

RECUPERACION DE GASTOS

Por comisión de venta de obras

a).- Exposición Valdivieso 102.750 pts.

b).- " Antonio Suarez 20.000 pts.

c).- " García Ochoa 18.400 pts.

TOTAL ..... 141.150 pts.

Por subvención de la Fundación Rodríguez-Acosta a las  
siguientes exposiciones:

a).- Pequeñas esculturas de grandes escultores  
10.000 pts.

b).- Benjamín Palencia 10.000 pts.

c).- Homenaje a Alberti 10.000 pts.

TOTAL ..... 30.000 pts.

TOTAL RECUPERACION DE GASTOS ..... 171.150 pts.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO. 4.343.599 pts.



ANO 1.976.-AUDITORIUM.-MúsicaProgramado y Realizado

- a).- CUARTETO DE PRAGA.
- b).- PIERRE PIERLOT.
- c).- IV CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DEL SALVADOR.
- d).- RAFAEL PUYANA.
- e).- ORQUESTA DE CAMARA DE SOFIA.
- f).- YUVAL TRIO.
- g).- V CONCIERTO DE NAVIDAD POR EL CORO DEL SALVADOR.

ConferenciasProgramado y Realizado

- a).- AGUILERA CERNI: Consideración cultural del arte español de la postguerra.
- b).- JOSE M<sup>a</sup> BALLESTER: Fernández Casado, humanista de nuestro tiempo.
- c).- FERNANDEZ CASADO: Granada en mi obra ingenieril.
- d).- RAMON PERALES: La música en la obra de Cervantes.
- e).- FERNANDEZ CID: Manuel de Falla, el hombre, la obra y la estela en el centenario de su nacimiento.
- f).- TORRENTE BALLESTER: ¿Qué vamos a hacer de la literatura?.
- g).- JOAQUIN CALVO-SOTELO La decadencia de la cortesía.

h).- RODRIGUEZ-AGUILERA: Ismael de la Serna.

Proyecciones

Programado y Realizado

a).- DOCUMENTALES DE ARTE: José Luis Sánchez,  
una escultura  
The rest is silence  
The torch und torso

b).- CICLO DE CINE EXPERIMENTAL DE JAVIER  
AGUIRRE: Tiempo dos, 1960  
Pasaje tres, 1961  
Espacio dos, 1961  
Playa insólita, 1962  
Los cuatro elementos, 1969

NUMERO DE VISITANTES ACTOS DEL AUDITORIUM.-1º Música.-

a).- CUARTETO DE PRAGA	
23 de abril	225
b).- PIERRE PIERLOT	
21 de mayo	225
c).- IV CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DEL SALVADOR ( dos actuaciones)	
7 - 8 de junio	450
d).- RAFAEL PUYANA (dos actuaciones)	
22 - 23 de junio	450
e).- ORQUESTA DE CAMARA DE SOFIA	
16 de noviembre	225
f).- YUVAL TRIO	
6 de diciembre	225
g).- V CONCIERTO DE NAVIDAD POR EL CORO DEL SALVADOR	
22 de diciembre	225

2º Conferencias.-

a).- AGUILERA CERNI: Consideración cultural del arte español de la postguerra.	
16 de enero	195
b).- JOSE Mª BALLESTER: Fernández Casado, humanista de nuestro tiempo	
19 de febrero	169

- c).- FERNANDEZ CASADO: Granada en mi obra ingenieril  
26 de febrero 189
- d).- RAMON PERALES: La música en la obra de Cervantes  
9 de abril 150
- e).- FERNANDEZ CID: Manuel de Falla, el hombre, la obra,  
y la estela en el centenario de su nacimiento  
11 de mayo 200
- f).- TORRENTE BALLESTER: ¿Qué vamos a hacer de la lite  
ratura?  
18 de mayo 205
- g).- JOAQUIN CALVO-SOTELO: La decadencia de la cortesía  
31 de mayo 205
- h).- RODRIGUEZ-AGUILERA: Ismael de la Serna  
26 de noviembre 165

3º Proyecciones.-

- a).- DOCUMENTALES DE ART :  
José Luis Sánchez, una escultura  
The rest is silence  
(dos sesiones)  
18 - 25 de marzo 365  
The torch und torso  
18 de marzo 175
- b).- CICLO DE CINE EXPERIMENTAL DE JAVIER AGUIERRE:  
Tiempo dos, 1960  
Pasaje tres, 1961  
Espacio dos, 1961  
Playa insólita, 1962

Los cuatro elementos, 1969

189

---

Nº TOTAL DE VISITANTES AL AUDITORIUM...

4.232

**PRESUPUESTO DE LA GALERIA DE EXPOSICIONES Y AUDITORIUM  
PARA EL AÑO 1.976.-**

PRESUPUESTADO 9.151.079 pts.

REALIZADO 5.102.629 pts.

DESVIACION A FAVOR DE LA GALERIA **4.048.450 pts.**

RECUPERACION DE GASTOS

Por comisión de venta de obras

a).- Exposición José Luis Sánchez 30.750 pts.

b).- " José Guerrero 56.950 pts.

c).- " El taller de grabados de  
la Fundación Rodríguez-Acosta 14.250 pts.

TOTAL ..... **101.950 pts.**

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO REALIZADO .... 5.000.679 pts.**

AÑO 1.977.-AUDITOIUM.-MúsicaProgramado y Realizado

- a).- LEON-ARA TORDESILLAS (Violín-Piano)
- b).- CONCIERTO CUARTETO DEL SALVADOR.
- c).- MANUEL CANO- DORI FERRER.
- d).- V CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DEL SALVADOR.
- e).- TAMAS VASARY (Piano).
- f).- ROSA SABATER (Piano).
- g).- JOAQUIN ACHUCARRO (Piano).
- h).- VI CONCIERTO DE NAVIDAD POR EL CORO DEL SALVADOR.

ConferenciasProgramado y Realizado

- a).- FRANCISCO AYALA: Regreso y capitulación de un escritor granadino.
- b).- FEDERICO MAYOR: La investigación científica, empresa común.
- c).- FERNANDEZ CID: Pablo Casals, artista catalán, español universal. Estela de un centenario.
- d).- SANTIAGO AMON: Alberti y el 27.
- e).- GONZALO ARMERO: JORGE GUILLEN, VICENTE ALEIXANDRE.
- f).- JOSE MIGUEL ULLAN: Luis Cernuda y Juan Larrea, prófugos del 27.

NUMERO DE VISITANTES ACTOS DEL AUDITORIUM.-1º Música.-

a).- LEON ARA-TORDESILLAS (violín-piano).	
23 - 24 de febrero	225
b).- CONCIERTO CUARTETO DEL SALVADOR	
23 de marzo	225
c).- MANUEL CANO-DORI FERRER (canto-guitarra	
29 de abril	200
d).- V CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DEL SALVADOR	
27 de mayo	225
e).- TAMAS VASARY (piano)	
22 de octubre	220
f).- ROSA SABATER (piano)	
11 de noviembre	225
g).- JOAQUIN ACHUCARRO (Piano)	
10 de diciembre	225
h).- VI CONCIERTO DE NAVIDAD POR EL CORO DEL SALVADOR	
22 de diciembre	225

2º Conferencias.-

a).- FRANCISCO AYALA: Regreso y capitulación de un es- critor granadino.	
28 de enero	205



b).- FEDERICO MAYOR: La investigación científica, empresa común.

30 de marzo 200

c).- FERNANDEZ CID: Pablo Casals, artista catalán, español universal.

2 de junio 180

d).- SANTIAGO AMON: Alberti y el 27

2 de diciembre 205

e).- GONZALO ARMERO: Jorge Guillen, Vicente Aleixandre

6 de diciembre 75

f).- JOSE MIGUEL ULLAN: Luis Cernuda y Juan Larrea, prófugos del 27

16 de diciembre 75

-----  
Nº TOTAL DE VISITANTES AL AUDITORIUM ..... 2.710

PRESUPUESTO DE LA GALERIA DE EXPOSICIONES Y AUDITORIUM  
PARA EL AÑO 1.977.-

PRESUPUESTADO 9.701.000 pts.

REALIZADO 9.400.796 pts.

DESVIACION A FAVOR DE LA GALERIA 300.204 pts.

RECUPERACION DE GASTOS  
 Por comisión de venta de obras

a).- Exposición Tapies 132.600 pts.

b).- " Caballero 34.000 pts.

c).- " Isabel Villar 7.000 pts.

d).- " Hans 54.313 pts.

Obra de Hans vendidas durante el periodo  
 de exposición, comisión 36.610 pts.

TOTAL ..... 264.523 pts.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO 9.136.273 pts.

AÑO 1.978.-AUDITORIUM.-MúsicaProgramado y Realizado

- a).- CAMERATA DE MADRID (Música barroca en el centenario de Rubens).
- b).- RAFAEL OROZCO (piano).
- c).- CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DE CAMARA DEL SALVADOR.
- d).- CORO CIUDAD DE GRANADA (actuación patrocinada por el Banco de Granada, celebrada en la Capilla Real).
- e).- ANTONIO BACIERO (piano).
- f).- MARIA DEL MAR BONET (Canción popular mallorquina).
- g).- VII CONCIERTO DE NAVIDAD POR EL CORO DE CAMARA DEL SALVADOR.

ConferenciasProgramado y Realizado

- a).- BONET CORREA: El urbanismo en Andalucía.
- b).- JULIAN GALLEGO: Trayectoria de la pintura andaluza.
- c).- EMILIO GARCIA GOMEZ: En la nueva edición de mi obra "Silla del Moro".
- d).- JOSE MANUEL PITA ANDRADE: Panorama del arte español contemporáneo.
- e).- JOSE CEPEDA ADAN: Problemática histórica de Granada en el mundo moderno (con motivo de la presentación del libro "Crédito

to y ahorro en Granada en el siglo XIX",  
por Manuel Titos).

f).- BONET CORREA: La arquitectura barroca an  
daluza (Con motivo de la presentación de  
su libro "Andalucía barroca")

g).- EDUARDO WESTERDAHL: En torno a Miró.

NUMERO DE VISITANTES ACTOS DEL AJDITORIUM.-1º Música.-

a).- CAMERATA DE MADRID	
7 de febrero	225
b).- RAFAEL OROZCO (Piano)	
25 de abril	225
c).- VI CONCIERTO DE PRIMAVERA POR EL CORO DE CAMARA DEL SALVADOR.	
9 de junio	205
d).- CORO CIUDAD DE GRANADA	
2 de julio	225
e).- ANTONIO BACIERO (piano)	
20 de octubre	300
f).- MARIA DEL MAR BONET (canto)	
16 de diciembre	350
g).- VII CONCIERTO DE NAVIDAD POR EL CORO DE CAMARA DEL SALVADOR.	
22 de diciembre	205

2º Conferencias.-

a).- BONET CORREA: El urbanismo en Andalucía	
10 de marzo	180
b).- JULIAN GALLEGO: Trayectoria de la pintura andaluza	
6 de abril	185

- c).- EMILIO GARCIA GOMEZ: En la nueva edición de mi obra  
"Silla del Moro".  
18 de abril 200
- d).- JOSE MANUEL PITA ANDRADE: Panorama del arte español  
contemporáneo  
3 de octubre 300
- e).- JOSE CEPEDA ADAN: Problemática histórica de Granada en el mundo moderno  
28 de noviembre 205
- f).- BONET CORREA: La arquitectura barroca andaluza  
4 de diciembre 119
- g).- EDUARDO WESTERDAHL: En torno a Miró.  
15 de diciembre 350

---

Nº TOTAL DE VISITANTES AL AUDITORIUM ..... 3.274

PRESUPUESTO DE LA GALERIA DE EXPOSICIONES Y AUDITORIUM  
PRA EL AÑO 1.978.-

PRESUPUESTADO 8.922.364 pts.

REALIZADO 7.991.553 pts.

DESVIACION A FAVOR DE LA GALERIA 930.811 pts.

RECUPERACION DE GASTOS

Por comisión de venta de obras.

a).- Exposición Pintores Andaluces desde 1.900  
82.350 pts.

b).- " Palazuelo 125.355 pts.

c).- " Arte Antiguo de Asia Oriental  
67.125 pts.

Por venta de obra gráfica del stock de la Galería  
159.364 pts.

TOTAL ..... 434.194 pts.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO 7.557.359 pts.

NOTA: No se ha considerado en este informe los ingresos por venta de catálogos durante el año 1978 que fueron importantes en lo que se refiere a los catálogos de "EL PASO" y "PINTORES ANDALUCES DESDE 1900".

NUMERO TOTAL DE VISITANTES A LA GALERIA DE EXPOSICIONES  
Y AUDITORIUM DURANTE LOS AÑOS 1974 - 1978.-

AÑO 1.974	25.475
AÑO 1.975	23.190
AÑO 1.976	24.806
AÑO 1.977	23.521
AÑO 1.978	29.721



PRESUPUESTOS COMPARATIVOS POR AÑOS . 1.974-1.978.-1.974.-

Presupuestado	3.400.856.-
Realizado	3.074.545.-

Recuperación de gastos por diversos conceptos	148.800.-
---	-----------

REALIZADO TOTAL	2.925.745.-
-----------------	-------------

---

1.975.-

Presupuestado	7.622.977.-
Realizado	4.514.749.-

Recuperación de gastos por diversos conceptos	171.150.-
---	-----------

REALIZADO TOTAL	4.343.599.-
-----------------	-------------

---

1.976.-

Presupuestado	9.151.079.-
Realizado	5.102.629.-

Recuperación de gastos por diversos conceptos	101.950.-
---	-----------

REALIZADO TOTAL	5.000.679.-
-----------------	-------------

1.977.-

Presupuestado	9.701.000.-
Realizado	9.400.796.-

Recuperación de gastos por diversos conceptos	264.523.-
---	-----------

REALIZADO TOTAL	9.136.273.-
-----------------	-------------

---

1.978.-

Presupuestado	8.922.364.-
Realizado	7.991.553.-

Recuperación de gastos por diversos conceptos	434.194.-
---	-----------

REALIZADO TOTAL	7.557.359.-
-----------------	-------------

RELACION DE ACTIVIDADES DEL AUDITORIUM DEL BANCO DE GRANADA EFECTUADAS EN EL MES DE JUNIO DE 1.979.-

Confrontación de los gastos efectuados entre lo presupuestado en la programación para el año 1.979 (hasta el mes de junio) y lo realmente realizado en las actividades del Auditorium habidas hasta la fecha.

Conciertos.-

1º EDELMIRO ARNALTES (piano).

Febrero

Cachet:

Presupuestado	100.000.-
Realizado	75.000.-

Prensa:

Cuatro anuncios prensa local (Ideal y Patria)

Presupuestado	34.000.-
Realizado	36.000.-

Invitaciones:

Presupuestado	3.500.-
Realizado	1.110.-

Programas:

Presupuestado	24.000.-
Realizado	17.000.-

TOTAL PRESUPUESTADO	161.500.-
---------------------	-----------

TOTAL REALIZADO	129.110.-
-----------------	-----------

DESVIACION A FAVOR DEL AUDITORIUM	32.390.-
-----------------------------------	----------

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO 129.110.-

2º ROBERTO OLABARRIETA (Guitarra).

Marzo

Cachet:

Presupuestado	100.000.-
Realizado	30.000.-

Prensa:

Cuatro anuncios prensa local (Ideal y Patria)

Presupuestado	34.000.-
Realizado	36.000.-

Invitaciones:

Presupuestado	3.500.-
Realizado	1.110.-

Programas:

Presupuestado	24.000.-
Realizado	17.000.-

TOTAL PRESUPUESTADO	161.500.-
---------------------	-----------

TOTAL REALIZADO	84.110.-
-----------------	----------

DESVIACION A FAVOR DEL AUDITORIUM	77.390.-
-----------------------------------	----------

<b><u>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO</u></b>	<b><u>84.110.-</u></b>
---	------------------------

## 3º.- GRUPO PERCUSIÓN DE MADRID.

Abril

Cachet:

Presupuestado	100.000.-
Realizado	80.000.-

Prensa:

Cuatro anuncios prensa local (Ideal y Patria)

Presupuestado	34.000.-
Realizado	36.000.-

Invitaciones:

Presupuestado	3.500.-
Realizado	1.110.-

Programas:

Presupuestado	24.000.-
Realizado	28.000.-

TOTAL PRESUPUESTADO	161.500.-
TOTAL REALIZADO	145.110.-

DESVIACION A FAVOR DEL AUDITORIUM	16.390.-
-----------------------------------	----------

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO 145.110.-**

Conferencias.-

1º.- D. FRANCESC VICENS (Director de la Fundación Joan Miró).

Enero

Gratificación:

Presupuestado	15.000.-
Realizado	15.000.-

Prensa:

Dos anuncios prensa local (Ideal y Patria)

Presupuestado	17.000.-
Realizado	18.000.-

Gastos de Viaje y Alojamiento:

Presupuestado	14.000.-
Realizado	9.219.-

Invitaciones:

Presupuestado	5.000.-
Realizado	12.000.-

Correo:

Presupuestado	10.000.-
Realizado	2.500.-

TOTAL PRESUPUESTADO	61.000.-
---------------------	----------

TOTAL REALIZADO	56.719.-
-----------------	----------

DESVIACION A FAVOR DEL AUDITORIUM	4.281.-
-----------------------------------	---------

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO 56.719.-

2º.- DRA. MARTA MOIA (Antropólogo de la Universidad de Chicago).

Marzo

Gratificación:

Presupuestado	15.000.-
Realizado	15.000.-

Prensa:

dos anuncios prensa local (Ideal y Patria)

Presupuestado	17.000.-
Realizado	18.000.-

Gastos de viaje y alojamiento:

Presupuestado	14.000.-
Realizado	10.500.-

Invitaciones:

Presupuestado	5.000.-
Realizado	12.000.-

Correo:

Presupuestado	10.000.-
Realizado	2.500.-

TOTAL PRESUPUESTADO	61.000.-
TOTAL REALIZADO	58.000.-

DESVIACION A FAVOR DEL AUDITORIUM	3.000.-
-----------------------------------	---------

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO 58.000.-**

PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA GALERIA DE EXPOSICIONES  
DURANTE EL PERIODO ENERO-JULIO 1.979.-

a).- GALERIA DE EXPOSICIONES.

Presupuestado	3.221.000.-
Realizado	2.509.239.-
Desviación a favor de la Galería	<u>711.761.-</u>

Recuperación de Gastos:

a).- Por comisión de venta de obras en exposición	7.500.-
b).- Por comisión de venta de obras en stock de Galería	356.560.-
c).- Por venta de catálogos de exposiciones	<u>224.000.-</u>

**TOTAL .....** 588.064.-

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO REALIZADO 1.921.175.-**

NOTA: La subvención otorgada por el Ministerio de Cultura a través de la Delegación de Cultura de Granada por un importe de 500.000 pts., es imputable tanto a las actividades de la Galería de Exposiciones como del Auditorium y para el programa a desarrollar durante el año 1.979.



PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA EL AUDITORIUM DURANTE EL PERIODO ENERO-JULIO 1.979.-

b).- AUDITORIUM.

NOTA: Se habían programado y presupuestado seis conferencias y seis conciertos para este periodo, presupuestados a razón de 51.000 pts., cada conferencia (incluidos todos los gastos que se especifican en otro apartado del informe), lo cual da un importe total de 306.000 pts.

Asimismo se habían programado seis conciertos a razón de 144.500 pts., cada uno, lo cual da un importe total de 867.000 pts.

De las conferencias programadas se han efectuado solamente dos y de los conciertos programados tres, si bien uno de ellos fue sustituido por la exposición Louis le Brocquy, aplicando el importe de ese cuarto concierto al desarrollo de la exposición.

Conferencias:

FRANCESC VICENS

Enero

Presupuestado	61.000.-
Realizado	56.719.-

MARTA MOIA

Marzo

Presupuestado	61.000.-
Realizado	58.000.-

TOTAL PRESUPUESTADO	122.000.-
TOTAL REALIZADO	114.719.-

Conciertos:

EDELMIRO ARNALTES (piano)

Febrero

Presupuestado	161.500.-
Realizado	129.110.-

ROBERTO OLABARRIETA (guitarra)

Marzo

Presupuestado	161.500.-
Realizado	84.110.-

GRUPO PERCUSION DE MADRID

Abril

Presupuestado	161.500.-
Realizado	145.110.-

CONCIERTO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Sustituido por la exposición de Louis le Brocquy

Presupuestado	161.500.-
Realizado (costos de la exposición)	86.680.-

TOTAL PRESUPUESTADO PARA EL AUDITORIUM

(Programa realizado)

768.000.-

TOTAL REALIZADO

559.729.-

DESVIACION A FAVOR DEL AUDITORIUM

208.271.-

TOTAL REALIZADO ..... 559.729.-

**APENDICE Nº 10.**  
**INDICES DE MATERIAS**

**PATRONATO: Presidentes.-**

- RODRIGUEZ-ACOSTA GONZALEZ DE LA CAMARA, Manuel.  
De 1941 a 1953.
- RODRIGUEZ-ACOSTA CARLSTROM, Miguel. Desde 1953.

**Patronos.-**

- ANGULO RODRIGUEZ, Luis de
- BERMUDEZ PAREJA, Jesús. Desde 1965.
- BERRIZ MADRIGAL, Bernabé. Desde 1960 a 1967.
- GALLEGO BURIN, Antonio. De 1941 a 1960.
- GALLEGO MORELL, Antonio. Desde 1958.
- GARCIA GOMEZ, Emilio. Desde 1941.
- GARCIA VALDECASAS, Alfonso. Desde 1941.
- IZQUIERDO CROSELLES, Joaquín. De 1941 a 1957.
- MARIN OCETE, Antonio. De 1941 a 1972.
- MESA MOLES, Antonio. De 1941 a 1952.
- MORA GUARNIDO, Rafael. De 1941.
- MORENO ABRIL, Gonzalo. Desde 1962.
- OROZCO DIAZ, Emilio. Desde 1952.
- PITA ANDRADE, José Manuel. Desde 1967.
- RODRIGUEZ-ACOSTA CARLSTROM, José Manuel. Desde 1958.
- RODRIGUEZ-ACOSTA CARLSTROM, Miguel. Desde 1952.
- RODRIGUEZ-ACOSTA GONZALEZ DE LA CAMARA, Miguel. De 1941 a 1960.
- RODRIGUEZ-ACOSTA GONZALEZ DE LA CAMARA, Manuel. De 1941 a 1960.
- SANCHEZ-MESA MARTIN, Domingo. Desde 1981.
- PEREZ-PADILLA YANCI, Federico.
- REVILLA UCEDA, Miguel Angel.

**Vocales de Honor.-**

- CASTILLO AVILES, Miguel. De 1978 a 1982.
- GARCIA GARCIA, Evelio. Desde 1982.

- GOMEZ-MORENO, Carmen. Desde 1972.
- GOMEZ-MORENO, Elena. Desde 1972.
- GOMEZ-MORENO, Natividad. Desde 1972.
- PITA ANDRADE, José Manuel. Desde 1981.

Vocales Fundadores.-

- GARCIA GOMEZ, Emilio. Desde 1982.
- GARCIA VALDECASAS, Alfonso. Desde 1982.

RESIDENCIA DE ARTISTAS.-

ACHUCARRO, Joaquín. 1977  
ADDESLAM, Ahmed. 1969  
AGUAYO, Carmen. 1967  
AGUIAR GARCIA, Matias. 1977  
AIZNAVARETA RUIZ, Elena. 1968  
ALBERT SISTACH, Monserrat. 1976  
ALBERT TORTOSA, Carlos. 1966  
ALCORLO BARRERO, Manuel. 1965  
ALDAS RUIZ, Joaquín. 1980  
ALEGRE ESTEVE, Dolores. 1974  
ALMANSA BUSTAMANTE, Dolores. 1962  
ALONSO LLORENTE, Isabel. 1964  
ALTURANA URANGA, Pilar. 1974  
ALVAREZ RODRIGUEZ, Isabel. 1969  
APARICIO, Eduardo. 1971  
ARANA BERNIERI, Inés. 1981  
ARANGO SANTAMARIA, Guillermo. 1968  
ARCALIS MUÑOZ, Jordi. 1982  
ARENAS, Virtudes. 1971  
ARQUES TOST, Carlos. 1974  
ARRANZ MUÑOZ, Teresa. 1961  
AZUMA, Sadami. 1978  
BALLESTER CANET, Amparo. 1962  
BARBOSA DE SOUSA, Ligia. 1976  
BARRACHINA SERRANO, José. 1973  
BARRANCO CASCON, Dolores. 1976  
BARRIO GOMEZ, Manuel. 1981  
BARTOLOME GARCIA, Alfonso. 1976 y 1978  
BECERRIL PEREZ, Carmen. 1975  
BECERRIL RAMOS, Josefina. 1968  
BELZMAN, Steven. 1969

BELLOD LUCAS, Guillermo. 1967  
BERNAL BURGOS, Miguel. 1975  
BERROCAL CASTAÑO, Luz. 1969  
BEULAS RECASENS, José. 1961  
BLANCO LORENZO, Paloma. 1974  
BLARDONY COMAS; Antonio. 1961  
BONALD GALVEZ, Blanca. 1975  
BONILLA MARTINEZ, Fernando. 1980  
BRINQUIS VILLANUEVA, Mercedes. 1963  
BREA COLMEIRO, José. 1968  
BRULL CARRERAS, Pedro. 1968  
BRUSCAGLIA, Renato. 1976  
BUHLER, Kathy. 1980  
BURGOS FRAILE, Antonio. 1970  
CABRERA AGUILERA, Francisco. 1965  
CACERES ALVAREZ, Mercedes. 1981  
CABRERA MUJICA, Agustín. 1965  
CALVET SAMPEDRO, María. 1970  
CALVIN ROBERTSON, Donald. 1960  
CANO HERNANDEZ, Pedro. 1969  
CANADA PEÑA, Natividad. 1965  
CIURO MIR, María. 1969  
CLARES, Carlos. 1982  
COLLADO VILLALBA, Manuel. 1981  
CONDE PEREZ, Alberto. 1968  
CORBET LLORET, Domingo. 1970  
CORDERO CUENCA, Manuel. 1972  
COROMINA FORNIES, José Luis. 1965  
COSTALES FERNANDEZ, Carmen. 1980  
CUEVAS LOPEZ, Rocio. 1966  
CHANCHO CABRE, Joaquín. 1966  
CHANG; Jerónimo. 1963  
CHAVARRIA, Angel. 1964  
CHUKLEV, Peter. 1974

DANS BOADO, Antonia. 1962  
DIAZ FANDOS, Ana. 1965  
DOLS; Amparo. 1972  
DOMINGO GARCIA, Maria Jesús. 1981  
DUCE VAQUERO, Alberto. 1974  
DUTROV, Robert. 1976  
ENCAEO ELIZONDO, Yolanda. 1982  
ENGUIX DE ANDRES, Alfredo. 1964  
ESCARIO, Pilar. 1962  
ESTEBAN DRAKE, Luisa. 1966  
ESTEVE, Milagros. 1971  
ESTRADA DIEZ, Eugenio. 1962  
ESTRADA ESCANCIANO, Angel. 1963  
EZQUIETA ITURRALDE, Francisco. 1982  
FERNANDEZ BAÑOS, Ana. 1972  
FERNANDEZ CARRION, Dolores. 1970  
FERNANDEZ GONZALEZ, Amparo. 1964  
FERNANDEZ LOPEZ, Manuel. 1976  
FERNANDEZ MARCOTE, José. 1971  
FERNANDEZ MARQUEZ, Vivina. 1982  
FERNANDEZ MOYA, Ana. 1966  
FERNANDEZ REDRUELLO, Fernando. 1974  
FERRAN PAGES, Ramón. 1965  
FERRER, Alberto. 1977  
FRANCO JIMENEZ, Alejandro. 1974  
FUENTES REYES, Juan. 1977  
GALAN LOPEZ, Ciriaco. 1975  
GALINDO DE LA VARA, Florencio. 1969  
GALVEZ ROMERO, Angeles. 1982  
GALLAPDO LOPEZ, LLanos. 1970  
GALLARDO MARTINEZ, Maria. 1967  
GALLI, Carlo. 1962 y 1974  
GARBARINO GAINZA, Candida. 1978  
GARCERAN PIQUERAS, Rosa. 1973.



GARCIA ARROYO, Julio. 1965  
GARCIA BONET, Luisa. 1964  
GARCIA DE VEAS, Miguel. 1964  
GARCIA DE VIEDMA, María. 1966  
GARCIA ERGUIN, Ignacio. 1964  
GARCIA MERODIO, Juan. 1966  
GARCIA MOYA, Ricardo. 1964  
GARCIA RAMOS, Rosendo. 1975  
GARCIA ROIG, Leonisa. 1973  
GARCIA ROS, Fernando. 1971  
GARCIA SANZ, Ernesto. 1973  
GARCIA ZURDO, Luis. 1962  
GARIJO MAIN, Luisa. 1976  
GIL MARTINEZ, Julian. 1965  
GIL PEREZ, Dolores. 1965  
GOMEZ CUENCA, Domingo. 1970  
GOMEZ DE LAS CORTINAS, Joaquina. 1965  
GOMEZ GARCIA, Ignacio. 1961  
GONZALEZ CABALLERO, Margarita. 1980  
GONZALEZ GARCIA, Manuel. 1962  
GONZALEZ PLACER, José. 1980  
GOMEZ IRIBARREN, Soledad. 1975  
GOMEZ MARCO, Alejandro. 1964  
GOMEZ PLANCHER, Dolores. 1966  
GOMEZ SANTIAGO, Maria José. 1975  
GONZALEZ CUTRE, Josefa. 1969  
GONZALEZ DIEZ, Antonio. 1977  
GONZALEZ MARTINEZ, José Luis. 1977  
GONZALEZ ROMERO, Francisco. 1961  
GONZALEZ ROMERO, Rafael. 1972  
GOROSTIZA PRINCE, Maria Jesús. 1968  
GORRIA RODRIGUEZ, Francisco. 1974  
GRIFIE, Victor. 1968  
GUIJARRO HEREDERO, Cristina. 1965

GUILLEN RAMOS, José. 1972  
GUTIERREZ GARCIA, Francisco. 1977  
GUTIERREZ NAVAS, Concepción. 1965  
HERAS GARCIA, Carlos. 1982  
HERMIDA PINTADO, José Luis. 1970  
HERNANDEZ PALMA, Rogelia. 1975  
HERNANDEZ RUIZ; Apolinar. 1974  
HERNANDEZ SORIANO, Oscar. 1969  
HERNING ARISTA, 1964  
HERRERO ZUBIAURRE, Carmen. 1967  
HIDALGO DEL MORAL, Juan. 1965  
HIDALGO SOTO, Francisco. 1966  
HORTS, Gehrt. 1964  
HUART, Karin. 1978  
HURTADO ALVAREZ, Carmen. 1967  
IBAÑEZ PEREZ, Jesús. 1968  
IGLESIAS GUERRA, Marcelino. 1967  
IGLESIAS RIERA, Monserrat. 1977  
IRAVEDRA, Teresa. 1965 y 1976  
IZURA EGUIGUREN, Ana. 1969  
JACINTO TORO, Luis. 1975  
JIMENEZ LOPEZ, Francisco. 1974  
JORIS, Ghekierre. 1978  
JORQUERA VILLARROEL, Rebeca. 1968  
JORQUES ARACIL, Carmen. 1972  
JURADO FERNANDEZ, Mercedes. 1976  
KATO, Haromi. 1976  
LAFARGUE IZQUIERDO, José. 1974  
LATORRE; Alberto. 1963  
LAZARO FERRE, Isidoro. 1973  
LAZARO FERRE, José Luis. 1971  
LECUONA, Elena. 1963  
LICHTEMBERG, Judith von. 1962  
LICHTEMBERG, Paul von. 1963  
LOMBARDIA; Miguel Angel. 1970

LONGOBARDO SERRANO, José. 1963  
LOPEZ ALARCON, Antonio. 1977  
LOPEZ MAESTRE, Concepción. 1965  
LOPEZ MURIAS, Isidro. 1963  
LOPEZ SOLDADO, Francisco. 1966  
LORENZO TARDON, Francisco. 1960  
LLIMOS ORIOL, Roberto. 1965  
MACARRON JAIME, Ricardo. 1965  
MADARIAGA ESPINOSA, Guadalupe. 1967  
MAESTRE MONTESINOS, Manuel. 1969  
MARINA ZUFIA, Dolores. 1977  
MARTI LOPEZ, Ricard. 1982  
MARTIN GARCIA-PARRILLA, José. 1981  
MARTINEZ DIAZ, Rafael. 1962  
MARTINEZ HERNAN, Isabel. 1963  
MARTINEZ RODRIGUEZ, Arturo. 1961  
MAS CORACHAN, Juan . 1965  
MASSANA MORISTIROL, Jesús. 1973  
MATUTE ASENSIO, Adolfo. 1980  
MAYOR ROMAN, Carmen. 1981  
MELERO GOMEZ, Isabel. 1969  
MENDEZ RUIZ, José. 1961  
MERINO MARTINEZ, Gloria. 1960  
MILLER CUMELLA, Isabel. 1974  
MIRALLES NACHER, José. 1965  
MOLINO JIMENEZ, Juan. 1973  
MONFERRER RODRIGUEZ, Concepción. 1974  
MONTER ANDANY, José. 1970  
MONTIEL QUIÑONES, Antonio. 1976  
MORENO, José M<sup>a</sup> . 1964  
MORENO PECINO, Rafael. 1969  
MOUTAS MERAS, Maruja. 1964  
MOYA GONZALEZ, Carmen. 1966

MULLER CROSSMANN, Nicolas. 1963  
MUÑOZ DE PABLOS, Carlos. 1961  
MURILLO DIAZ, Josefa. 1965  
NAKAMURA, Eigo. 1976  
NAKAMURA, Tae. 1976  
NAME SEGURA, Jorge. 1966  
NEILSON, Winthop. 1961  
NIETO MANGLANO, Carmen. 1974  
NORAL LORENTE, Teresa. 1969  
NUÑEZ DE CELIS, Francisco. 1962  
OREJUDO ALONSO, Jacinto. 1960  
ORTEGA ALLANEGUI, Pilar. 1963  
ORTIZ TIERRA, Concepción. 1969  
PARADINAS FERNANDEZ, Javier. 1975  
PAREJA RODRIGUEZ, Sonsoles. 1966  
PARICIO LATASA, Alvaro. 1963  
PARRALO DORADO, Manuel. 1967  
PAYERO BARBERO, Antonio. 1966  
PEDRERO GARCIA, Consuelo. 1972  
PELAEZ COMAS, Paloma. 1981  
PEREZ GABRIELLI, Cristina. 1973 y 1975  
PEREZ GUTIERREZ, Luis. 1960  
PEREZ MARTIN, Ricardo. 1962  
PEREZ PINEDA, Antonio. 1964  
PEREZ RODRIGUEZ, Luisa. 1968  
PEREZ-SEMANE CULLEN, Carmen. 1962  
PEREZ SIQUIER, Carlos. 1965  
PERIS ORTEGA, Carmen. 1975  
PEYROT, Arturo. 1965  
PIMENTEL RODRIGUEZ, Felipe. 1975  
PLASENCIA CUMENT, Carlos. 1976  
PONCE VAZQUEZ, José. 1968  
PONGILUPPI JUNCA; Carlos. 1976  
FORRAS, Natalia. 1971

PORTIER, Margarita. 1971  
POZO REDONDO, Vicente. 1980  
PRADILLO LOZANO, Regino. 1965  
PUEYO GIMENA, Juana. 1965  
PUIGGROS, Pere. 1977  
PUJALES RIVAS, Julio. 1966  
QUETGLAS BENEDET, Matías. 1970  
QUINTANA MARTEL, José. 1970  
QUINTANA MONTOTO, Sócrates. 1965  
RAMIREZ CACHO, Luis. 1972  
RAMOS GARCIA, Gabriel. 1978  
RAMOS GUERRA, Enrique. 1965  
RAYA; Taltasar. 1971  
REAL MARCO, Vicente. 1976  
REDONDO GOICOECHEA; M<sup>a</sup> José. 1971  
REINANTE PRIMO, Esperanza. 1977  
RELINQUE FERRATER, Julia. 1968  
RICO, Enrique. 1971  
RINCON CID, Pedro. 1969  
RODENAS NUÑEZ, Luz. 1966  
RODRIGUEZ CAPBUCCIO, José. 1968  
RODRIGUEZ LOPEZ LAGO, Alfonso. 1968  
RODRIGUEZ ROBOO-LAVIGNE, Rafael. 1961  
RODRIGUEZ SOLAR, Olvido. 1965  
ROJAS MARTINEZ, Angel. 1971  
ROVIRA ROURA, Martí. 1981  
RUBIO, Dolores. 1975  
RUEDA MARTINEZ, Aurea. 1964  
RUIZ, Dolores. 1971  
RUIZ CAMPINS, María. 1967  
SALIDO MENDOZA, Francisco. 1981  
SANCHEZ ALCOLEA, José. 1982  
SANCHEZ CARRALERO, José. 1964

SANCHEZ DELGADO, Paz. 1977  
SANCHEZ ESCALONA; Antonia. 1965  
SANCHEZ LOPEZ, Fernando. 1972  
SANISIDRO PAREDES, Enrique. 1970  
SANJUAN CLARES, Carlos. 1982  
SANJURJO CASTRO, Bernardo. 1967  
SANTA MARIA PEREZ, Rosario. 1964  
SANTIAGO LUDECIA, Manuel. 1962  
SANTOS; Antonia. 1968 y 1970  
SANZ ALDEA, Eloisa. 1972  
SANZ DE LA FUENTE, Antonio. 1976  
SASTRE GUARINOS, Adela. 1974  
SAURI FAJULA. 1972  
SEGURA LOVY, Teresa. 1975  
SELLERS BELTRAN, Concepción. 1976  
SEMPERE; Elena. 1972  
SERRANO RUBIO, Margarita. 1968  
SIERRA BLANCO Margarita. 1974  
SILVESTRE VISA, Manuel. 1969  
SOLANA, Nieves. 1965  
SOLAR MARTINEZ, Juan. 1977  
SOTO MESA; Francisco. 1968  
STARBATTY, Sieglinde. 1976  
SUSO MENA, Santiago. 1978  
TORREY JUNCOSA; Josep. 1965  
TRULLENT SALANET, Tomás. 1971  
URKULLU, Teresa. 1971  
VARGAS RUIZ, Guillermo. 1965  
VELAYOS JIMENEZ, Jesús. 1976  
VELILLA, Javier. 1968  
VENEGAS, Pilar. 1965 y 1976  
VENTURA GORDILLO, José. 1965  
VIDAL ALAMAR, Dolores. 1980  
VIDALES RODRIGUEZ, Paz. 1965

VILLERA DIAZ, Justa. 1960  
VIVAS GUILLEN, José. 1965  
YAMANDU, Edgar. 1978  
YESEF, Ahmed. 1971  
ZACHRISSOM, Julio Augusto. 1965  
ZAMARRO, Vicente. 1972  
ZULOAGA LCPEZ, Margarita. 1966

Residentes.

Casa-Museo.

- CABALLERO, José. 1977.
- CUMELLA, Antoni. 1974.
- DALAI LAMA. 1982.
- DE LA SERNA, Alfonso. 1966.
- GALLEGO, Julián. 1974, 1982, 1983. 1984.
- GARCIA GOMEZ, Emilio. 1975 y 1976.
- MAEGHT, Aimé. 1976.
- MARIAS, Julián. 1983.
- PALENCIA, Benjamín. 1975 y 1976.
- PUNSET, Eduardo. 1983.
- PANE, Roberto. 1981 y 1983.
- RUIZ GIMENEZ, Joaquín, 1983.
- SCHLUNK, Helmut. 1977.
- TUSSET, Javier. 1982 y 1984.
- VALVERDE LASARTE, Joaquín. 1974, 1975, 1976 y 1977.
- VALLEJO NAJERA, Jose Antonio. 1983.
- VAQUERO TURCIOS, Joaquín. 1983.



INDICE DE JURADOS EN LOS CONCURSOS-EXPOSICIONES.-

- ADSUARA RAMOS, Juan. Por la Escuela de S. Fernando:  
III Concurso.
- ALEGRE NUÑEZ, Luis. Por la Escuela de S. Fernando:  
VIII y IX Concurso.
- ANTEQUERA, Marino. Por la Academia de Bellas Artes  
de Granada: IX Concurso.
- BERMUDEZ PAREJA. Por la Academia de Bellas Artes de  
Granada y la Universidad de Granada: I, II, III y IV.
- BOSQUE MAURELL, Joaquín. Por la Caja de Ahorros de  
Granada: XI, XII y XIII Concurso.
- CAPULINO JAUREGUI, Joaquín. Por la Academia de Bellas  
Artes de Granada: IV Concurso.
- CATALA ROCA. IX Concurso.
- ECHAUZ BUISAN, Francisco. Por la Escuela de S. Fernand  
do. VI Concurso.
- GALLEGO MORELL, Antonio. Por la Universidad de Granad  
da. I Concurso.
- GIMENO, Fernando. Por la F.I.D.E.M. Concurso de meda-  
llas, 1976
- GONZALEZ BARBERAN, Vicente. Por la Dirección de Be-  
llas Artes. XIII Concurso.
- LADRON DE GUEVARA, José. Como crítico de arte: Con-  
curso de medallas. 1976
- LAFUENTE FERRARI, Enrique. Por la Escuela de San Fern  
nando. I y IV Concurso.
- MALDONADO RODRIGUEZ, Manuel. Por la Academia de Be-  
llas Artes de Granada: III y XII Concurso.
- MARTINEZ CAÑAVATE, Enrique. Por la Diputación de Gran  
nada: XII Concurso.
- MARTINEZ DIAZ, Rafael. Por la Escuela de S. Fernando:  
XI Concurso

- MARTINEZ DUEÑAS, Lorenzo. Por el Ayuntamiento de Granada: XI Concurso.
- MARTINEZ OLALLA, Antonio. Por la Academia de Bellas Artes de Granada: V Concurso.
- MOLINA FAJARDO, Eduardo. Como crítico de arte: Concurso de medallas, 1976.
- MOSCOSO MARTOS, Antonio. Por la Academia de Bellas Artes de Granada: XIII Concurso.
- MULLER GROSSMANN, Nicolás. IX Concurso.
- PARDO GALINDO, Victoriano. Por la Escuela de S. Fernando: XII Concurso.
- PELLICER, Rafael. Por la Escuela de S. Fernando:  
V Concurso.
- PEREZ SERRABONA, José Luis. Por el Ayuntamiento:  
XII Concurso.
- PITA ANDRADE, José Manuel. Por la Universidad de Granada y por la Dirección de Bellas Artes: VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII.
- PRIETO MORENO, Francisco. Por la Dirección de Bellas Artes: VII Concurso.
- PRIETO NESPEREIRA, Julio. Por la Agrupación Nacional de Artistas Grabadores. IX Concurso.
- QUINTANA MONTOTO, Sócrates.  
X Concurso.
- REVILLA UCEDA, Mateo. Como crítico de arte: Concurso de medallas, 1976
- RUIZ DE PERALTA, Lorenzo. Por la Diputación.  
XI Concurso.
- RUIZ RODRIGUEZ, Francisco de Paula:  
VI Concurso.
- SANCHEZ-MESA MARTIN, Domingo. Por la Universidad de Granada: XII y XIII Concurso.
- SANTOS BURGOS, Miguel.  
VI Concurso.